

**INFORME FINAL CORREGIDO
RECUPERACIÓN DE BARRIOS
“QUIERO MI BARRIO”**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

**SERVICIO: SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y
URBANISMO**

PANELISTAS:

Carlos Fuensalida Claro

Jorge Larenas Salas

M. Lorena Herrera Ponce (coordinadora)

ENERO – JUNIO 2010

NOMBRE PROGRAMA: PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO”
AÑO DE INICIO: 2006
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

TABLA DE CONTENIDOS

INFORME FINAL CORREGIDO	1
RECUPERACIÓN DE BARRIOS.....	1
“QUIERO MI BARRIO”	1
RESUMEN EJECUTIVO.....	4
1 DESCRIPCIÓN GENERAL Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA	4
1.1 FIN Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA (OBJETIVOS DEL PROGRAMA)	4
1.2 POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS EFECTIVOS	5
1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	5
2 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	7
2.1 DISEÑO	8
2.2 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....	8
2.3 EFICACIA Y CALIDAD.....	10
2.4 ANTECEDENTES FINANCIEROS	12
2.5 EFICIENCIA / ECONOMÍA	12
3 JUSTIFICACIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA	13
4 PRINCIPALES RECOMENDACIONES	15
I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	17
1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	17
1.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA A NIVEL DE FIN Y PROPÓSITO.....	18
1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	18
1.4. POLÍTICA GLOBAL Y/O SECTORIAL A QUE PERTENECE EL PROGRAMA.....	19
1.5. DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS (COMPONENTES) QUE ENTREGA EL PROGRAMA.....	19
1.6. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LOS COMPONENTES.....	20
1.7. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL.....	27
1.8. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO.....	27
1.9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN.....	31
1.10. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE REALIZA LA UNIDAD RESPONSABLE.....	36
1.11. REFORMULACIONES DEL PROGRAMA	39
1.12. OTROS PROGRAMAS RELACIONADOS	39
1.13. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS.....	41
II. TEMAS DE EVALUACION.....	42
1. DISEÑO DEL PROGRAMA	42
1.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL	42
1.2. LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO.....	42

1.3.	LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO	43
1.4.	REFORMULACIONES DEL PROGRAMA A NIVEL DE DISEÑO	44
2.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	45
2.1.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE Y CON OTRAS INSTITUCIONES.....	45
2.2.	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS COMPONENTES	47
2.3.	CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y MODALIDAD DE PAGO	48
2.4.	FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE REALIZA LA UNIDAD RESPONSABLE.....	48
3.	EFICACIA Y CALIDAD DEL PROGRAMA	50
3.1.	DESEMPEÑO DEL PROGRAMA EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	50
3.2.	DESEMPEÑO DEL PROGRAMA A NIVEL DE PROPÓSITO	66
3.3.	DESEMPEÑO DEL PROGRAMA A NIVEL DE FIN.....	72
4.	RECURSOS FINANCIEROS	73
	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO INICIAL DEL PROGRAMA EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO INICIAL DEL SERVICIO RESPONSABLE.....	73
	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA.....	73
4.1.	FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS	73
4.2.	EFICIENCIA DEL PROGRAMA.....	76
4.2.1.	ANÁLISIS DE EFICIENCIA ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES	76
4.2.2.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	78
4.2.3.	ANÁLISIS DE OTROS INDICADORES DE EFICIENCIA.....	78
4.3.	ECONOMÍA.....	79
4.3.1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA	79
4.3.2.	APORTES DE TERCEROS	79
4.3.3.	RECUPERACIÓN DE GASTOS	79
5.	SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA	80
6.	JUSTIFICACIÓN DE LA CONTINUIDAD	80
	III. CONCLUSIONES	82
	DISEÑO	82
	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	82
	EFICACIA Y CALIDAD.....	82
	RECURSOS FINANCIEROS	83
	ANEXO 1(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	87

RESUMEN EJECUTIVO

PERÍODO DE EVALUACIÓN: 2006-2009
PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2010: MM\$25.375

1 Descripción General y Objetivos del Programa

1.1 Fin y Propósito del Programa (Objetivos del Programa)

Si bien el “Programa Quiero mi Barrio” hoy día es un “Programa gubernamental” (PG), en sus inicios (2006) no fue concebido como tal. Su origen corresponde a una medida presidencial orientada a recuperar barrios deteriorados y se inicia como una intervención piloto¹ en 2006 y su ámbito de acción abarca todo el territorio nacional, a través de intervenciones en 200 barrios.

Es así como el Programa Recuperación de Barrios surge como resultado de la nueva política habitacional replanteada el año 2006, como política pública de 2da generación, donde el foco central de atención ya no estaba en el déficit habitacional, sino en la integración social y en la equidad en el acceso a los bienes nacionales de uso público.

El piloto inicialmente estaba previsto terminar en 2010, sin embargo la imposibilidad real de terminar en el presente año las intervenciones en los barrios seleccionados, llevó a la decisión de postergar su término en 2014.

El Programa tiene como fin: *“Contribuir a la cohesión social² en las ciudades a través de procesos participativos de recuperación de barrios con deterioro físico y vulnerabilidad social”³.*

El objetivo a nivel de propósito del Programa es: *“Vecinos/as de barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social mejoran sus niveles de integración social a través de su participación en iniciativas de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo con ello sus redes sociales y vecinales”.*

De este modo, la necesidad de recuperar barrios con deterioro físico y vulnerabilidad social da origen al Programa y motivan al MINVU a establecer el “barrio”, como un nivel intermedio de análisis y acción, que se inserta entre los niveles correspondientes a las zonas urbanas y el nivel

¹ Definición de “piloto”::Un proyecto se transforma en “piloto” cuando es formulado y ejecutado considerando en que los procesos y actividades podrán ser replicados en otros contextos, con la finalidad de alcanzar objetivos similares o de mayor envergadura. Esto requiere una documentación cuidadosa de dichos procesos para analizar su replicabilidad futura a través de un sistema de seguimiento y evaluación”(Comisión Europea Guía para la identificación, diseño y puesta en marcha de Proyectos Piloto - V1.1 Diciembre de 2007).

² La definición de cohesión social utilizada por el Programa Recuperación de Barrios, en concordancia con CEPAL (2007), está compuesta por cuatro dimensiones. En primer lugar, capital social, es decir, el estado normativo, de las redes y lazos sociales de confianza en una sociedad. Segundo, integración social, es decir, la provisión de un nivel mínimo de bienestar consistente con el nivel de desarrollo de un país. Tercero, inclusión social, es decir, la capacidad de una sociedad de tener una respuesta institucional que incorpore a la pluralidad de actores, y la cuarta, ética social, es decir, el desarrollo de valores compartidos como la solidaridad y la reciprocidad.

³ **Deterioro Urbano**: situaciones tales como segregación urbana, déficit o deterioro del espacio público, infraestructura y/o de equipamiento colectivo, imagen ambiental degradada y/o con problemas de conectividad y/o accesibilidad.

Vulnerabilidad Social: situaciones de habitantes con un débil sentido de pertenencia, estigmatización negativa, deterioro en las relaciones sociales, inseguridad ciudadana, concentración de problemas en ámbitos de educación, recreación y cultura, emprendimiento y población vulnerable”. Fuente: DS N° 14 (2007, Ministerios de Vivienda y Urbanismo).

correspondiente a proyectos de vivienda, ámbitos sobre los cuáles el ministerio ha centrado su acción en el pasado.

1.2 Población Objetivo y Beneficiarios Efectivos

La población objetivo del Programa corresponde a los habitantes de los 200 barrios identificados por el MINVU en coordinación con los gobiernos regionales y Municipios, debiendo todos ellos cumplir con los criterios definidos por el Ministerio: barrios localizados en comunas urbanas con más de 70.000 habitantes, o conurbaciones de más de 100.000 habitantes, ciudades cabeceras de comuna de las 15 regiones y ciudades puerto que presenten deterioro físico y vulnerabilidad social. Estos 200 barrios tienen una población estimada de 530.000 habitantes que constituye tanto la población potencial como la objetivo del programa.⁴

1.3 Descripción General del Diseño del Programa

El instrumento que crea y regula el Programa Recuperación de Barrios es el Decreto Supremo N° 14 del 22.01.2007. Adicionalmente debe considerarse la Resolución Exenta N°3501 de 2008 que establece el conjunto de indicaciones que norman la Secretaría Ejecutiva del Programa y la Resolución Exenta N° 9252 de 2009 que crea el Departamento de Barrios como una unidad dependiente de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y que a su vez es la unidad de la cual depende jerárquicamente la Secretaría Ejecutiva del Programa.

El Programa desde su diseño tiene una duración efectiva máxima de 24 meses para barrios vulnerables, en los cuales se desarrollan cuatro fases consecutivas que presentan diferencias en su extensión temporal según se trate de barrios localizados en la Región Metropolitana (RM) o en una región distinta a ésta:

Fase Cero: Previo al inicio del programa, se contempla una fase de formalización de acuerdos de implementación del Programa entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y el Municipio donde se emplaza el barrio y se define la modalidad de operación en el barrio⁵. En esta fase, en conjunto con los vecinos, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo -de manera autónoma o en convenio con el Municipio- define y da inicio a la realización de una Obra de Confianza⁶ con la finalidad de “encausar la atención, motivación y credibilidad del barrio hacia el Programa”⁷, restituyendo incipientemente la deteriorada confianza en la institucionalidad pública que caracteriza a estos sectores sociales. Asimismo, en esta etapa, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo acuerda con el Municipio la transferencia de recursos provenientes del Fondo de Desarrollo para las Telecomunicaciones (de la SUBTEL), para la licitación de un container o la construcción de un inmueble para la localización de un Telecentro comunitario. La ejecución constructiva de ambas obras se realiza durante las Fases I y II del Programa, así como su seguimiento técnico y social⁸.

⁴ El Programa, mediante documento enviado con fecha 16 junio 2010, informa oficialmente que se considera que la población beneficiaria del programa es la misma que la población objetivo del Programa.

⁵ En base a la información reportada por el Programa, la Fase “cero” solo ha sido explicitada en los Términos de Referencia de consultoras y municipios de la SEREMI Metropolitana del 2007, lo que no ocurre en el caso de los Términos de Referencia elaborados nacionalmente para las restantes regiones en el mismo año.

⁶ Los antecedentes revisados señalan que el inicio de la obra de confianza es variable, dado que el carácter piloto del programa permitió probar alternativas distintas para su ejecución, pudiendo ésta ser ejecutada íntegramente en la fase 0, así como en la fase I o II.

⁷ El Programa señala que esto se explicita en el “Convenio de Obra de Confianza Programa Recuperación de Barrios”, establecido entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo respectiva y los Municipios involucrados.

⁸ De acuerdo a lo indicado por el Programa, los antecedentes de la implementación del Telecentro, fueron extraídos de Documento de SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo “Fase 0: Metas y acciones a seguir” (borrador); y de los

Fase I Formulación de Contrato de Barrio⁹ - : En esta primera fase se produce la difusión del programa a la comunidad, y la conformación de equipos ejecutores, sea en la SEREMI o el Municipio. Esta fase tiene por objetivo conocer la realidad de cada barrio e identificar fortalezas y debilidades urbanas (físicas y sociales), lo que se obtiene mediante un estudio técnico de base y un autodiagnóstico comunitario¹⁰, los que conjuntamente permiten tener una visión integral de la realidad a abordar y orientar la forma más adecuada de instalar el programa en el barrio, estableciendo relaciones de confianza entre los equipos externos y los residentes del barrio y por supuesto, la formulación del Proyecto Integral de Recuperación¹¹. Una vez desarrolladas estas tareas, se realiza un hito inaugural que constituye una acción simbólica consensuada con la comunidad y se da seguimiento a la ejecución de la Obra de Confianza – en aquellos casos en que su construcción se ha iniciado- con el propósito de convocar e involucrar a los vecinos en el programa; además, en cada caso se constituye un Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD)¹² entidad que suscribe el Contrato de Barrio con el Municipio y el MINVU, el cual incluye el Plan de Gestión de Obras de infraestructura y el Plan de Gestión Social.

El diseño del programa contempla para esta fase un plazo máximo de 4 meses en regiones y en el caso de la RM el plazo se amplía a 5 meses, decisión operativa que fue tomada una vez iniciado el programa, derivada de la mayor complejidad de las situaciones existentes en esta región.

Fase II Ejecución del Contrato de Barrio: Durante la segunda fase, el equipo ejecutor lleva a cabo el Plan de Gestión de Obras, el Plan de Gestión Social (contemplando acciones de los ejes metodológicos transversales: participación ciudadana; identidad y patrimonio; medioambiente; seguridad ciudadana y conectividad digital) y el Plan Multisectorial. En esta fase se despliegan los mayores esfuerzos para lograr la mayor participación de los vecinos y vecinas, profundizando el vínculo iniciado con ellos, fortaleciendo la confianza, las redes y los liderazgos propios del barrio, principalmente estableciendo una dinámica de trabajo conjunto con el CVD en el acompañamiento y monitoreo del Contrato de Barrio, tanto en las obras físicas como sociales.

Esta fase en regiones no puede exceder los 18 meses y en la RM se restringe a 17 meses.

Fase III Evaluación y Cierre del programa. En la tercera fase se abordan las actividades de cierre del programa, llevando a cabo la evaluación participativa de productos y resultados del mismo, la sistematización y formulación de la agenda futura¹³, evaluando junto al CVD su

antecedentes aportados por equipos regionales participantes en Videoconferencia de ajuste de flujograma de ejecución Municipal a cargo del equipo consultor de SUR Profesionales (23 de marzo de 2009).

⁹ “Contrato de Barrio: Documento suscrito por el Consejo Vecinal de Desarrollo, el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en adelante el SEREMI de Vivienda y Urbanismo, como representante de la Mesa Regional y el Alcalde respectivo, que deberá contener como proyecto integral un plan de gestión físico de obras y un plan de gestión social, con plazos y costos definidos, el cual será ejecutado con recursos propios del Programa”. (Artículo N° 2, del DS N° 14 (2007, V. y U., publicado en el DO de 12.04.2007)

¹⁰ Ambas iniciativas son desarrolladas por los equipos de barrio. El autodiagnóstico se realiza a técnicas convencionales que incluyen consultas ciudadanas y talleres comunitarios

¹¹ El proyecto integral de recuperación incluye el Plan de Gestión de Obras y el Plan de Gestión Social.

¹² Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD): organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a la Ley N° 19.418, que actuará en representación del barrio, constituida por representantes de organizaciones sociales, actores locales relevantes y personeros de entidades públicas o privadas involucradas en el territorio. La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo actuará como secretario técnico.

¹³ En muchos casos la recuperación de un barrio toma tiempo. Esto porque no sólo se trata de construir obras, también hay que reconstruir las relaciones sociales entre vecinos. En ese marco, la agenda futura es un plan de largo plazo para que los vecinos visualicen aquellas obras y actividades necesarias para que la calidad de vida en un barrio sea óptima. La Agenda Futura es un producto de la IIIª fase, mediante el cual se identifica con los vecinos las problemáticas, necesidades, acciones y/o actividades que el barrio requiere abordar en un plazo estimado, una vez finalizado el programa. Está fundamentalmente enfocada en la identificación de proyectos e iniciativas multisectoriales que dé continuidad al Proyecto de Recuperación detonado. De acuerdo a

continuidad como organización formal de gestión local. Además se realiza un hito de cierre del programa, el cual se organiza en conjunto con el CVD buscando resaltar aspectos singulares de la identidad del barrio y del proyecto desarrollado en éste. Esta fase contempla en todas las regiones una duración de 2 meses.

En el caso de los barrios de mayor complejidad¹⁴, el plazo máximo se extiende a 36 meses considerando una duración de 6, 26 y 4 meses respectivamente a cada una de las fases¹⁵.

Los bienes y/o servicios que entrega el Programa se sintetizan en dos componentes:

Plan de Gestión de Obras (PGO): El Plan de Gestión de Obras tiene por objetivo general definir, planificar e implementar todas las acciones necesarias,¹⁶ para la recuperación físico-urbana del barrio, a través del mejoramiento o dotación sustentable de equipamientos y espacios públicos, que contribuyan a fortalecer los vínculos comunitarios y que faciliten la integración urbana.

Plan de Gestión Social (PGS): El Plan de Gestión Social tiene por objetivo general definir, planificar e implementar todas las iniciativas necesarias¹⁷ para fortalecer el tejido social y mejorar los niveles de integración social del barrio, promoviendo la participación de los vecinos en torno a la recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno.

Dado el carácter innovador del Programa para el MINVU, puesto que su diseño metodológico contempla criterios de intervención distintos a los de las líneas tradicionales del Ministerio, la implementación de Programa Quiero mi Barrio implicó la conformación de equipos técnicos nuevos tanto en el nivel nacional, como en los subnacionales, principalmente en la Secretarías Regionales Ministeriales, e incluso en algunos casos, en los Municipios. Estos equipos han sido conformados mayoritariamente a través de concurso público, complementando así la dotación técnico-profesional del Ministerio con un equipo especializado y con dedicación exclusiva a los efectos del Programa.

En cuanto a los mecanismos de coordinación, se opera a través de la estructura desconcentrada del MINVU. Específicamente se les asigna a las SEREMI el mandato de implementar el Programa según el diseño concebido a nivel de la dirección, que se denomina Secretaría Ejecutiva y luego, en la dimensión más funcional, privilegia la inclusión de agencias más descentralizadas para alcanzar mayores resultados de una manera más sostenible.

2 Resultados de la Evaluación

La presente evaluación realiza un análisis crítico de lo que ha sido el Programa durante este período de evaluación.

esto, el Plan de Gestión de Recursos Complementarios deberá incorporar la definición de los actores involucrados y responsables de la gestión futura, definiendo la participación de otros programas y/o instituciones en cada caso, centrándose en las necesidades que persisten en el barrio y las oportunidades para su desarrollo.

¹⁴ La mayor complejidad está asociada a una combinación de factores de tamaño, localización, antigüedad e imagen deteriorada de los barrios.

¹⁵ Cabe precisar que el plazo de intervención, desde lo planificado en el diseño original del programa se ha visto afectado en atención a los cambios de diseño propios de una intervención piloto, a los procesos administrativos asociados, así como también y en particular el año 2009 a la restricción presupuestaria que afecta gravemente en la programación financiera del programa para llevar a cabo la ejecución de los proyectos ya aprobados por las respectivas Mesas Técnicas Regionales

¹⁶ Tales como: Estudios técnicos de base y Talleres de diseño participativo.

¹⁷ Tales como: Diagnóstico participativo, Asambleas comunitarias y Talleres de capacitación.

2.1 Diseño

El Programa no tuvo como origen el análisis metódico de un problema y la búsqueda de sus causas, no obstante ello, hubo ejercicios iniciales para la elaboración de una MML que permitiera estructurar un programa orientado a la mejor solución. De hecho, para la obtención de los recursos el primer año de Programa, se ingresaron Fichas de Programa a MIDEPLAN para su aprobación que contaron con sus marcos lógicos.

Sin embargo, hoy día este Programa cuenta con una MML que le da una estructura lógica a su desarrollo y que resulta plenamente consistente con su quehacer. De esta manera, el panel evalúa como bien definido el problema que da origen a este Programa así como la forma de abordar dicho problema.

En cuanto a los criterios de selección de los barrios, se observa que éste se focaliza en barrios más que en beneficiarios en tanto sujetos sociales (individuales o colectivos). No se observan criterios precisos para la selección de barrios (aparentemente por la inexistencia de estadísticas a escala barrial) concentrándose en la caracterización comunal (porcentaje de población pobre comunal según Encuesta CASEN 2003) y estableciendo criterios sobre barrios (deterioro urbano y vulnerabilidad social, ambas dimensiones sin una definición precisa por parte del Programa) lo que parece redundar en una selección en base a criterios aplicados desde la percepción en el nivel regional y/o local.

En cuanto al enfoque de género, este no corresponde por la naturaleza del Programa, el cuál es el mejoramiento de barrios. Si bien la naturaleza de la intervención no lo incorpora explícitamente, si se incluyeron con posterioridad consideraciones en esta materia.

El Programa ha sido reformulado en una oportunidad en su diseño. El cambio realizado consistió básicamente en llevarlo de un diseño institucional anexo al del Ministerio, a uno que lo integra en su orgánica, lo que se evalúa como apropiado. Según lo señalado en reuniones con los profesionales del Programa, ello apunta a consolidar una nueva política del MINVU que se viene gestando desde hace algunos años, la cuál es la de priorizar la intervención por territorio más que por líneas de financiamiento.

De esta manera, el hecho de integrarlo al Departamento de Barrios, dentro de la División de Desarrollo Urbano, se evalúa como positivo al permitir incorporarlo al MINVU de mejor manera.

2.2 Organización y Gestión

Tratándose de un Programa piloto, el PQMB ha construido de manera progresiva una estructura organizacional a la vez que ha ido puliendo los distintos mecanismos de coordinación sectorial. Esto se ve reflejado en los antecedentes aportados por el propio Programa los que se sustentan principalmente en el *“Estudio Seguimiento y Análisis Institucional del Programa Recuperación de Barrios”*¹⁸. Precisamente, en éste se indica que en sus inicios el Programa se asentó en una estructura paralela a la línea jerárquica ministerial, creando la figura gerencial de una Comisión Asesora Ministerial del Programa, la que inicialmente estuvo compuesta por los máximos directivos del Ministerio¹⁹, el Director del SERVIU Metropolitano, los Secretarios Regionales Ministeriales de las Regiones del BíoBío, Valparaíso y Metropolitana y la DIPRES. Esta comisión mandataba a una Secretaria Ejecutiva la gerencia del Programa. En la actualidad, y

¹⁸ Realizado por SUR Profesionales Consultores. 2009.

¹⁹ Subsecretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Jefe de la División de Desarrollo Urbano, la Jefa de la División de Finanzas, el Jefe de la División Técnica; el Jefe de la División de Política Habitacional.

como una forma de incorporar los mecanismos de coordinación, se ha dado curso a una decisión política de institucionalizar el Programa, vinculándolo a la estructura regular del Ministerio. De esta forma la dirección del Programa Quiero mi Barrio, continúa estando en una Secretaría Ejecutiva pero ahora inserto en el recientemente creado Departamento de Barrios dependiente de la División de Desarrollo Urbano. En esta nueva estructura, la Secretaría Ejecutiva ya no se subordina a la Comisión Asesora Ministerial del Programa, tal como operaba en su fase inicial.

Tomando en consideración los desafíos gubernamentales y el propio diseño del Programa además del contexto de intervención, la estructura organizacional resulta adecuada en la medida que vincula efectivamente el nivel central con el regional disponiendo de equipos suficientes en número y competencias (se han constituido en todas las regiones equipos interdisciplinarios tanto a nivel de las coordinaciones regionales como comunales y barriales) para enfrentar las diversas actividades asociadas a la producción de los componentes programáticos. De igual forma el Programa ha logrado un cierto anclaje territorial a través de los equipos de barrios, que en el caso de los barrios vulnerables²⁰ son contratados por los respectivos Municipios (en el marco de convenios de transferencia entre la SEREMI y el Municipio) o bien se trata de consultores (contratados vía licitación pública por las SEREMI) y que en el caso de los barrios críticos²¹ dependen directamente de la respectiva SEREMI²². No obstante, una dificultad observada tiene que ver con una disociación inicial entre las iniciativas innovadoras del Programa con la dinámica propia de un sector con una fuerte cultura institucional orientada a la entrega de subsidios y al financiamiento y ejecución de obras.

Los criterios de asignación de recursos resultan insuficientes en la medida que combinan (tal como se indicó en el punto anterior) criterios genéricos para la categorización de niveles de criticidad de los barrios con una segunda categorización -sin duda cuestionable- en relación al número de viviendas contenidas en los barrios. Al respecto, es sabido que la complejidad de una intervención de este tipo puede variar por una combinatoria compleja de variables respecto del barrio (antigüedad, tipo de edificación, densidad, tipología de viviendas, localización y

²⁰ Se entiende por barrios vulnerables a aquellos conjuntos habitacionales que han sido producidos en el marco de políticas públicas y que presentan condiciones de deterioro urbano y vulnerabilidad social. Para una definición de estos conceptos, ver la p.4 de este informe.

²¹ Los barrios críticos son barrios con alta concentración de deterioro urbano y vulnerabilidad social. Presentan déficit de infraestructura, equipamiento u otros déficit de escala mayor, por lo que puede requerir modificaciones del espacio construido” (Minuta Selección de Barrios).

Se entiende por mayor complejidad de estos barrios cuando se presentan una o más de las siguientes situaciones:

- Barrios de extensión mayor, que generalmente se localizan en las periferias de las ciudades o forman parte de las llamadas “periferias interiores” y que se caracterizan por concentrar población en situación de pobreza.
- Barrios con problemas de trama urbana por baja legibilidad y accesibilidad, tanto al interior del barrio como en su contexto urbano. Esto se traduce en situaciones de aislamiento periferia-centro con desventajas para el traslado a las fuentes laborales, y el acceso a comercio y servicios.
- Barrios que presentan déficit de infraestructura urbana, acompañado de alto deterioro de las viviendas y compleja situación legal en cuanto a la calidad jurídica de la propiedad del suelo. Barrios con estándares de diseño y espaciales mínimos.
- Barrios altamente estigmatizados en el contexto urbano comunal y/o metropolitano. Tienen una imagen negativa marcada por la inseguridad.
- Barrios desprovistos de redes de protección comunitarias e institucionales.
- Barrios que presentan situaciones de vulnerabilidad social asociados a jóvenes y niños, tales como deserción escolar y ausentismo estudiantil, trabajo infantil, e incorporación de niños a las redes de comercialización y consumo de drogas y alcohol.
- Barrios que presentan situaciones de vulnerabilidad asociados a jefatura de hogar femenina, embarazo adolescente, desempleo y bajo nivel educacional de la población adulta.
- Barrios con problemas ambientales significativos tales como basurales, pozos de extracción de áridos, sitios eriazos de grandes proporciones en estado de abandono, riberas de cuencas contaminadas, bordes de quebradas, entre otros.

²² La decisión de intervenir los barrios críticos desde equipos coordinados directamente desde las SEREMI, responde a una estrategia ministerial para asegurar condiciones estables de ejecución en barrios emblemáticos (asociados a presupuestos de inversión significativos) en el marco de un Programa descentralizado.

contexto urbano-territorial) lo que a su vez plantea la necesidad de una segmentación más amplia de los recursos involucrados.

Por otra parte, los mecanismos específicos de transferencia de recursos dependen de las condiciones particulares de desarrollo de la intervención en cada barrio, puesto que las carteras de proyectos pueden variar (dependiendo de las capacidades de gestión de los equipos de barrio y de las predisposiciones de los habitantes respecto del Programa) al mismo tiempo que en la ocasión de proyectos similares en distintos barrios, los valores asociados se observan disímiles, lo cual indicaría la ausencia de estándares para los proyectos a desplegar en los barrios. Si bien directivos del Programa plantean que la disimilitud se debe a que los proyectos nacen de propuestas de los habitantes de los barrios, no es posible sustentar que la solución para un mismo problema tenga variaciones significativas en sus costos. Se entiende que el diseño puede contemplar la identidad del barrio y sus habitantes pero cuidando de encontrarse dentro de un rango definido en el costo unitario (\$/m² por ejemplo).

También resulta bastante variable las modalidades de pagos, dependiendo del tipo de equipo interventor (Consultor, Municipio o SEREMI), situación que si bien no parece afectar el desempeño del Programa establece una diversidad de operación que respondió a la contingencia pero que no necesariamente es sostenible en el tiempo por la cantidad de protocolos involucrados. En este sentido se hace necesario revisar los procedimientos de rendiciones y visaciones con objeto de agilizar estos procesos, así como de incorporar los tiempos reales al cronograma del Programa

Un último aspecto es el de implementar un sistema de acompañamiento una vez terminada la última fase del Programa en el barrio. Este sistema debería contemplar al menos una presencia permanente en el barrio, apoyando la gestión y permanencia del Consejo Vecinal de Desarrollo.

2.3 Eficacia y Calidad

La medición de la producción de ambos componentes se ve dificultada por el hecho de que el Programa se encuentra aún en plena ejecución, habiéndose terminado solo 45 barrios de los 200 contemplados en el piloto (530.000 personas)²³.

Sin embargo es posible medir algunos de los indicadores de la MML. De ellos se deduce que el componente PGS (Plan de Gestión Social) ha logrado un nivel de producción del 100% al

²³ Existen varias razones para explicar el retraso en los plazos inicialmente establecidos por el diseño del Programa en los barrios, a continuación se describen algunos de ellos:

- Primero: El año 2006, se decide en acuerdo con MIDEPLAN iniciar el programa a través de la contratación de los equipos de barrio sólo para la ejecución de la Fase I, como asistencia técnica. Para ello, se elabora una Ficha de Programa que es presentada a MIDEPLAN y se aprueban los recursos para partir con 56 barrios vulnerables. Terminada la Fase I, y evaluado el desempeño de los equipos de barrios contratados vía licitación pública, se procedía a su contratación vía trato directo para el desarrollo de las Fases II y III, para lo cual se elaboró una segunda Ficha de Programa presentada y aprobada por MIDEPLAN. El tiempo transcurrido en la tramitación de la contratación para las fases II y III, particularmente en lo que tiene que ver con la toma de razón por parte de la Contraloría, tomó en promedio **317 días**, generando un período de paralización de la intervención en los barrios, y el consecuente retraso en el diseño de proyectos. Más abajo se adjunta cuadro con información que verifica esta situación.

- Segundo: El año 2007, por recomendación de la Presidencia, se decide priorizar la instalación de los equipos de barrio en los municipios y no en consultoras. Esta decisión, detiene el proceso de licitación pública programado para ese año, y se inicia una gestión con todos los municipios que contaban con barrios seleccionados para firmar Convenios e instalar el programa en sus comunas.

- Tercero: La instalación de las Mesas Técnicas Regionales y Mesa Técnica Nacional como sistema para la aprobación ex ante de proyectos, requirió el diseño de instructivos y herramientas para la revisión y aprobación de proyectos, adecuando los instructivos trabajados previamente con MIDEPLAN.

- Cuarto: El tiempo destinado al diseño de los proyectos con la participación de la comunidad superó lo inicialmente previsto, por lo que hasta el año 2008, no se contaba con un número significativo de proyectos para su contratación.

encontrarse todos los barrios identificados, con sus CVD (Consejo Vecinal de Desarrollo) constituidos así como con contratos de barrios firmados.

En cuanto al componente PGO (Plan de Gestión de Obras), si bien se conoce que ha recuperado 183.825 m² de áreas verdes, al no existir una meta en la producción de esta componente, no es posible evaluar tal valor como satisfactorio o deficiente. Sin embargo se destaca el hecho que un 96% de los barrios ha realizado al menos una obra del PGO y que un 70% presenta cumplimiento del PGO según el plan de trabajo con el CVD.

El Propósito enunciado en la Matriz de Evaluación del Programa, señala que:

“Vecinos/as de barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social mejoran sus niveles de integración social a través de su participación en iniciativas de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo con ellos redes sociales y vecinales”.

El Programa contribuye al fin declarado en cuanto a mejorar la cohesión social de los barrios intervenidos, así como en mejorar las condiciones físicas del entorno a través de la construcción de obras de infraestructura y áreas verdes. En efecto, la constitución de los Consejos Vecinales de Desarrollo (CVD)²⁴ y la consiguiente firma de los Contratos de Barrio²⁵ en el 100% de los barrios indican que en ellos se ha iniciado una intervención social de acuerdo a los lineamientos del Programa. Esto representa una situación mejorada respecto de la inicial, ya que los grados de participación y organización barriales necesariamente se incrementan al llegar a conformar los CVD, dada la metodología empleada en las intervenciones barriales por el Programa. Por otra parte, todos los barrios presentan al menos un proyecto de obras físicas terminado y hasta abril de 2010 había un total de 958 proyectos terminados lo que equivale al 46,5% de las obras presupuestadas, lo que señala sin duda un mejoramiento en las condiciones físicas del entorno.

Finalmente, se ha constatado una considerable demora en la ejecución del programa por parte de los municipios, lo que debido a la considerable cantidad de barrios ejecutados por estas corporaciones ha provocado atrasos en el inicio de obras, en la puesta en marcha de las fases del programa, problemas de ejecución de gasto derivado de la tardía rendición de recursos transferidos por parte del Ministerio, y un dispar avance de las fases del programa, el cual depende netamente de la gestión de cada municipio.

²⁴ Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD): organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a la Ley N° 19.418, que actuará en representación del barrio, conformada por representantes de organizaciones sociales, actores locales relevantes y personeros de entidades públicas o privadas involucradas en el territorio.

²⁵ El Contrato de Barrio es el resultado de un proceso de negociación entre el CVD y el Equipo de Barrio, a la vez que requiere de arribar a consensos al interior de la comunidad.

2.4 Antecedentes Financieros

Al Programa se le asignan recursos propios, a partir de un proyecto de presupuesto presentado por el MINVU, el cual es revisado y ajustado por DIPRES y aprobado por el Congreso Nacional en la Ley de Presupuesto. Los montos resultantes de tal proceso se muestran en el cuadro siguiente:

Año	Presupuesto Inicial MINVU	Presupuesto Inicial del Programa	% Respecto del presupuesto inicial
2006	654.508.243	9,619.765	1,5
2007	714,762.045	8.533.709	1,2
2008	757,051.695	53,173.314	7,0
2009	871,633.606	57,497.522	6,6
2010	1.088,007.876	25,374.999	2,3

Fuente: MINVU

Del cuadro anterior se deduce que el Programa fue tomando cada vez más importancia dentro del ministerio, al menos en términos financieros, llegando el 2008 ha alcanzar el 7,0% del presupuesto del MINVU. En el año 2010 se produce una baja considerable debido a que se definió por parte de DIPRES, que los recursos faltantes para cerrar los 155 barrios en ejecución, se dividirían en 4 años hasta el 2014. Cabe recordar que el Programa consideraba originalmente la ejecución del plan de obras en los 200 barrios en el período 2006-2010 con montos previamente definidos, sin embargo la imposibilidad real de terminar en el presente año, llevó a considerar su término en 4 años más, asignando los recursos restantes para cerrar los barrios pendientes el 2014.

2.5 Eficiencia / Economía

Si se realiza un análisis de la evolución del gasto promedio por beneficiario, se obtienen que dicho parámetro ha tenido un aumento entre el 2007 y 2009 del 9% para el PGS aumentando de 16,39 a 17,86 (miles de \$/hab 2010) y de un 16% para el PGO incrementándose de 75,03 a 86,92 (miles de \$/hab 2010).

El comportamiento señalado resulta razonable, puesto que es esperable que en la medida que el Programa entre en régimen, se comience a consolidar el desarrollo del trabajo con los vecinos y la inversión contemplada para el barrio, y por ende aumente el gasto.

Si se hace un análisis de la descomposición del gasto en componentes y gasto administrativo por beneficiario resulta ser el primero el más relevante. Sin perjuicio de ello en el año 2007, la participación de los gastos administrativos respecto a los gastos totales del Programa, ambos por beneficiario, casi duplicaba su valor (el año 2009 alcanzó los 7,85 y el 2007 era de 13,23 ambos en miles \$ 2010). Ello se justifica por el hecho que al comienzo del Programa se gasta en poner en marcha los consejos vecinales de desarrollo, gastos que son de carácter administrativo, así como en instalar los equipos de barrios en regiones lo que también corresponden a gastos de igual índole. De esta manera se tiene que la disminución de la participación de dichos gastos ha sido de un 40,7% en el período 2007 – 2009, hasta alcanzar un valor de 7,85 (miles \$ 2010).

Los gastos administrativos del Programa si bien han sufrido un aumento en términos absolutos en el período 2006 -2009, éstos se han mantenido alrededor de los M\$3.500.000 los últimos 3 años.

Sin embargo, si se hace un análisis en términos relativos, se tiene que su participación porcentual ha decrecido sistemáticamente. Es así como en el año 2006 los gastos por concepto de administración eran el 61.5% del total del Programa, habiendo disminuido al 7% en el año 2009.

Sin duda, porcentajes como los del año 2006 son extremadamente altos. Revisada la literatura y en particular el Programa de proyectos urbanos integrales también del MINVU, se tiene que los gastos administrativos representan entre el 5% y el 10% de los gastos totales de un Programa.

Por lo tanto, se puede afirmar que a partir del año 2008 se normaliza el gasto administrativo, representando valores respecto al total de gasto, dentro de lo esperable para este tipo de Programas.

De acuerdo a los datos entregados por el MINVU, el % de ejecución presupuestaria del Programa, excluyendo el año 2007 ha ido permanentemente en aumento, comenzando en un 33% el primer año de puesta en marcha (2006) y llegando a un 98% el año 2009. Merece un comentario especial el año 2007 al haberse ejecutado un 293% del presupuesto inicial. De acuerdo a lo informado por los profesionales del Programa, ello se debió a la baja en el presupuesto inicial, el que incluso fue menor al del año anterior. Habiéndose devengado el total de lo asignado, se solicitaron recursos adicionales a DIPRES los que fueron provistos. Así, el gasto devengado fue superior al presupuesto inicial

De esta manera se evalúa como consistente la solicitud de recursos que se hace anualmente, con las reales posibilidades de ejecutar el presupuesto, puesto que ya en régimen, el Programa ejecutó el 98% de lo asignado.

3 Justificación de la Continuidad del Programa

El Programa Quiero mi Barrio ha constituido un aporte importante en cuanto a la forma de inversión pública, con el concepto de “intervención territorial” y no por líneas de financiamiento (subsidios para el financiamiento de obras).

El foco central del Programa y lo que busca resolver, es que Vecinos/as de barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social mejoren sus niveles de integración social a través de su participación en iniciativas de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo con ellos redes sociales y vecinales, lo que podría expresarse en llegar a una “nivelación” de barrios vulnerables con estándares mínimos de habitabilidad, estándares que hasta ahora no se han definido.

Del mismo modo, los beneficiarios del Programa alcanzan el 10,6% de la población potencial, por lo que resta aún bastante población que no ha resuelto el problema que origina esta iniciativa.

Así visto, pareciera ser clara la conveniencia de continuidad del Programa. Sin embargo, es importante para ello qué modalidad asumirá una vez terminada la fase piloto en el 2014. Cabe esperar que sea institucionalizado como Programa regular del MINVU, a ser aplicado bajo la tuición del Departamento de Barrios de este ministerio a partir de ese año. Es importante

señalar que a juicio de la contraparte institucional, dicho Departamento de Barrios, ya está en condiciones de iniciar una nueva fase del Programa, incorporando nuevos barrios bajo la modalidad concursable y desde una lógica de Programa permanente.

No obstante ello, a juicio de este panel, hay aspectos que deben ser mejorados para justificar la continuidad del Programa.

En efecto, resulta fundamental en primer término afinar la definición de lo que se entenderá por “barrio”, el que en ningún caso es sinónimo de “población” así como tampoco de “comuna”. Se entiende por “barrio” un área geográfica con una identidad, que posea centralidad así como compartir servicios comunes. Esto no implica una definición necesariamente basada en un polígono o en una villa o población. El concepto de barrio trasciende estos límites.

Por otra parte, una condición necesaria de las intervenciones, es que ellas correspondan a un “Plan Maestro” que permita materializar la “visión de barrio” que tiene la comunidad de su entorno. En ningún caso las intervenciones pueden traducirse en un listado de obras anheladas sin un sentido urbano claro, riesgo que se corre al no tener una definición clara de Plan Maestro, y que no se apoye en un plan integral como el señalado.

Complementariamente a lo señalado, debe definirse aspectos operativos relacionados con el registro en bases de datos y el monitoreo de esta información a escala de barrios.

A su vez, el análisis de los antecedentes, complementados con entrevistas con la institución y con equipos regionales y de barrio, señala como urgente redefinir algunos aspectos metodológicos y estructurales del Programa actual. En efecto se ha comprobado mediante el aprendizaje realizado en este período por los encargados de diversos niveles, que es conveniente plantear un sistema concursable para dar origen a los proyectos que estarán contenidos en los Planes Maestros.

Los aspectos antes mencionados son fundamentales para orientar la continuidad del Programa manteniendo su carácter integral, en especial su capacidad de generar Planes Maestros de intervención. De tratarse sólo de un listado de proyectos, existen otras formas de financiamiento que permiten hacer obras individuales en barrios, sean éstos vulnerables o no, y por ende sólo restaría una política que pudiera priorizar las localizaciones en zonas vulnerables por sobre el resto.

Complementario a lo señalado, está la necesidad del acompañamiento social que incorpora el Programa.

En suma, en los aspectos estratégicos, una adecuada definición de barrio, la elaboración de un Plan Maestro de inversión en él a partir de proyectos concursables presentados por los vecinos, junto al acompañamiento social, permiten el logro de los objetivos de revitalización de la convivencia vecinal y la sustentabilidad de las obras físicas que persigue el Programa y por ende su presencia es requisito para la continuidad del Programa.

En los aspectos de implementación, resulta fundamental el fortalecimiento de sistemas de información mediante una base de datos adecuada para realizar la selección de los barrios, el establecimiento de una línea de base, la focalización de recursos de acuerdo a los niveles de criticidad de los mismos, la medición de los resultados esperados del Programa y la generación de información para estos fines.

4 Principales Recomendaciones

Recomendaciones para mejorar el Programa Piloto

1. Se recomienda revisar los procedimientos de rendiciones de recursos y visaciones de los Municipios con el objeto de agilizar estos procesos y así evitar los atrasos provocados en las obras, así como de incorporar los tiempos reales al cronograma del Programa.
2. Se recomienda contemplar una etapa de seguimiento y acompañamiento una vez terminada la fase III (que incorpora actividades de cierre, evaluación y formulación de la Agenda Futura), ya que de otro modo, en muy corto plazo la acción social desarrollada en el barrio puede decaer y es muy probable que se pierda completamente. Para ello, se insiste en generar una alianza más cercana con los Municipios, los cuales deberían transformarse en las principales entidades que deberían cuidar y fomentar la sustentabilidad de las obras y de la acción colectiva generada por el Programa.
3. Se recomienda elaborar sistemas de información que permitan construir criterios e indicadores cuantificables, para tomar correctamente decisiones de focalización de inversión de recursos, para lo cual es necesario administrar las bases de datos del Programa en un software apropiado para este fin (por ejemplo Access) y que permita tener en línea el sistema de seguimiento. Ello permitirá medir resultados a partir de indicadores.
4. Resulta necesario que el Programa fije metas para cada uno de los indicadores definidos en la MML. De esta manera será posible evaluar si ha alcanzado sus objetivos.
5. Se recomienda hacer un análisis de eficiencia del Programa en términos de costo por unidad de obras homólogas. A partir de ello, definir rangos de valores entre los cuales se debe encontrar los precios unitarios de las diferentes iniciativas que se ejecutan en el plan de obras.

Recomendaciones para una posible ampliación del Programa

1. En la eventualidad de una posible ampliación del actual piloto en un programa del MINVU, se recomienda redefinir el actual programa de modo que el concepto de barrio sea lo suficientemente flexible como para aglomerar áreas urbanas en base a un Plan Maestro territorial de acción. Sobre este último punto, resulta fundamental generar las salvaguardas para velar porque el plan de obras corresponda a un plan maestro que responda a una visión de barrio definida en conjunto con los vecinos, evitando así que se transforme en un listado de necesidades independientes una de otra.
2. Establecer líneas de base respecto de la situación inicial del barrio, para poder compararlas con estándares mínimos de habitabilidad, de modo de poder medir su mejoramiento una vez terminada la intervención. Además de esto, sería conveniente que dicha línea base se complemente con el diseño de una metodología de evaluación de este tipo de intervenciones en cooperación con Mideplan

3. Se debe definir con parámetros objetivos las variables que determinarán los “estándares mínimos” para la futura selección de los barrios. Complementariamente es necesario definir el valor de cada variable que corresponderá al límite entre los barrios elegibles y los no elegibles.
4. Es necesario incorporar criterios de concursabilidad, para que la cartera de proyectos se obtenga a partir de un proceso de participación, previo a la formulación del marco presupuestario para un barrio. Esto incide en mejorar la distribución de recursos disponibles.

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1.1. Descripción General del Programa

El Programa surge en 2006 como una medida presidencial, denominada oficialmente “**Programa de Recuperación de Barrios**”²⁶, el que está enfocado hacia los barrios que presentan problemas urbanos²⁷ como resultado de la propia política habitacional aplicada en diferentes ciudades del país.

El Programa fue planteado como una experiencia piloto para desarrollar un modelo de intervención a escala de barrios desde el MINVU. Esto representa una innovación en la acción del MINVU en cuanto ésta escala no estaba previamente institucionalizada como ámbito de intervención, la que se aplica mediante un modelo administrativo creado especialmente para este efecto. Enmarcado en lo anterior, se formaliza el Programa Recuperación de Barrios, denominado “Quiero Mi Barrio” (QMB), en el período 2006-2010, el piloto del Programa debía atender 200 barrios urbanos, localizados en 80 comunas, en todas las regiones del país. Sin embargo, en vista de que a Diciembre de 2009 continuaban su ejecución 155 barrios, el piloto se extendió por cuatro años más hasta terminar con el último barrio. Por lo tanto y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el programa piloto se extiende hasta el año 2014, según programación acordada con DIPRES. En la tabla siguiente se enumeran todos los barrios seleccionados para ser intervenidos por el Programa piloto, desagregados por región.

Tabla N° 1, Barrios seleccionados para ser intervenidos por el Programa piloto Quiero mi Barrio, por región²⁸.

1	Tarapacá	3
2	Antofagasta	10
3	Atacama	5
4	Coquimbo	9
5	Valparaíso	22
6	O'Higgins	6
7	Maule	8
8	Bio Bio	26
9	Araucanía	7
10	Los Lagos	7
11	Aysén	2
12	Magallanes	3
13	Metropolitana	86
14	Los Ríos	3
15	Arica y Parinacota	3
	Total	200

Fuente: Secretaría Técnica Programa QMB, MINVU, 2010

²⁶ “El Programa de Recuperación de Barrios, tendrá por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias” DS N° 14, 2007, (V. y U.)

²⁷ Por barrios con problemas urbanos se entienden aquellos que pueden presentar déficit o deterioro del espacio público, de la infraestructura o equipamiento colectivo, segregación urbana, imagen ambiental degradada, problemas de conectividad o accesibilidad.

²⁸ En anexo, se coloca una tabla con la identificación de los barrios, desagregada por región y comuna.

Este modelo apunta al mejoramiento y recuperación de espacios públicos en barrios definidos como barrios con problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un modelo de regeneración urbana que combina criterios de integralidad de la intervención urbana y social.

El Programa contempla dos componentes: el Plan de Gestión Social (PGS) y el Plan de Gestión de Obras (PGO)

Las instituciones involucradas en la ejecución del Programa, son el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tanto a nivel central como al regional, a través de las Seremis y las oficinas de Serviu y las Municipalidades (ver punto 1.9 “Estructura organizacional y mecanismos de coordinación”).

1.2. Objetivos del Programa a nivel de fin y propósito

Fin: Contribuir a la cohesión social en las ciudades a través de procesos participativos de recuperación de barrios con deterioro físico y vulnerabilidad social.

Propósito: Vecinos/as de barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social mejoran sus niveles de integración social a través de su participación en iniciativas de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo con ello sus redes sociales y vecinales.

1.3. Justificación del Programa

El Programa Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” surge como respuesta a los problemas de segregación social²⁹ que se generan debido al deterioro urbano y vulnerabilidad social que se evidencian de manera progresiva en las áreas urbanas (el Programa piloto solo se aplica dentro de áreas urbanas) acrecentando la desigualdad en el acceso a bienes y servicios entre los habitantes y desmejorando la calidad de vida de parte importante de la población de escasos recursos³⁰

Lo anterior se manifiesta en el territorio a través de la existencia de barrios con deterioro físico y alta vulnerabilidad social³¹. Estos problemas dan origen al Programa y motivan al MINVU a establecer el “barrio”, como un nivel intermedio de análisis y acción, que se inserta entre los correspondientes a las zonas urbanas y proyectos de vivienda, ámbitos sobre los cuáles el ministerio ha centrado su acción en el pasado.

El Programa no cuenta con evidencia empírica que fundamente el diagnóstico inicial, en cambio señala que ha trabajado en base a una percepción basada en el conocimiento adquirido por la larga experiencia en la materia.

²⁹ Es el resultado de disparidades sociales que después se manifiestan en desiguales condiciones de vivienda, con desiguales infraestructuras y servicios (atención médica, comercio, comida, comunicaciones, transporte y educación).

³⁰ Cuando se hace referencia a población de escasos recursos, hay que considerar que el Programa define su ámbito de acción enfocado a una población ubicada del primer al tercer quintil en la encuesta CASEN.

³¹ Ver nota al punto 1.1

1.4. Política global y/o sectorial a que pertenece el Programa

De acuerdo a los antecedentes aportados por el Programa de Recuperación de Barrios, éste responde al objetivo estratégico N° 2 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo³², el que señala lo siguiente:

- “Recuperar barrios, con énfasis en los vulnerables, con deterioro habitacional y/o urbano, generando inversiones, que disminuyan el déficit, en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades”.

A su vez, este objetivo estratégico está vinculado a dos prioridades gubernamentales de la administración de la Presidenta Michelle Bachelet y que han sido ratificadas para el año 2010:

- Recuperar los barrios consolidados que con el paso del tiempo se han ido deteriorando. Se trata de ir abordando, con creatividad y participación activa de los vecinos, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de 200 barrios en todo Chile (N° 11).
- Mejorar el entorno en que vivimos los chilenos, construyendo más plazas y más parques. Reparar calles y veredas (N° 12).

El instrumento que ha regulado al Programa Recuperación de Barrios es el Decreto Supremo N° 14 del 22.01.2007. Adicionalmente debe considerarse la Resolución Exenta N°3501 (Vivienda y Urbanismo) de 2008 que establece el conjunto de indicaciones que norman la Secretaría Ejecutiva del Programa y la Resolución Exenta N° 9252 (29 de diciembre de 2009) que crea el Departamento de Barrios como una unidad dependiente de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y que a su vez es la unidad de la cual depende jerárquicamente la Secretaría Ejecutiva del Programa.

1.5. Descripción de bienes y/o servicios (componentes) que entrega el Programa

Los bienes y/o servicios que entrega el Programa se agrupan y organizan en dos componentes:

Componente 1: Plan de Gestión Social (PGS), Organizaciones vecinales de los barrios del Programa reciben cooperación y asesoría en fortalecimiento organizacional para hacerse cargo de sus planes de recuperación. Este componente incorpora un conjunto de acciones para lograr que las organizaciones vecinales de los barrios del Programa reciban cooperación y asesoría en fortalecimiento organizacional para hacerse cargo de sus planes de recuperación. Tales acciones son de participación, medioambientales, culturales y de seguridad ciudadana, dándole sentido, utilidad y sostenibilidad a las obras físicas³³.

Componente 2: Plan de Gestión de Obras (PGO), Barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social cuentan con obras físicas diseñadas, construidas o recuperadas, orientadas a revitalizar el espacio público-colectivo e integrar los barrios a la ciudad. Este componente dispone de una batería de acciones para que los barrios cuenten con obras físicas diseñadas, construidas o recuperadas, orientadas a revitalizar el espacio público-colectivo e integrarlos a la ciudad. En concreto, el PGO contribuye a que los barrios cuenten con adecuada accesibilidad, movilidad y espacios de encuentro bien equipados en materia recreacional, cultural, recreativo y social.

³² Para mayor detalle ver <http://www.dipres.cl/574/propertyvalue-15400.html>

³³ El Programa no establece las actividades que deben desarrollarse en el barrio, promoviéndose la innovación por parte de los equipos de barrios en el diseño y ejecución de acciones para el logro de los objetivos programáticos.

En su formulación no ha intervenido un enfoque de género.³⁴

1.6. Procesos de producción de los componentes

Identificación y selección de barrios:

Un primer aspecto a describir se refiere a la identificación y selección de los barrios, la cual se determina a través de tres vías:

- La primera es a partir del mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, que en su medida número 30 del “Plan de 100 días: 36 compromisos” identifica en el año 2006 siete barrios prioritarios para iniciar una recuperación³⁵.
- La segunda, y con la finalidad de complementar la medida número 31 del Programa de Gobierno, que busca revitalizar las ciudades puerto, incorpora 13 barrios pertenecientes a las comunas de San Antonio (Región de Valparaíso), Talcahuano (Región del BioBio), Coronel (Región del BioBio) y Valparaíso (Región de Valparaíso).
- La tercera, a través de un proceso de selección compartido en los ámbitos regionales, para lo que se conforman mesas regionales, que son presididas por el Intendente Regional, en representación de la Presidenta, e integradas por el Consejo Regional, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que actúa de Secretaría Técnica.

En este último caso, el procedimiento de selección de barrios se estructura en dos etapas. La primera etapa, es la selección de las comunas de las cuales se seleccionan los barrios, lo cual se realiza siguiendo dos criterios:

- a. Comunas con más de 70.000 mil habitantes o que forman parte de ciudades conurbadas³⁶ de 100 mil y más habitantes.
- b. Comunas cuyo porcentaje de personas pobres es mayor al 10%, según encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2003.

Excepcionalmente, se dispone que las regiones puedan proponer otras comunas, que no cumplen con alguno de los criterios propuestos, pero que forman parte de la política regional, pero resguardando que la selección de barrios se realice acorde con las pautas establecidas a continuación.

Una vez seleccionadas las comunas, la segunda etapa consiste en la selección de los barrios que forman parte de las comunas previamente seleccionadas que serán objeto de la intervención, para esto se determinan tres criterios que son los siguientes:

- Barrios urbanos que presentan problemas de deterioro físico, de acuerdo al criterio del municipio responsable

³⁴Aunque se precisa que a partir del año 2009 se ha venido trabajando con el enfoque de “ciudad compartida” en conjunto con UNIFEM y la Red latinoamericana de Mujer y Hábitat, asumiendo que hombres y mujeres usan el territorio de manera distinta, y que ello es factible de incorporar en una escala barrial.

³⁵ El Volcán en Puente Alto, Santa Adriana en Lo Espejo y Villa Portales en Estación Central, todos de la Región Metropolitana; Boca Sur en San Pedro de la Paz y Pedro de Valdivia Bajo en Concepción, ambos pertenecientes a la región del Bío Bío; Placilla y Rodelillo en Valparaíso.

³⁶ Una conurbación es el resultado de que un área urbana o aglomeración producto de su crecimiento poblacional o expansión física, que produce una fusión con otras áreas, formando un continuo urbano

- Barrios que presentan situaciones de vulnerabilidad social, de acuerdo al criterio del municipio responsable.
- Barrios y sectores en donde se pueda dar sinergia de recursos propios del sector o intersectoriales, tales como una cartera de proyectos locales en curso o Programada o la existencia de otros proyectos estratégicos regionales con impacto en el barrio.

El proceso de identificación de los barrios posibles de ser intervenidos, de acuerdo a los criterios definidos³⁷, se desarrolla en conjunto entre los gobiernos locales y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que proponen a las mesas regionales para su resolución y selección de barrios.

El resultado de este proceso genera una cobertura del Programa en 200 barrios, con una alta heterogeneidad de características tanto territoriales como internas del barrio, localizados en las 15 regiones y en un total de 80 comunas del país. Los 200 barrios representan una población beneficiaria de cerca de 530.000 habitantes, correspondiente a más del 3% de la población chilena.

Por otra parte, el análisis de los aspectos de localización, antigüedad, número de viviendas y complejidad de los barrios seleccionados, determinó el diseño de dos categorías operativas: barrios de ejecución directa y barrios de ejecución indirecta.

a. Barrios de ejecución directa (Barrios de la Medida Presidencial y Barrios Críticos³⁸)

Corresponden a barrios ejecutados directamente por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de equipos profesionales dependientes de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, que en un plazo aproximado de 3 a 4 años implementan el Programa de intervención diseñado con la comunidad y gobierno local.

Estos barrios representan el 10% del Programa, entre los cuales se encuentran aquellos inicialmente identificados en la “medida presidencial N° 30” (7 barrios) y los barrios de mayor complejidad seleccionados en las mesas regionales (13 barrios). Estos barrios se caracterizan por una alta concentración de deterioro urbano y vulnerabilidad social, presentan déficit de infraestructura u otro déficit de escala mayor que puede requerir modificaciones del espacio.

³⁷ No es posible para el panel verificar el cumplimiento de estos criterios puesto que no corresponden a variables medidas, sino que a criterios de la institución informante.

³⁸ Los barrios críticos son barrios con alta concentración de deterioro urbano y vulnerabilidad social. Presentan déficit de infraestructura, equipamiento u otros déficit de escala mayor, por lo que puede requerir modificaciones del espacio construido” (Minuta Selección de Barrios).

Se entiende por mayor complejidad de estos barrios cuando se presentan una o más de las siguientes situaciones:

- Barrios de extensión mayor, que generalmente se localizan en las periferias de las ciudades o forman parte de las llamadas “periferias interiores” y que se caracterizan por concentrar población en situación de pobreza.
- Barrios con problemas de trama urbana por baja legibilidad y accesibilidad, tanto al interior del barrio como en su contexto urbano. Esto se traduce en situaciones de aislamiento periferia-centro con desventajas para el traslado a las fuentes laborales, y el acceso a comercio y servicios.
- Barrios que presentan déficit de infraestructura urbana, acompañado de alto deterioro de las viviendas y compleja situación legal en cuanto a la calidad jurídica de la propiedad del suelo. Barrios con estándares de diseño y espaciales mínimos.
- Barrios altamente estigmatizados en el contexto urbano comunal y/o metropolitano. Tienen una imagen negativa marcada por la inseguridad.
- Barrios desprovistos de redes de protección comunitarias e institucionales.
- Barrios que presentan situaciones de vulnerabilidad social asociados a jóvenes y niños, tales como deserción escolar y ausentismo estudiantil, trabajo infantil, e incorporación de niños a las redes de comercialización y consumo de drogas y alcohol.
- Barrios que presentan situaciones de vulnerabilidad asociados a jefatura de hogar femenina, embarazo adolescente, desempleo y bajo nivel educacional de la población adulta.

Barrios con problemas ambientales significativos tales como basurales, pozos de extracción de áridos, sitios eriazos de grandes proporciones en estado de abandono, riberas de cuencas contaminadas, bordes de quebradas, entre otros.

b. Barrios de ejecución indirecta (Barrios Vulnerables)

Corresponden a barrios ejecutados por equipos profesionales del gobierno local o equipos consultores, a través de un convenio cuando se trata de Municipios y de una licitación pública cuando se trata de consultoras, con las Secretarías Regionales de Vivienda y Urbanismo en un plazo de 2 años. Estos barrios se caracterizan por la pérdida de valor, deterioro urbano significativo y vulnerabilidad social, y por presentar algún déficit o necesidad de mejoramiento en escala menor del espacio público, equipamiento o fachadas (90% del Programa).

Cabe mencionar que en casos excepcionales se dio la modalidad mixta de intervención en barrios vulnerables, con equipos directos, municipales y consultores, lo que fue resuelto situacionalmente no correspondiendo a un criterio previamente establecido.

Adicionalmente a lo anterior, se ha trabajado en dos tipologías (ex-post) de barrio que alimentan la experiencia del Programa piloto:

Barrios caracterizados por su localización en la ciudad: -centro, pericentro y periferia- dando como resultado barrios con importantes diferencias demográficas y socioeconómicas de la población que los habita, así como de las problemáticas urbanas que deben ser abordadas: “Del déficit al deterioro”³⁹.

Tipologías de barrio de acuerdo a su nivel de criticidad física y social: indicadores que identifican fortalezas y debilidades en ambos ámbitos. Con ello, se han definido barrios críticos, barrios socialmente vulnerables, barrios físicamente vulnerables y barrios con potencial⁴⁰.

Proceso de intervención del Programa:

Una vez seleccionados los barrios, el diseño del modelo operativo establece que la intervención del Programa se extiende convencionalmente en una duración máxima de 24 meses (con la excepción de los barrios críticos cuya duración era variable), en los cuales se desarrollan cuatro fases consecutivas que presentan diferencias en su extensión temporal según se trate de barrios localizados en la Región Metropolitana (RM) o en una región distinta a ésta:

- **Fase 0:** Previo al inicio del Programa, se contempla una fase de formalización de acuerdos de implementación del Programa entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y el Municipio donde se emplaza el barrio.

En esta fase de instalación, en conjunto con los vecinos la SEREMI de Vivienda y Urbanismo -de manera autónoma o en convenio con el Municipio- define y da inicio a la realización de una Obra de Confianza⁴¹ con la finalidad de “encausar la atención, motivación y credibilidad del barrio hacia el Programa”⁴², restituyendo incipientemente la deteriorada confianza en la institucionalidad pública que caracteriza a estos sectores sociales. Asimismo, en esta etapa, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo acuerda con el Municipio la transferencia de recursos provenientes del Fondo de Desarrollo para las Telecomunicaciones (de la SUBTEL), para la licitación de un contenedor o la

³⁹ Ejercicio realizado por el equipo de la Región Metropolitana para la selección de sus barrios.

⁴⁰ Estudio realizado por la Secretaría Ejecutiva del Programa Recuperación de Barrios, con HABITERRA SA.

⁴¹ Los antecedentes revisados señalan que el inicio de la obra de confianza es variable, dado que el carácter piloto del programa permitió probar alternativas distintas para su ejecución, pudiendo ésta ser ejecutada íntegramente en la fase 0, así como en la fase I o II.

⁴² El Programa señala que esto se explicita en el “Convenio de Obra de Confianza Programa Recuperación de Barrios”, establecido entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo respectiva y los Municipios involucrados.

construcción de un inmueble para la localización de un Telecentro comunitario. No obstante, la ejecución constructiva de ambas obras se realiza durante las Fases I y II del Programa, así como su seguimiento técnico y social⁴³.

- **Fase I Formulación de Contrato de Barrio⁴⁴**: En esta primera fase se produce la difusión del Programa a la comunidad, y la conformación de equipos ejecutores, sea en la SEREMI o el Municipio. Esta fase tiene por objetivo conocer la realidad de cada barrio e identificar fortalezas y debilidades urbanas (físicas y sociales), lo que se obtiene mediante un estudio técnico de base y un autodiagnóstico comunitario⁴⁵, los que conjuntamente permiten tener una visión integral de la realidad a abordar y orientar la forma más adecuada de instalar el Programa en el barrio, estableciendo relaciones de confianza entre los equipos externos y los residentes del barrio y por supuesto, la formulación del Proyecto Integral de Recuperación⁴⁶. Una vez desarrolladas estas tareas, se realiza un hito inaugural que constituye una acción simbólica consensuada con la comunidad y se da seguimiento a la ejecución de la Obra de Confianza – en aquellos casos en que su construcción se ha iniciado- con el propósito de convocar e involucrar a los vecinos en el Programa. Además, en esta fase se constituye un Consejo Vecinal de Desarrollo⁴⁷ (CVD) entidad que ha suscrito el Contrato de Barrio con el Municipio y el MINVU, que incluía el Plan de Gestión de Obras de infraestructura y el Plan de Gestión Social.

Esta fase contempla un plazo máximo de 4 meses en regiones y en el caso de la RM el plazo se amplía a 5 meses.

- **Fase II Ejecución del Contrato de Barrio**: Durante la segunda fase, el equipo ejecutor lleva a cabo el Plan de Gestión de Obras, el Plan de Gestión Social (contemplando acciones de los ejes metodológicos transversales: participación ciudadana; identidad y patrimonio; medioambiente; seguridad ciudadana y conectividad digital) y el Plan Maestro. En esta fase se despliegan los mayores esfuerzos para lograr la mayor participación de los vecinos, profundizando el vínculo iniciado con los vecinos, fortaleciendo la confianza, las redes y los liderazgos propios del barrio, principalmente estableciendo una dinámica de trabajo conjunto con el CVD en el acompañamiento y monitoreo del Contrato de Barrio, tanto en las obras físicas como sociales.

Esta fase en regiones no puede exceder los 18 meses y en la RM se restringe a 17 meses;

⁴³ De acuerdo a lo indicado por el Programa, los antecedentes de la implementación del Telecentro, fueron extraídos de Documento de SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo “Fase 0: Metas y acciones a seguir” (borrador); y de los antecedentes aportados por equipos regionales participantes en Videoconferencia de ajuste de flujograma de ejecución Municipal a cargo del equipo consultor de SUR Profesionales (23 de marzo de 2009).

⁴⁴ “Contrato de Barrio: Documento suscrito por el Consejo Vecinal de Desarrollo, el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en adelante el SEREMI de Vivienda y Urbanismo, como representante de la Mesa Regional y el Alcalde respectivo, que deberá contener como proyecto integral un plan de gestión físico de obras y un plan de gestión social, con plazos y costos definidos, el cual será ejecutado con recursos propios del Programa”. Fuente: DS N° 14 (2007, Ministerios de Vivienda y Urbanismo).

⁴⁵ Ambas iniciativas son desarrolladas por los equipos de barrio. El autodiagnóstico se realiza a partir de técnicas convencionales que incluyen consultas ciudadanas y talleres comunitarios.

⁴⁶ El proyecto integral de recuperación incluye el Plan de Gestión de Obras y el Plan de Gestión Social.

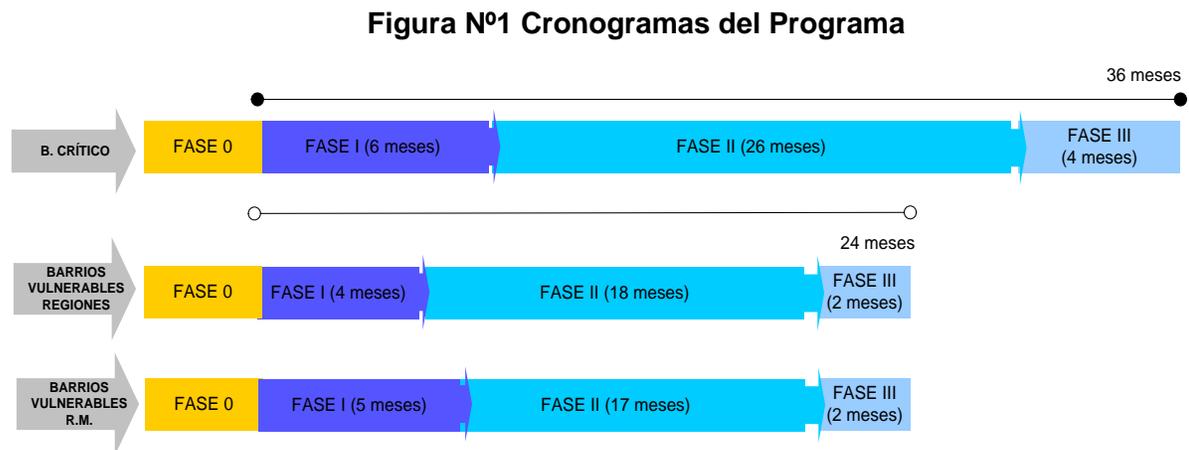
⁴⁷ Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD): organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a la Ley N° 19.418, que actuará en representación del barrio, constituida por representantes de organizaciones sociales, actores locales relevantes y personeros de entidades públicas o privadas involucradas en el territorio. La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo actuará como secretario técnico.

- **Fase III Evaluación y Cierre del Programa.** En la tercera fase se abordan las actividades de cierre del Programa, llevando a cabo la evaluación participativa de productos y resultados del mismo, la sistematización y formulación de la agenda futura⁴⁸ con la que culmina la intervención, evaluando junto al CVD su continuidad como organización formal de gestión local. El hito de cierre del Programa se organiza en conjunto con el CVD buscando resaltar aspectos singulares de la identidad del barrio y del proyecto desarrollado en éste.

Esta fase contempla en todas las regiones una duración de 2 meses.

Cabe hacer la precisión que en el caso de los barrios de mayor complejidad (Barrios Críticos), el plazo máximo se extiende a 36 meses considerando una duración de 6, 26 y 4 meses respectivamente a cada una de las fases.

En la figura N°1 se ofrece un esquema de los cronogramas diferenciados según región y criticidad de los barrios intervenidos.

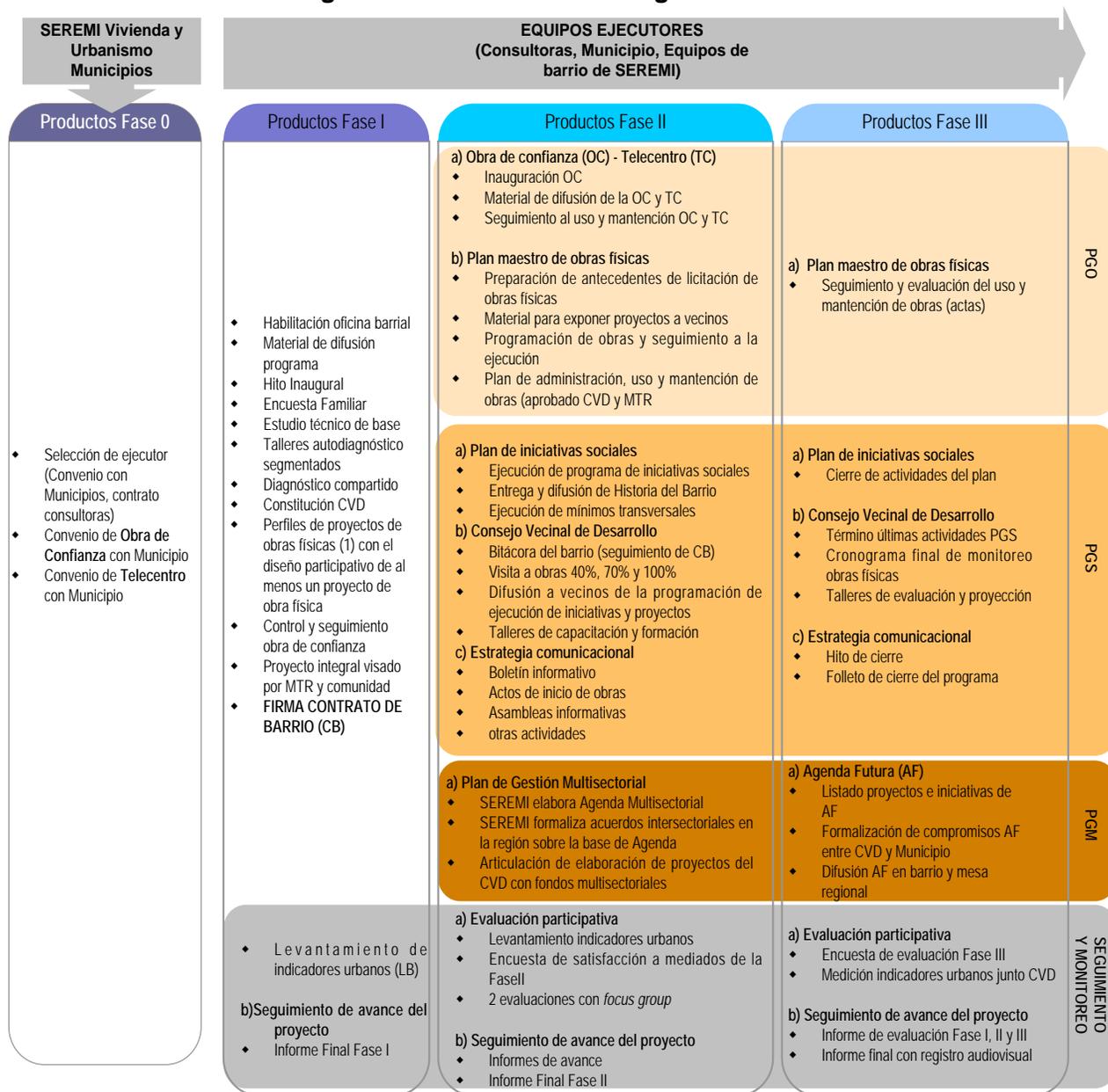


Fuente: MINVU

Complementariamente, en la figura N°2, se ofrece un detalle respecto a los productos asociados a cada fase descrita previamente:

⁴⁸ En muchos casos la recuperación de un barrio toma tiempo. Esto porque no sólo se trata de construir obras, también hay que reconstruir las relaciones sociales entre vecinos. En ese marco, la agenda futura es un plan de largo plazo para que los vecinos visualicen aquellas obras y actividades necesarias para que la calidad de vida en un barrio sea óptima.

Figura N°2 Productos del Programa Piloto



Fuente: Estudio “Seguimiento y Análisis Institucional del Programa Recuperación de Barrios”, realizado por SUR Profesionales para el MINVU.

Para llevar adelante estos procesos se requieren de equipos especializados y para ello el perfil de los ejecutores del Programa es definido por el MINVU en función de los requerimientos del propio modelo operativo que combina criterios de integralidad, intersectorialidad y participación ciudadana. Con ello se busca lograr a escala de barrio, una mayor integración social y urbana, con espacios públicos recuperados, mejores condiciones del entorno y relaciones sociales fortalecidas. La SEREMI supervisa la implementación integral del Programa, entrega de los productos y realización de actividades detalladas para cada fase y el cumplimiento del Contrato de Barrio, sea éste un equipo de ejecución directa o de consultor, contratado vía licitación pública, y en caso de ser Municipio, previa firma de Convenio de Ejecución del Programa.

En el caso que se seleccionen dos o más barrios aledaños, la SEREMI podrá evaluar la alternativa de encargar esos barrios a un mismo equipo ejecutor del Programa, ajustando los presupuestos y productos asociados, cuando corresponda.

Para la correcta implementación, el Equipo de Barrio deberá estar conformado por profesionales de diversas disciplinas para abordar los desafíos del Programa e instalarse en una oficina en el barrio durante el tiempo de ejecución de las fases. En término general e independiente de la modalidad de ejecución, los equipos deben al inicio contar con al menos los siguientes integrantes: 1 Jefe de Barrio; 1 Encargado Componente Urbano; 1 Encargado Componente Social; complementariamente puede agregarse 1 monitor comunitario.

Otro aspecto a describir en este punto tiene relación con las modalidades de transferencias y pagos, para lo cual es útil observar los procesos de licitación para la contratación de los equipos de barrio y los procesos de licitación de obras. En el primer caso existen dos modalidades: contratación de consultoras previa licitación pública⁴⁹ y “convenios marco” suscritos bilateralmente entre la SEREMI y el Municipio. En el caso de la licitación de obras, también existen dos modalidades: ejecución municipal (insertas en los “convenios marco” señalados más arriba y que implican que todo el proceso de licitación de obras lo realiza el Municipio) y ejecución SERVIU (la licitación de las obras las realiza en sus atribuciones el SERVIU respectivo). En el caso de la ejecución municipal, una vez aprobados los proyectos tanto técnica como financieramente en la Mesa Técnica Regional, se comienza con el proceso de transferencia de recursos a los Municipios vía Convenio de Transferencia, donde se especifica el monto para cada una de las obras. Una vez concluido este proceso y con los recursos en el Municipio, éste comienza con el proceso de licitación de acuerdo a la normativa municipal para contratación de obras, lo que incluye la redacción y aprobación de bases, publicación, apertura, adjudicación y contratación de las obras. Al concluir este proceso comienza la ejecución de las obras. El Municipio tiene la obligación de rendir los recursos transferidos. En el caso de la ejecución SERVIU, una vez aprobados los proyectos tanto técnica como financieramente en la Mesa Técnica Regional, SERVIU inicia el proceso de licitación, lo que incluye la redacción y aprobación de bases, publicación, apertura, adjudicación y contratación de las obras. Al concluir este proceso comienza la ejecución de las obras. El seguimiento del gasto se realiza de acuerdo a los propios procesos que tiene SERVIU para su presupuesto.

⁴⁹ La licitación pública y la posterior contratación de las consultoras se realizan desde la respectiva SEREMI puesto que el Programa no tiene atribuciones para llevar adelante tales procesos administrativos.

1.7. Caracterización y cuantificación de población potencial

La población potencial corresponde a “Barrios urbanos del país, pertenecientes a comunas (o ciudades cabeceras de comunas o ciudades puerto) que cuentan con más de 75.000 habitantes (o urbanizaciones de más de 100.000 habitantes), cuyo porcentaje de población en situación de pobreza e indigencia sea mayor al 10%⁵⁰.”

Como resultado del proceso de selección de comunas, se obtuvo un listado de 80, con una población comunal estimada, según INE 2010, de 11.909.213 habitantes, de los cuales, según información de la encuesta CASEN 2006, 5.055.902 se encuentran en situación de pobreza o indigencia. De esta manera la población potencial asciende a los 5.055.902 habitantes pertenecientes a las 80 comunas antes señaladas. Se destaca que un barrio no es un concepto aplicado para la administración del territorio por parte de los organismos públicos, por lo que no hay una enumeración de barrios previo al inicio de este programa, y por ende no existen datos ni estadísticas asociadas a esta división territorial. De esta forma al momento de definir conceptos como población potencial, se usa la unidad “comuna”, unidad que cuenta con datos suficientes para ello.

1.8. Caracterización y cuantificación de población objetivo

La población objetivo del Programa corresponde a “Barrios que forman parte de la población potencial y que a su vez presenten deterioro físico⁵¹ y vulnerabilidad social⁵²”.

Esta población está integrada por:

7 barrios contemplados en el mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, que en su medida número 30 del “Plan de 100 días: 36 compromisos” identifica siete barrios prioritarios para iniciar una recuperación⁵³.

13 barrios contemplados en el mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, que en su medida número 30 del “Plan de 100 días: 36 compromisos” incorpora trece barrios prioritarios pertenecientes a las comunas de San Antonio, Talcahuano, Coronel y Valparaíso; con el objetivo de revitalizar las ciudades puerto.

180 barrios identificados por el MINVU en coordinación con los gobiernos regionales y Municipios y que pertenecen a las comunas previamente definidas (población potencial), debiendo todos ellos cumplir con los criterios definidos por el Ministerio:

⁵⁰ Como resultado del proceso de selección de comunas, se obtuvo un listado de 80, con una población comunal estimada, según INE 2010, de 11.909.213 habitantes, de los cuales, según información de la encuesta CASEN 2006, 5.055.902 se encuentran en situación de pobreza o indigencia. De esta manera la población potencial asciende a los 5.055.902 habitantes pertenecientes a las 80 comunas antes señaladas.

⁵¹ El deterioro físico se mide por medio de un catastro de barrio, realizado en la caracterización del mismo, registrándose en la base de datos que se construye por barrio.

⁵² **Vulnerabilidad Social:** situaciones de habitantes con un débil sentido de pertenencia, estigmatización negativa, deterioro en las relaciones sociales, inseguridad ciudadana, concentración de problemas en ámbitos de educación, recreación y cultura, emprendimiento y población vulnerable”. Fuente: DS N° 14 (2007, Ministerios de Vivienda y Urbanismo). Ella se extrae de la fichas de caracterización de barrios en donde se pregunta acerca de estos aspectos y a partir de las respuestas se parametriza y valora cada variable.

⁵³ El Volcán en Puente Alto, Santa Adriana en Lo Espejo y Villa Portales en Estación Central, todos de la Región Metropolitana; Boca Sur en San Pedro de la Paz y Pedro de Valdivia Bajo en Concepción, ambos pertenecientes a la región del Bío Bío; Placilla y Rodelillo en Valparaíso.

a. Barrios que presentan problemas urbanos tales como déficit o deterioro del espacio público, de la infraestructura o equipamiento colectivo, segregación urbana, imagen ambiental degradada, problemas de conectividad o accesibilidad todos ellos en base a criterio de la institución informante.

b. Barrios que presentan situaciones de vulnerabilidad social como un débil sentido de pertenencia, estigmatización negativa, deterioro en las relaciones sociales, inseguridad ciudadana, presencia de población vulnerable o concentración de problemas en ámbitos de educación, emprendimiento, cultura o recreación. Lo anterior según criterio de la institución informante.

c. Barrios y sectores en donde se pueda dar sinergia de recursos propios del sector o intersectoriales, tales como una cartera de proyectos locales en curso o programada o la existencia de otros proyectos estratégicos regionales con impacto en el barrio.

Estos 200 barrios tienen una población estimada de 535.205 habitantes. Una caracterización de los barrios (consolidados por comuna) se presenta en la Tabla N°2:

Tabla N°2 Población Comunal y Población Atendida por el Programa

Comunas	Población Comunal Estimada (INE 2010)	Nº de Barrios atendidos por QmB por comuna	Población atendida (QmB)
Comuna	Habitantes	Cantidad	Población
Alto Hospicio	89.147	2	3.660
Antofagasta	367.019	6	12.050
Arica	180.754	3	7.080
Buín	73.079	1	1.372
Calama	148.557	4	11.985
Cañete	33.693	1	1.140
Cartagena	24.077	1	788
Cauquenes	42.796	1	1.719
Cerrillos	66.928	1	1.792
Cerro Navia	135.741	4	9.663
Chiguayante	119.223	2	3.280
Chillán	176.652	3	6.186
Chillán Viejo	24.776	1	823
Coihaique	58.014	2	3.198
Colina	110.109	3	7.200
Concepción	228.631	3	9.200
Conchalí	109.695	3	6.200
Concón	56.507	1	1.056
Copiapó	160.994	3	4.808
Coquimbo	210.575	3	6.384
Coronel	108.561	3	7.730
Curicó	139.283	3	4.361
El Bosque	169.777	3	3.948
Estación Central	113.642	4	11.136
Hualpén	85.679	2	3.920

Huechuraba	85.133	3	3.456
Illapel	31.388	1	1.604
Independencia	52.531	1	1.932
Iquique	185.925	1	1.000
La Cisterna	72.824	1	2.352
La Florida	398.464	4	6.876
La Granja	124.734	4	22.824
La Pintana	202.498	4	13.060
La Serena	209.776	3	3.682
Lebu	25.792	1	1.600
Limache	44.959	1	1.980
Linares	90.592	1	1.324
Lo Espejo	100.603	4	17.024
Lo Prado	107.348	3	5.193
Los Angeles	198.607	2	3.924
Lota	48.189	1	1.485
Macul	99.250	2	4.168
Maipú	803.765	3	5.184
Melipilla	106.483	1	800
Osorno	163.553	4	40.163
Ovalle	111.177	2	2.258
Padre Las Casas	73.396	2	6.478
Pedro Aguirre Cerda	94.767	3	3.128
Penco	52.976	1	1.600
Peñaflor	84.710	1	6.465
Peñalolén	246.644	3	4.886
Pudahuel	262.220	3	6.693
Puente Alto	711.687	5	15.920
Puerto Montt	237.197	3	15.903
Punta Arenas	124.942	3	3.923
Quilicura	204.415	3	5.596
Quilpué	157.982	4	5.531
Quinta Normal	88.645	1	1.441
Rancagua	246.167	3	9.244
Recoleta	127.110	3	3.732
Renca	131.654	3	5.876
Rengo	60.223	1	1.400
San Antonio	98.219	3	7.242
San Bernardo	306.042	3	3.116
San Fernando	72.703	1	3.579
San Joaquín	79.143	3	4.036
San Miguel	71.942	1	640
San Pedro de la Paz	96.200	2	19.304
San Ramón	85.308	4	8.012
Santa Cruz	36.484	1	1.535
Talagante	76.127	1	1.500
Talca	242.473	3	8.530
Talcahuano	171.721	4	9.380
Temuco	303.813	5	9.727
Valdivia	160.575	3	13.124
Vallenar	46.828	2	1.865
Valparaíso	272.204	5	28.759

Villa Alemana	128.335	2	3.848
Viña del Mar	291.238	5	7.054
	11.909.213	200	501.635

Fuente: MINVU

En cuanto a la distribución por región y año de inicio de la intervención barrial, el siguiente cuadro muestra un resumen:

Tabla N°3: Barrios por región y año de inicio de la intervención

Región	2006	2007	2008	2009	Total barrios
Arica y Parinacota	1	0	2	0	3
Tarapacá	0	2	1	0	3
Antofagasta	2	8	0	0	10
Atacama	1	0	4	0	5
Coquimbo	3	6	0	0	9
Valparaíso	8	14	0	0	22
O'higgins	3	2	1	0	6
Maule	4	1	2	1	8
BioBio	3	7	16	0	26
Araucanía	2	5	0	0	7
Los Ríos	1	0	2	0	3
Los Lagos	2	2	3	0	7
Aysén	0	2	0	0	2
Magallanes	1	2	0	0	3
Región Metropolitana	27	44	15	0	86
Total Por año	58	95	46	1	200

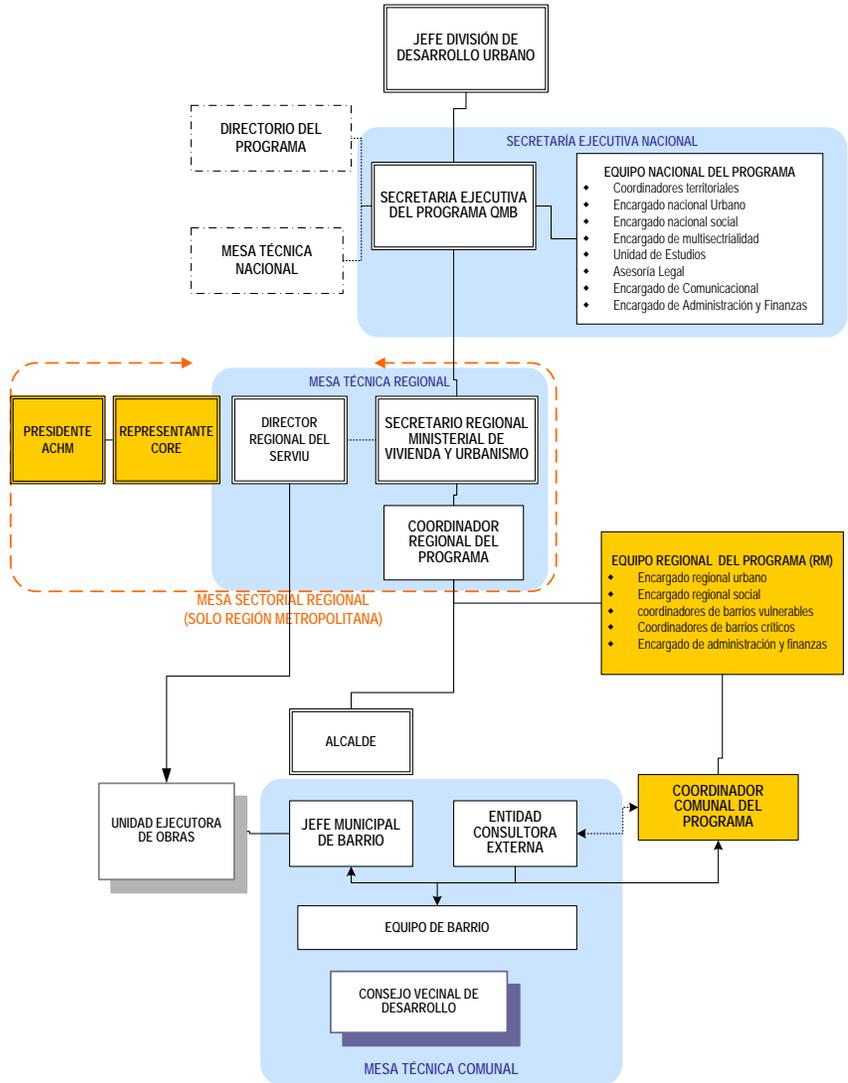
Fuente: MINVU, 2010

El Programa no incorpora el enfoque de género en la definición de la población objetivo, pues se trata de obras en espacios públicos.

1.9. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación

La estructura organizacional actual del Programa se inserta en el Departamento de Barrios dentro de la División de Desarrollo Urbano:

Figura Nº4: Estructura organizacional del Programa



Fuente: MINVU, 2010

Si bien desde el año 2009 existe una estructura como la mostrada en el diagrama anterior, por tratarse de un Programa piloto, en sus inicios se asentó en una estructura paralela a la línea jerárquica ministerial, creando la figura gerencial de una Comisión Asesora Ministerial del Programa inicialmente compuesta por los máximos directivos del Ministerio, (Subsecretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Jefe de la División de Desarrollo Urbano, la Jefa de la División de Finanzas, el Jefe de la División Técnica y el Jefe de la División de Política Habitacional), los Secretarios Regionales Ministeriales de las Regiones del Bío Bío, Valparaíso y Metropolitana y la DIPRES⁵⁴. Esta comisión mandataba a una Secretaria Ejecutiva la gerencia del Programa.

En la actualidad se ha dado curso a una decisión política de institucionalizar el Programa, vinculándolo a la estructura regular del Ministerio. De esta forma la dirección del Programa Quiero mi Barrio, continúa estando en una Secretaria Ejecutiva pero ahora como una unidad dentro del departamento de barrios perteneciente a la División de Desarrollo Urbano (DDU).

Dado el carácter innovador del Programa para el MINVU, puesto que su diseño metodológico contempla criterios de intervención distintos a los de las líneas tradicionales del Ministerio, la implementación de Programa Quiero mi Barrio implicó la conformación de equipos técnicos nuevos tanto en el nivel nacional, como en los subnacionales, principalmente en la Secretarías Regionales Ministeriales, e incluso en algunos casos, en los Municipios. Estos equipos han sido conformados mayoritariamente a través de concurso público, complementando así la dotación técnico-profesional del Ministerio con un equipo especializado y con dedicación exclusiva a los efectos del Programa.

Los profesionales que trabajan para el Programa, contratados por el MINVU, al año 2010 son 225 sumando el nivel central, regional y barrios críticos. Estos equipos asociados al subtítulo 21 del Programa, lo constituyen profesionales con perfiles del ámbito Social y Urbano, junto con profesionales referidos a las unidades de apoyo como Administración y Finanzas, Control de gestión, Jurídica y Comunicaciones. El resto de los profesionales asociados a la intervención son contratados por los Municipios y consultoras que realizan la ejecución de las iniciativas del Programa. Su contratación se efectúa con cargo a los recursos destinados al Plan de Gestión Social asociados al subtítulo 31(consultora) y 33 (Municipio) del Programa por lo que no están identificados ni cuantificados. Debe remarcarse que el 100% de los profesionales del Programa disponen de contratos a honorarios. El resumen de la dotación de personal con cargo directo al Programa es la siguiente:

SERVIU: la contraparte regional radicada en SERVIU consta de 1 profesional por región, lo que totaliza 15 personas.

SUBSECRETARÍA: Hay 29 personas que trabajan en el nivel central para el programa, radicados en la DDU siendo 6 a contrata, 17 a honorarios y 6 agentes públicos.

SEREMI: en cuanto al personal en las SEREMI, se muestra en la siguiente tabla:

⁵⁴ Extraído del sitio web institucional del Programa www.quieromibarrío.cl/quienessomos.

SEREMI	Coordinación regional	Coordinación territorial	Gestión Social	Gestión de obras	Barrios críticos	Difusión y comunicaciones	Soporte a la gestión	Total
Arica y Parinacota	1			3	1		1	7
Tarapacá	1			1	1			4
Antofagasta	1			2	1		1	6
Atacama	1			3	2			6
Coquimbo	1			1	3		1	9
Valparaíso	1	2		5	6	5	1	24
O'Higgins	1			3	4		1	10
Maule	1			2	3		1	9
Bío Bío	1	3		6	6	7	2	27
Araucanía	1			2	1		1	6
Los Lagos	1			3	2	1		10
Los Ríos	1			1	1		1	6
Aysén	1			1	1			5
Magallanes	1			1	1		1	5
Metropolitana	1	6		11	11	9	3	47
Total	15	11		45	44	22	14	181

En cuanto a los mecanismos de coordinación, la Secretaría Ejecutiva opera a través de la estructura desconcentrada del MINVU y se le asignan a las SEREMIS el mandato de implementar el Programa, según el diseño concebido desde el nivel central, que en su dimensión más funcional estableció coordinaciones regionales más descentralizadas para alcanzar mayores resultados y de una manera más sostenible.

En particular, la forma de coordinación es la siguiente:

a) Dirección estratégica del Programa piloto

La responsabilidad operativa del Programa recae en una **Secretaría Ejecutiva**, que está conducida por la Secretaria Ejecutiva e integrada por un equipo interdisciplinario de profesionales a cargo del diseño, sus instrumentos, el seguimiento de la ejecución programática, la evaluación de los proyectos de mayor complejidad y la decisión de la distribución de recursos para asistencia técnica mediante una Mesa Técnica Nacional⁵⁵.

Paralelamente, las decisiones macro de la operatoria de inversión recae en la figura del **Directorio del Programa**⁵⁶ integrado por la Ministro de Vivienda y Urbanismo, la Subsecretaría de la cartera, la Jefa de la División de Finanzas y Planificación, la Secretaria Ejecutiva, el Jefe de la División de Desarrollo Urbano, el Jefe de la División de Política Habitacional y los Secretarios Regionales Ministeriales de las regiones de Valparaíso, Bio Bio y Metropolitana. Esta instancia resuelve sobre la asignación de recursos para los proyectos de mayor complejidad y envergadura; pudiendo rechazarlos o aprobarlos.

Para atender las decisiones técnicas estratégicas, se crea en el año 2007 la **Mesa Técnica Nacional**⁵⁷, como una alternativa al Sistema Nacional de Inversiones, con la función de evaluar la factibilidad técnica de los proyectos. Esta instancia está presidida por la Secretaria Ejecutiva del Programa e integrada por un representante de la División de Finanzas, otro del

⁵⁵ Manual de Procedimiento del Programa de Recuperación de Barrios (RS N° 3049, 9 de mayo de 2008); pp. 7

⁵⁶ ORD N° 559, Modalidad de inversión Programa Recuperación de Barrios, del 23 de mayo de 2007.

⁵⁷ ORD. N° 406, Informa Modalidad de instancias de decisión y sobre formalidades y documentación requerida para las sesiones de la Mesa Técnica Regional y Nacional, del 24 de octubre de 2007.

Departamento de Planificación, de la División de Desarrollo Urbano y un representante de la DIPRES, así como de un profesional de la Secretaría Ejecutiva designado para la coordinación. Esta entidad ratifica y lleva un registro de los proyectos sancionados por las mesas regionales a nivel nacional, y adicionalmente posee la facultad de aprobar o rechazar los proyectos de mayor envergadura y complejidad (proyectos cuyo costo asignado al barrio sea mayor a 150 millones de pesos para infraestructura y mayor a 60 millones para asistencia técnica). Por otra parte, es su facultad, distribuir nacionalmente los recursos para Asistencia Técnica según los criterios que ésta fije.

b) Gerencia operativa regional del Programa piloto

Para su operación, el Programa se instala en la orgánica descentralizada ministerial, responsabilizando políticamente a la **Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo** por la ejecución del mismo, quien además coordina la planificación de recursos, contrata a los ejecutores y tiene facultades para coordinar la planificación y ejecución del Programa en cada barrio de la región respectiva, incluyendo la gestión multisectorial.

En las Secretarías Regionales Ministeriales, se conforman coordinaciones regionales de soporte encabezados por un **Encargado Regional del Programa**. La conformación de estos equipos presenta variaciones según la envergadura de barrios con que cuente cada región⁵⁸.

La responsabilidad técnica del desarrollo de los Planes Integrales por barrio recae en la **Mesa Técnica Regional**, integrada por el o la SEREMI junto al Encargado Regional del Programa y el Director Regional SERVIU, grupo al que se suman los alcaldes de cada comuna al momento de analizar y resolver la inversión sobre un determinado barrio. Esta instancia “es responsable de recepcionar y aprobar carteras de proyectos que emanen de los contratos de barrio respectivos, teniendo facultades para resolver sobre aquellos proyectos de menor o mediana complejidad y envergadura, específicamente aquellos cuyo costo sea hasta el 50% del presupuesto asignado al barrio, con un tope de 150 millones de pesos para infraestructura y de 60 millones de pesos para asistencia técnica”⁵⁷.

A su vez, al **SERVIU Regional** le corresponde asesorar técnicamente los proyectos de inversión de obras, aprobar diseños, supervisar obras y en determinadas ocasiones constituirse en unidad ejecutora de obras de infraestructura.

En cada región, se suman 2 órganos intersectoriales más, la **Mesa Regional** y la **Mesa Técnica Regional**. La primera corresponde a la “instancia para definir y coordinar, mediante convenios de cooperación, la ejecución intersectorial comprometida en el Programa a nivel regional. Integran la Mesa Regional el Intendente de la Región, el SEREMI de Vivienda y Urbanismo (que opera como Secretario Ejecutivo), el Director del SERVIU, un representante del Consejo Regional y el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades”. La Mesa Técnica Regional, por su parte, está integrada por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y el SERVIU, a través de la que se canalizan necesidades surgidas del diagnóstico integral del barrio en materia de planes y Programas MINVU.

⁵⁸ Destaca específicamente la SEREMI Metropolitana que ha generado un equipo programático amplio, conformado por cerca de 42 funcionarios y funcionarias para atender la cuantiosa cantidad de proyectos en 86 barrios. En esta región, además del Encargado Regional del Programa, existen los roles de Encargado regional Urbano y Social, así como coordinadores de barrios vulnerables y críticos.

c) Operación del Programa piloto a nivel comunal⁵⁹

A nivel local el actor territorial orientador en la coherencia entre el Contrato de Barrio, los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal y las inversiones municipales programadas es el **Municipio**⁶⁰.

La estructura del Programa contempla su participación en la **Mesa Técnica Comunal**, una instancia de trabajo y de coordinación integrada además por la SEREMI, y el Equipo de Barrio y en algunos casos, también participa el CVD. Su propósito es analizar la pertinencia técnica, social y económica de las obras e iniciativas propuestas en el Plan Integral de Recuperación Barrial y su Contrato de Barrio. El Municipio para cumplir las funciones descritas, designa a un funcionario o directivo municipal para asumir la función de **Jefe Municipal de Barrio**. Este profesional actúa como contraparte técnica y coordinador del convenio suscrito entre SEREMI y Municipio para la ejecución del Programa.

Asimismo, se contempla la participación municipal en las sesiones del o los CVD a través de un representante permanente, en la definición y ejecución de la Obra de Confianza, en la firma del Contrato de Barrio y definición de aportes municipales para la inversión en infraestructura, equipamiento y en el plan de gestión social, y en los procesos de evaluación. Además, en el caso que el Municipio actúe como **Entidad Ejecutora de las Obras Físicas**, es decir cuando no es el SERVIU, debe asumir las funciones de elaboración de los estudios técnicos, las licitaciones y el control físico (fiscalización de la calidad constructiva) y financiero (estados de pago) del avance de las obras licitadas e incluidas en el contrato de barrio, de acuerdo a sus propias normativas.

Por su parte el **Equipo de Barrio**, son los profesionales contratados por el Municipio o consultora para la ejecución del Programa. Para ello, deberán instalarse en el barrio y desarrollar o apoyar todos los productos definidos en el Plan Integral de Recuperación Barrial respectivo del barrio asignado.

Finalmente, y con una importante centralidad en la estructura del Programa a nivel local está el **Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD)**, que actúa como organización comunitaria en representación del barrio. Está integrada por representantes de las organizaciones sociales, instituciones y habitantes del barrio. El CVD es la organización que suscribe, en representación de la comunidad, el Contrato de Barrio y vela por su buen funcionamiento, apoyando los procesos de sistematización y evaluación de los resultados y procesos programáticos. El CVD es asesorado por el Equipo de Barrio, quien le proporciona apoyo técnico para fortalecer su actuación como actor clave en la recuperación del barrio.

En términos ideales se espera que el CVD se constituya en una organización comunitaria de carácter funcional⁶¹ de duración indefinida, con personalidad jurídica sin fines de lucro, regida

⁵⁹ Los antecedentes han sido extraídos del Manual de Procedimiento del Programa de Recuperación de Barrios (RS N° 3049, 9 de mayo de 2008); así como de los Términos de Referencia Programa Recuperación de Barrios Fase I, SEREMI Metropolitana, 2007.

⁶⁰ Manual de Procedimiento del Programa de Recuperación de Barrios (RS N° 3049, 9 de mayo de 2008);pp. 6

⁶¹ Ley 19.418/Artículo 2º.- Para los efectos de esta ley, se entenderá por: **organización comunitaria funcional**: Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva. Según la ley se requiere que éste se conforme de un mínimo de 15 representantes del barrio, quienes tendrán derecho a voz y voto.

por la Ley N° 19.418, a fin de que pueda tomar decisiones vinculantes y administrar recursos públicos.

1.10. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable

Las funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza el departamento responsable del Programa se pueden dividir en 3:

i) Control de Gestión:

El control de gestión del Programa se enfoca primordialmente en monitorear y evaluar constantemente el estado de avance en función de los principales compromisos que el Programa ha contraído.

Para ello, el área a cargo de esta tarea ha elaborado una base de datos que contiene aspectos financieros (incluyendo, por ejemplo, montos involucrados, transferencias realizadas, rendiciones efectuadas) y de avance físico a nivel de proyecto (fechas de inicio, programación supervisiones realizadas, personas –jurídicas y/o naturales responsables, porcentajes de avance).

Este monitoreo se realiza mensualmente, y para ello se ha conformado una red de encargados regionales, cuya función es la actualización de la base de datos y el monitoreo de los diversos compromisos a nivel regional. El nivel central procesa la información y genera reportes mensuales de gestión que integra el avance registrado el mes correspondiente versus lo programado para todos los compromisos adquiridos por el Programa (tanto física como financieramente⁶²). Esta información es remitida al Departamento de Planificación y Control de Gestión de la División de Finanzas del MINVU, para su incorporación en los informes mensuales de gestión ministerial, cuyos usuarios son las autoridades y directivos del ministerio.

Así entonces, existe un control mensual que se realiza entre la División de Desarrollo Urbano a través del Departamento de Barrios y la División de Finanzas a través de sus departamentos de Presupuesto y Planificación y Control de Gestión, quienes incorporan los avances del programa en los informes y fichas de gestión nacional y regional, así como en particular en relación al seguimiento de las metas en este ámbito de acción

Para verificar la información presente en la base de datos, se ha diseñado un Portal colaborativo, en el cual se alojan los verificadores para cada una de las metas que se establecen para cada barrio (% de avance de obras, fecha de licitaciones entre otros). Este sistema consta de un sitio nacional, el cual posee información general del Programa y los reportes de control de gestión mensual. Por otro lado, consta de 15 sitios para cada una de las regiones del país, y cada uno de ellos posee tantos sub-sitios como barrios existen en la región, lo que da un total de 200 sub-sitios.

La base de datos del Programa se vincula además con el Sistema Información para la Gestión (SIG) del MINVU al ser codificada la primera en un archivo denominado FT y DT, el que es enviado al Departamento de Planificación y Control de Gestión para que coordine su alojamiento en el sistema.

⁶² En base a lo informado por los Municipios, esta forma de operar -que resulta bastante engorrosa para la administración municipal- se cumple cabalmente puesto que si no hay una recepción conforme de las obras (incluyendo los respectivos informes solicitados por el Programa) todo el sistema de pagos se paraliza.

Además de lo expuesto, el área de control de gestión del Programa tiene a cargo la elaboración, y monitoreo de la matriz de riesgos del Programa, la cual posee los procesos que presentan mayor riesgo en la ejecución del Programa (aprobación de proyectos por parte de las unidades técnicas, fecha de licitaciones y adjudicaciones, % de avance de obras).

El área de control de gestión y el área financiera son las encargadas de la elaboración de informes de gestión, a solicitud de otros sectores de la Administración pública (Secretaría General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Congreso Nacional, etc.). La temporalidad de estos informes es mensual y trimestral. También se realizan otros informes y reportes en función de requerimientos específicos.

ii) Diagnósticos de barrio y línea base:

La línea base así como el diagnóstico elaborado para cada barrio constituyen el insumo principal para la elaboración de los contratos de barrios.

En la fase III de intervención barrial (evaluación y cierre), el diagnóstico y la línea base, constituyen un insumo para la evaluación participativa de productos y resultados (ver punto 1.6).

iii) Evaluaciones de satisfacción de vecinos y vecinas

El Programa Quiero mi Barrio incorpora en su modelo operativo dos momentos de evaluación de satisfacción que son implementados en todos los barrios, con el objetivo de recoger la percepción que tienen vecinos y vecinas acerca del Programa y su barrio, a través de la aplicación de encuestas y focus groups.

La primera medición se realiza al comienzo de la segunda fase del Programa, una vez que se ha firmado el contrato de barrio, y se han iniciado tanto el Plan de Gestión de Obras como el Plan de Gestión Social. Se trata de una mirada evaluativa de la primera fase, en cuanto a los procesos generados, a las estrategias utilizadas por los equipos de barrio y a los productos alcanzados.

En la primera medición, la encuesta se aplica a vecinos/as miembros de los Consejos Vecinales de Desarrollo y a vecinos y vecinas que participaron directamente en actividades de la primera fase del Programa.

Los Focus Group se aplican al menos a los siguientes grupos de cada barrio: a) miembros del CVD, b) mujeres del barrio que han participado en actividades fase I del Programa y c) hombres del barrio que han participado en actividades fase I el Programa.

A partir de esta información se genera la Base de datos nacional: Encuesta de satisfacción I, que es utilizada para implementar mejoras en las próximas intervenciones.

La segunda medición se realiza a fines de la 2da fase, en pleno período de ejecución y término de obras, y aplicación del plan de gestión social. Busca medir la satisfacción de los vecinos/as con el desarrollo del Programa, e incorpora una mirada acerca del barrio, la relación entre vecinos, el CVD y una proyección futura.

La encuesta de esta segunda medición, además de incorporar preguntas acerca de la satisfacción con el Programa, incluye preguntas sobre percepción y situación del barrio, comparables con la encuesta aplicada en el período de diagnóstico, con el objeto de iniciar una

medición de posibles impactos/resultados del Programa, por lo tanto, se extiende a los vecinos en general, hayan participado o no en la ejecución del Programa.

En esta ocasión, se solicitó a los equipos de barrio la aplicación de un mínimo de 200 encuestas por barrio, distribuidas aleatoriamente por todo el polígono.

Los resultados de encuestas y focus group son analizados por los propios equipos de barrio con la finalidad de reorientar sus planes de acción en los barrios.

A partir de los resultados de esta medición, se construye la Base de datos nacional: Encuesta de satisfacción II, que es utilizada por la Unidad de Estudios del Programa para implementar posibles mejoras en las próximas intervenciones a los barrios faltantes.

iv) Bases de datos adicionales:

Complementariamente a las bases de datos antes señaladas, se han construido dos como parte de estudios contratados por el Ministerio:

- Base de datos integrada con información base de los 200 barrios, elaborada en el marco del Estudio “Caracterización de 200 barrios y construcción de tipologías”, a cargo de Habiterra S.A.
- Base de datos con piloto de evaluación, en construcción en Estudio “Diseño de sistema de evaluación del Programa Recuperación de Barrios”, a cargo de ALCALA Consultores.

Ellas son usadas para la retroalimentar a los equipos de barrio y generar insumos para la institucionalización del Programa.

Se han realizado evaluaciones encargadas por el MINVU a terceros, cuyas características se detallan a continuación:

I. Nombre: ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE 200 BARRIOS Y CONSTRUCCIÓN DE TIPOLOGÍAS

Autor: Habiterra S.A.

Año: 2009

Tipo Evaluación: Durante el desarrollo del Programa

Objetivo: Sistematizar, evaluar y analizar la experiencia del Programa en su fase piloto en 200 barrios del país como insumo para la formulación de la futura Política de Recuperación de Barrios.

Resultados principales: Elaboración de una metodología flexible y dinámica para identificar barrios-objetivo del Programa de Recuperación de Barrios.

II. Nombre: ESTUDIO DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

Autor: SUR Profesionales Consultores S.A.

Año: 2009

Tipo Evaluación: Durante el desarrollo del Programa

Objetivo: sistematizar, analizar y contribuir a la reflexión gubernamental respecto del diseño y la implementación del PQMB

Resultados principales: se pueden identificar de la siguiente manera

- La definición del barrio como unidad estratégica de intervención pública resuelve el dilema de otros Programas para hacer converger la focalización social con la territorial.
- Se debe seguir avanzando en la definición de los criterios de focalización, sus parámetros técnicos, económicos y políticos institucionales.
- Lograr una convocatoria mayor de actores e instrumentos que le permitan al PQMB disminuir la vulnerabilidad social y el deterioro urbano y no situar la promesa de un gran volumen de recursos como punto de partida para la participación comunitaria, y así no anteponer la oferta a la construcción de la demanda social.
- Un aprendizaje necesario es ajustar la oferta a las necesidades y demandas de cada barrio.

1.11. Reformulaciones del Programa

El Programa de recuperación de barrios “Quiero mi Barrio” ha sufrido una reformulación en términos de gestión.

A mediados del año 2007, como recomendación Presidencial al Programa Piloto, se tomó la decisión que los barrios que iniciaban su proceso de recuperación en ese año tuviesen la posibilidad de ser ejecutados por los Municipios de las comunas correspondientes. Ello llevó a generar un nuevo marco normativo e instrumentos con el fin de operativizar este cambio en el diseño y gestión del Programa (transferencias de recursos, convenios de ejecución, modalidad de control, fiscalización, etc.)

1.12. Otros Programas relacionados

Al tener el Programa un enfoque de territorio, interactúa con intervenciones tanto del propio MINVU como de otros ministerios.

En particular, para el caso del MINVU, los Programas relacionados son:

- Pavimentos participativos
- Condominios sociales
- Programa de Protección al Patrimonio Familiar.
- Programa Concursable de espacios públicos

La forma de relacionarse es a través de inversiones en pavimentos participativos, y de condominios sociales en barrios del Programa, formando parte en algunos casos de los contratos de barrio.

En el caso del Programa de espacios públicos, representa una línea de financiamiento a escala comunal, y por lo tanto, aporta al Programa Quiero mi Barrio como una línea de financiamiento mas, abordando aquellas obras que siendo parte del Plan Maestro de un barrio, caen dentro de las elegibles a financiar por este Programa.

En lo que respecta a otras instituciones, se han establecido convenios de cooperación a nivel nacional con los siguientes servicios:

- Ministerio de Interior: División de Seguridad Ciudadana, cuyo compromiso es la colaboración recíproca para construir las bases para una política de prevención situacional nacional, sustentada en la intervención territorial, regulación urbana, capacitación e información. En el se comprometen a establecer un protocolo de intercambio de información para la gestión de procesos de desarrollo urbano, entre otros compromisos.
- Ministerio de Cultura y las Artes (CNCA): Departamento Ciudadanía. Programa Creando Chile en mi Barrio, cuyo objetivo es sentar las bases para una cooperación institucional en materias relativas al desarrollo del patrimonio y acceso cultural. En concreto se desarrolló una capacitación conjunta a los animadores socioculturales que el CNCA asignó a cada barrio, entre otras iniciativas conjuntas.
- Subsecretaría de Telecomunicaciones: Programa de Telecentros en los barrios cuyo objetivo es disminuir la brecha en conectividad digital en los barrios en que interviene el Programa QMB. En este contexto el MTT se comprometió a instalar conectividad digital en los denominados Telecentros dispuestos para la comunidad. En tanto el MINVU se comprometió a través del Programa, a la construcción de los locales donde operarían los Telecentros.
- Ministerio del Trabajo: Unidad de Trabajo Infantil cuyo objetivo era la prevención y erradicación del trabajo infantil. En este contexto el Ministerio del Trabajo realizó capacitaciones en las que se incorporaron vecinos y vecinas que formaban parte de los Consejos Vecinales de Desarrollo
- Integra y JUNJI: cuyo objetivo fue construir, ampliar o reacondicionar Jardines Infantiles según necesidades diagnosticadas en los barrios de intervención del Programa. El MINVU se comprometió a ejecutar los proyectos e Integra a dotar de equipamiento y asumir la administración de los Jardines

A nivel regional y comunal, se efectuaron experiencias de multisectorialidad en los barrios, con aquellos servicios que mantienen inversiones en ellos, tales como: Sename, Fosis, Senama, Conama, Sernatur, Sernam, Prodemu, INJUV, Salud, Educación y Trabajo. La coordinación se ha realizado especialmente en la ejecución de los planes de gestión social y el uso de los espacios públicos construidos o mejorados por el Programa. Un ejemplo de ello lo constituye la experiencia en el barrio de Placilla de Valparaíso en que las coordinaciones con el Fosis permitieron la implementación del Programa de Reinserción Laboral, que en una primera etapa (entre octubre 2006 y abril 2007) apoyó a 75 vecinos de Placilla para el emprendimiento de una actividad productiva nueva y/o el fortalecimiento de un negocio existente que les permitiera incrementar sus ingresos.

Por último, se hace presente que todas las obras financiadas a través de otros Programas, ya sea MINVU o externo a este ministerio, no constituyen transferencia de recursos, sino que meras coordinaciones para el financiamiento de las obras.

1.13. Antecedentes Presupuestarios

Cuadro N° 1.
Presupuesto Total del Programa 2006-2010 (miles de \$ año 2010)

Año	Presupuesto Total del Programa
2006	9.619.765
2007	8.533.709
2008	53.173.314
2009	57.497.522
2010	25.374.999

Fuente: MINVU

II. TEMAS DE EVALUACION

1. DISEÑO DEL PROGRAMA

Análisis y Evaluación de aspectos relacionados con el Diseño del Programa

1.1. Diagnóstico de la Situación Inicial

Si bien “Recuperación de Barrios: Quiero mi Barrio” hoy día es un “Programa Gubernamental” (PG), en sus inicios (2006) no fue concebido como tal. Su origen corresponde a una medida presidencial orientada a recuperar barrios deteriorados, planteándose como una experiencia piloto, calidad que mantiene hasta hoy.

Ello llevó a no tener como origen el análisis metódico de un problema, y la búsqueda de sus causas, no obstante ello, hubo ejercicios iniciales para la elaboración de una Matriz de Marco Lógico (MML) que permitiera estructurar un Programa orientado a la mejor solución. De hecho, para la obtención de los recursos el primer año de Programa, se ingresaron Fichas de Programa a MIDEPLAN para su aprobación que contaron con sus marcos lógicos.

Sin embargo, hoy día este Programa cuenta con una MML que le da una estructura lógica a su desarrollo y que resulta plenamente consistente con su quehacer. De esta manera, el panel evalúa como bien definido el problema que da origen a este Programa así como la forma de abordar dicho problema.

Si bien se evalúa como adecuada la definición de población potencial y objetivo en función de la necesidad que dio origen al Programa, se evalúa como faltante una meta del Programa en términos de determinar qué porcentaje de la población potencial del país se abordará con este instrumento.

Es importante señalar que a diferencia de otros programas, este no puede contar con una base de datos ex antes, de barrios en forma genérica. Ello, puesto que tal como se ha señalado en otras secciones de este informe, “barrio” no es un concepto administrativo y por ende no hay entidad alguna que pudiera tener información de este territorio. El “barrio” como un polígono cerrado se define sólo una vez que se ha decidido intervenir un territorio en base a datos de la comuna a la que pertenece.

En cuanto al enfoque de género, este no corresponde por la naturaleza del Programa, cuál es el mejoramiento de barrios.

1.2. Lógica Vertical de la Matriz de Marco Lógico

De acuerdo a la matriz entregada por el MINVU, el fin se define como “Contribuir a la cohesión social⁶³ en las ciudades a través de procesos participativos de recuperación de barrios con deterioro físico y vulnerabilidad social”. Este fin se evalúa como consistente con el propósito del Programa.

El propósito del Programa corresponde a “Vecinos/as de barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social mejoran sus niveles de integración social⁶⁴ a través de su participación en

⁶³ Integración Social, Inclusión Social, Capital Social y Ética Social (PNUD)

⁶⁴ Acceso a bienes públicos y convivencia vecinal

iniciativas de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo con ello redes sociales y vecinales”. Éste se evalúa como adecuado, al describir en forma clara lo que persigue el Programa, constituyendo una solución al problema que se pretende resolver.

En cuanto a los componentes, el Programa contempla dos: Plan de Gestión Social (PGS) y Plan de Gestión de Obras (PGO). Ello corresponde a los bienes y servicios producidos por el Programa los que resultan consistentes con su propósito.

En cuanto a los procesos de producción asociados a las dos componentes, estos están claramente definidos lo que se evalúa como muy positivo, no faltando ninguna por definir.

Del mismo modo, las actividades definidas en la MML son las suficientes y necesarias para la consecución de sus componentes.

De entre las componentes como de las actividades que se realizan, a juicio del panel es posible externalizar aquellas que dicen relación con el Plan de Gestión Social. Ello puesto que este plan se construye a partir de una serie de actividades (talleres, reuniones, asesorías, etc) que buscan promover la participación de los vecinos en torno a la recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su barrios, experiencia que posee tanto el sector privado como el público. Considerando que la etapa de participación es parte de una de las etapas de intervención, se evalúa como innecesario el tener un staff permanente para ello, por lo que resulta de interés externalizar tal tarea.

En cuanto a los supuestos, estos corresponden a los necesarios para que puedan desarrollarse las componentes del Programa. Sin embargo se evalúa como necesario el identificar en forma numérica algunos de ellos. En particular cuando se plantea como supuesto la participación ya sea de vecinos o instituciones, es necesario indicar que porcentaje de ellos es suficiente para que sea representativo.

De esta manera se valida la lógica vertical de la Matriz, sin embargo restaría sólo precisar el porcentaje que se considera representativo tanto de vecinos como de organizaciones, en la columna de supuestos.

1.3. Lógica Horizontal de la Matriz de Marco Lógico

Según se puede ver en el anexo 1, la MML presenta indicadores tanto para el propósito como para sus componentes, y lo hace en sus cuatro dimensiones y en los distintos ámbitos. Del mismo modo se define para todos ellos una periodicidad anual. Sin embargo, los indicadores definidos se evalúan como insuficientes para medir el desempeño del Programa pues falta evaluar la eficiencia del uso de los recursos del componente dos. De esta manera se recomienda incorporar un indicador que de cuenta de ello, para lo cual se propone:

- 1) Costo por unidad, de cada proyecto. La unidad dependerá del tipo de proyecto, pudiendo ser m², n^o de unidades, etc. (producto/eficiencia).

Para el cálculo de este indicador, basta tener en cada barrio las características de cada proyecto ejecutado y su monto de inversión. De esta manera se podrá comparar costos por m² de sedes sociales por ejemplo, las que si bien pueden tener una variación menor entre barrios, su diferencia no puede ser significativa.

Por último y en cuanto a la pertinencia de los indicadores de la matriz, se considera que poseen tal cualidad pues miden aquellos aspectos relevantes para el cumplimiento del propósito y el logro

de las componentes, como lo es la identificación con el barrio, el conocimiento entre los vecinos, el logro de los contratos de barrios, entre otros.

Por el tipo de Programa, que está asociado a obras físicas en espacios públicos, no corresponde incorporar el enfoque de género en los indicadores.

Un aspecto importante a destacar de los indicadores es que algunos de ellos miden la variación antes y después de la intervención, de variables subjetivas como: percepción de, disposición de, imagen barrial. El Programa ha tratado de disminuir la subjetividad con la medición a través de encuestas que entregan respuestas cerradas como “normalmente”, “a veces” o “la mayoría”, por ejemplo. De esta manera se asegura de recibir respuestas posibles de tabular y por ende que resultan en cálculo de indicadores comparables en el tiempo. De esta manera se evalúa como apropiado el esfuerzo de objetivizar tales variables.

En cuanto a las metas anuales, esas se expresan en la programación presupuestaria, asociada al gasto esperado en el año.

Los indicadores definidos para el componente 1: Plan de Gestión Social, cuentan con cuantificación que permite medir el desempeño del Programa, así también el componente 2: Plan de Gestión de Obras.

Por último y en cuanto a los medios de verificación, éstos no han sido incorporados en la matriz, por lo que se evalúa como necesaria su incorporación tanto para el propósito como para cada una de las componentes de manera de poder verificar el cálculo de los indicadores definidos.

De esta manera, la lógica horizontal de la matriz no puede ser validada, pues resta completar lo señalado en los párrafos precedentes.

Se hace presente que el programa no definió metas asociadas a los indicadores definidos en la MML.

1.4. Reformulaciones del Programa a nivel de Diseño

El Programa ha sido reformulado en una oportunidad en su diseño. El cambio realizado que consistió básicamente en llevarlo de un diseño institucional anexo al del Ministerio, a uno que lo integra en su orgánica se evalúa como apropiado. Según lo señalado en reuniones con los profesionales del Programa, ello apunta a consolidar una nueva política del MINVU que se viene gestando desde hace algunos años, cuál es la de priorizar la intervención por territorio más que por líneas de financiamiento.

Este panel, evalúa como apropiado la reformulación del diseño, toda vez que con la creación del departamento de barrios, y en consideración a que el Programa interviene unidades territoriales de escala barrio, resulta lógico que el Programa quiero mi barrio se sitúe allí.

2. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

Análisis y Evaluación de aspectos relacionados con la Organización y Gestión del Programa

2.1. Estructura Organizacional y Mecanismos de Coordinación al interior de la Institución Responsable y con otras instituciones.

(a) Estructura Organizacional

Tratándose de un Programa piloto, el PQMB ha construido de manera progresiva una estructura organizacional a la vez que ha ido puliendo los distintos mecanismos de coordinación sectorial. Esto se ve reflejado en los antecedentes aportados por el propio Programa los que se sustentan principalmente en el *“Estudio Seguimiento y Análisis Institucional del Programa Recuperación de Barrios”* realizado por SUR Profesionales Consultores. Precisamente, en éste se indica que en sus inicios el Programa se asentó en una estructura paralela a la línea jerárquica ministerial, creando la figura gerencial de una Comisión Asesora Ministerial del Programa, que mandataba a una Secretaria Ejecutiva la gerencia del Programa.

En la actualidad se ha dado curso a una decisión política de institucionalizar el Programa, vinculándolo a la estructura regular del Ministerio. De esta forma la dirección del Programa Quiero mi Barrio, continúa estando en una Secretaria Ejecutiva pero ahora inserto en el recientemente creado Departamento de Barrios dependiente de la División de Desarrollo Urbano.

Dado el carácter innovador del Programa, cuyo diseño metodológico contempla criterios de intervención distintos a los de las líneas tradicionales del Ministerio, la implementación del PQMB implicó la conformación de equipos técnicos nuevos, tanto en el nivel nacional como en los sub-nacionales, principalmente en la Secretarías Regionales Ministeriales, como en los Municipios en algunos casos.

Ahora bien, según el mismo estudio, esta estructura orgánica ha estado determinada principalmente por 3 factores. El primero de ellos remite a la naturaleza experimental y a la prioridad presidencial con que se vincula, motivos por los cuales se aloja al interior del MINVU en una instancia ad-hoc que dispone de soporte institucional para desarrollarlo conforme a la normativa ministerial. El segundo factor dice relación con la integralidad de las soluciones a que debe arribar el Programa en la recuperación urbana y social de los barrios, por lo cual requiere la acción concurrente de diversas instituciones articuladas en una red que debe territorializarse y descentralizarse, según sean las necesidades de cada barrio beneficiario. Por último, por la intencionalidad de ejecutar el Programa participativamente y con el concurso de los habitantes de los barrios.

Tomando en consideración los desafíos gubernamentales y el propio diseño del Programa además del contexto de intervención, la estructura organizacional resulta adecuada en la medida que vincula efectivamente el nivel central con el regional disponiendo de equipos suficientes en número y competencias (se han constituido en todas las regiones equipos interdisciplinarios tanto a nivel de las coordinaciones regionales como comunales y barriales) para enfrentar las diversas actividades asociadas a la producción de los componentes programáticos. De igual forma el Programa ha logrado un cierto anclaje

territorial a través de los equipos de barrios, que en el caso de los barrios vulnerables⁶⁵ son contratados por los respectivos Municipios (en el marco de convenios de transferencia entre la SEREMI y el Municipio) o bien se trata de consultores (contratados vía licitación pública por las SEREMI) y que en el caso de los barrios críticos dependen directamente de la respectiva SEREMI⁶⁶. No obstante, una dificultad observada tiene que ver con una disociación inicial entre las iniciativas innovadoras del programa, con la dinámica propia de un sector con una fuerte cultura institucional orientada a la entrega de subsidios y al financiamiento y ejecución de obras.

(b) Mecanismos de coordinación y asignación de responsabilidades y funciones.

El modelo institucional concebido permite el equilibrio para ejecutar un Programa uniforme en el propósito, mediante su modelo de gestión, y flexible en términos de la eficacia de las soluciones susceptibles de alcanzar en los diferentes niveles territoriales. En otras palabras, el Programa dispone de un enfoque que le otorga homogeneidad en los 200 barrios, al mismo que enfrenta situacionalmente las particularidades de cada barrio.

En base a lo señalado en el punto 1.9 de este informe, si bien la estructura organizativa le otorga capacidad operativa al Programa, éste tiende a operar con un cierto grado de desvinculación de la estructura convencional del MINVU, por lo que no sido automática la transferencia, por ejemplo, de innovaciones al interior del sector, vale decir se innova al interior del Programa sin interferir necesariamente en innovaciones en la propia política sectorial, debilitando la permanencia de esta estructura operativa. Asimismo, también tiende a desvincularse del sistema convencional de inversiones (SNI), lo cual permite mayor agilidad en el corto plazo pero no necesariamente continuidad en el mediano y largo plazo puesto que se trata de respuestas para resolver programáticamente los cuellos de botella burocráticos pero estas respuestas no buscan modificar los procesos convencionales (se acaba el Programa y se vuelve a los procesos convencionales). En otras palabras, se trata de una estructura bien articulada que le otorga fluidez al quehacer programático pero que actúa “en paralelo” de la lógica institucional “eludiendo” (en el buen sentido) las trabas burocráticas del sector y en donde sería conveniente incorporar otros sectores relevantes (MIDEPLAN, SUBDERE, por nombrar algunas) en la perspectiva de operar efectivamente de manera integral en el territorio.

En general, observando los mecanismos de coordinación y asignación de responsabilidades y funciones que ha desplegado el Programa, puede plantearse que éste ha logrado operar adecuadamente en función del logro de sus objetivos.

(c) Gestión y Coordinación con Programas relacionados

Según los antecedentes disponibles y que señalan efectivamente la vinculación con otros Programas del propio sector así como de otras entidades públicas, tal como se indica en el punto 1.12, el PQMB dispone de una articulación nominalmente sinérgica para el logro del propósito. Sin embargo, según se expresa en el **“Estudio Seguimiento y Análisis Institucional del Programa Recuperación de Barrios”** realizado por SUR Profesionales Consultores existen diversas dificultades operativas que en el caso de la articulación con otros Programas sectoriales refieren a la tensión existente entre la forma de proceder del

⁶⁵ En un comienzo, los barrios vulnerables fueron abordados exclusivamente por equipos de consultores contratados por medio de licitaciones públicas, pero progresivamente diversos Municipios buscaron posicionarse como las contrapartes del Programa.

⁶⁶ La decisión de intervenir los barrios críticos desde equipos coordinados directamente desde las SEREMI, responde a una estrategia ministerial para asegurar condiciones estables de ejecución en barrios emblemáticos (asociados a presupuestos de inversión significativos) en el marco de un Programa descentralizado.

PQMB que busca ser innovadora, con la cultura institucional del MINVU que opera en una lógica convencional de entrega de subsidios. En lo que refiere a la articulación con otros sectores, la dificultad se produce por la incapacidad que tienen los SEREMI para convocar instancias de coordinación intersectorial en la medida que éstas habitualmente son coordinadas por las Intendencias.

Al respecto, cabe destacar -a la luz de las entrevistas desarrolladas en el marco de esta evaluación con agentes municipales y profesionales del ámbito regional del Programa- el potencial rol proactivo que pueden jugar los Municipios en la gestión y coordinación intersectorial. En ese sentido, la sostenibilidad de esta modalidad intersectorial puede pasar por fortalecer las competencias de los Municipios (mediante asistencia técnica, por ejemplo) para que puedan enfrentar en mejores condiciones el diseño de planes maestros que atraigan inversiones de diversos sectores de política pública.

(d) Mecanismos de participación de usuarios (control social)

Es interesante constatar -en base a la medición de satisfacción II aplicada por el Programa en el año 2009- que los habitantes de los barrios se sienten medianamente informados sobre las actividades del Programa (el 37% señala que ha recibido bastante información y un 39% se siente algo informado) lo cual se ve resaltado cuando previo al despliegue del Programa los vecinos se sentían desinformados sobre el quehacer de las organizaciones del barrio (el 41,2% declaraba en 2006 -medición de satisfacción I- no saber nada y un 14,8% declaraba estar poco informado) y las tasas de participación (año 2009) en las actividades resultan significativas pues el 13,5% de los habitantes ha declarado participar siempre y el 45,7% participa ocasionalmente frente a cifras que en 2006 indicaban que sólo un 6,8% de los vecinos de los barrios se involucraban significativamente en actividades de mejoramiento y un 11.1% reconocía hacerlo medianamente. Estas cifras muestran una no despreciable influencia del Programa en los procesos organizativos y de participación en los barrios.

2.2. Criterios de focalización y selección de beneficiarios de los componentes

A la luz de la información entregada por el Programa, se observa que éste se focaliza en barrios más que en beneficiarios en tanto sujetos sociales (individuales o colectivos), lo cual denota un elemento que distingue positivamente al Programa: un enfoque territorial basado en una oferta de bienes públicos. No obstante, no se observan criterios precisos para la selección de barrios (aparentemente por la inexistencia de estadísticas a escala barrial) concentrándose en la caracterización comunal (porcentaje de población pobre comunal según Encuesta CASEN 2003) y estableciendo criterios gruesos (deterioro urbano y vulnerabilidad social), ambas dimensiones sin una definición precisa por parte del Programa lo que parece redundar en una selección en base a criterios aplicados desde la percepción en el nivel regional y/o local. Al respecto, se hace necesario disponer de sistemas de información que indiquen de manera explícita, por ejemplo, indicadores de entrada y/o puntajes de corte para la selección definitiva de los barrios, lo cual permitiría establecer la selección de barrios en base a diagnósticos previos pues hasta ahora el diagnóstico de los barrios se realiza una vez éstos seleccionados.

Un tema a revisar en este sentido es la escala de intervención del Programa, la cual podría supeditarse a la disponibilidad de fuentes de observación que permitan la selección de áreas a intervenir en base a sistemas de indicadores y así minimizar el uso de criterios subjetivos (apreciaciones de técnicos y políticos locales) como parece indicar la situación actual.

2.3. Criterios de Asignación de Recursos, Mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

Los criterios de asignación de recursos resultan insuficientes en la medida que combinan (tal como se indicó en el punto anterior) criterios genéricos para la categorización de niveles de criticidad de los barrios con una segunda categorización sin duda cuestionable en relación al número de viviendas contenidas en los barrios. La complejidad de la intervención puede variar por una combinatoria compleja de variables respecto del barrio (antigüedad, tipo de edificación, densidad, tipología de viviendas, localización y contexto urbano-territorial) lo que a su vez puede plantear una segmentación más amplia -o más flexible- de los recursos involucrados, esto pues la sola segmentación de fondos asignados por nivel de criticidad de los barrios y su respectivo tamaño (en número de unidades habitacionales) parece un tanto gruesa respecto de la amplia diversidad de problemas que enfrentan los barrios, más aun cuando no existen estándares para definir los montos específicos de inversión, por ejemplo, según tipos de obras⁶⁷.

Por otra parte, los mecanismos específicos de transferencia de recursos dependen de las condiciones particulares de desarrollo de la intervención en cada barrio puesto que las carteras de proyectos pueden variar (dependiendo de las capacidades de gestión de los equipos de barrio y de las predisposiciones de los habitantes respecto del Programa) al mismo tiempo que en la ocasión de proyectos similares en distintos barrios los valores asociados se observan disímiles lo cual indicaría la ausencia de estándares para los proyectos a desplegar en los barrios, lo cual puede entenderse en el marco de la etapa piloto pero que es preciso corregir en la implementación en régimen del Programa.

También resulta bastante variable las modalidades de pago⁶⁸, dependiendo del tipo de equipo interventor (Consultor, Municipio o SEREMI), situación que si bien no parece afectar el desempeño del Programa establece una diversidad de operación que respondió a la contingencia pero que no necesariamente es sostenible en el tiempo por la cantidad de protocolos involucrados.

2.4. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la Unidad Responsable

Recientemente el Programa ha logrado configurar un sistema de control de gestión, cuyo objetivo es integrar la información que permita medir y controlar el nivel de avance del Programa desde una perspectiva física y financiera. El sistema se sostiene en la plataforma informática del Minvu y consiste en una base de datos que registra los proyectos de inversión de todos los barrios, que se actualiza mensualmente, pero que mantiene un registro histórico desde su implementación.

Las ventajas del sistema son básicamente: aportar a la programación del Programa, constituirse en una fuente oficial y centralizada que permite indicar el avance del Programa, integrar el avance físico de las obras y equipamiento con el gasto presupuestario, y retroalimentar a las instancias regionales y unidades ejecutoras para tomar medidas correctivas o potenciar decisiones sobre la ejecución.

La cantidad de datos incluidos en la base de datos permite realizar un número considerable de relaciones, cruces de información, indicadores de gestión, reportes y análisis que no solo están relacionados con el control de metas, sino también con el aprendizaje para una ejecución más

⁶⁷ Por dar un ejemplo, no existen rangos de precios para el M2 de edificación en el caso de las sedes comunitarias.

⁶⁸ Ver punto 1.6 de este informe.

eficiente, considerando variables tan diversas como el número de viviendas, tipo de barrios, tipo de ejecutor, tipo de proyectos, hitos, fases y temporalidades, entre muchas otras.

Desde el punto de vista del control, su principal déficit es el escaso registro sobre los planes de gestión social y que la unidad de análisis no sea el barrio, sino los proyectos. Asimismo, otra dificultad, desde el punto de vista de su diseño operativo, es su alta centralización en el procesamiento y en la generación de reportes, implicando una dependencia del nivel regional para consignar su desempeño, aun cuando es la instancia que genera y reporta la información al sistema.

Sin embargo, la implementación del sistema se considera un importante avance que entrega un soporte técnico y objetivo a la ejecución programática. En efecto, hoy los Directorios Regionales reciben y analizan los reportes generados por el área de control de gestión del Departamento de Barrios, en sesiones de trabajo con un equipo de Sectorialistas Regionales de la Secretaría Ejecutiva del Programa, al menos una vez por mes. Este equipo está conformado por profesionales de la Secretaría Ejecutiva que comparten sus funciones principales con la de acompañamiento y monitoreo del avance de proyectos en las regiones.

3. EFICACIA Y CALIDAD DEL PROGRAMA

Análisis y Evaluación de aspectos relacionados con la Eficacia y Calidad del Programa

3.1. Desempeño del Programa en cuanto a la Producción de Componentes

La medición de la producción de los componentes del Programa, se ve dificultada por el hecho de que el Programa se encuentra aún en plena ejecución, habiéndose terminado solo 45 barrios de los 200 contemplados en el piloto. Existen cuatro razones esgrimidas por el Programa para explicar el retraso en los plazos inicialmente establecidos por el diseño del Programa en los barrios:

Primero: El año 2006, se decide en acuerdo con MIDEPLAN iniciar el programa a través de la contratación de los equipos de barrio sólo para la ejecución de la Fase I, como asistencia técnica. Para ello, se elabora una Ficha de Programa que es presentada a MIDEPLAN y se aprueban los recursos para partir con 56 barrios vulnerables. Terminada la Fase I, y evaluado el desempeño de los equipos de barrios contratados vía licitación pública, se procedía a su contratación vía trato directo para el desarrollo de las Fases II y III, para lo cual se elaboró una segunda Ficha de Programa presentada y aprobada por MIDEPLAN. El tiempo transcurrido en la tramitación de la contratación para las fases II y III, particularmente en lo que tiene que ver con la toma de razón por parte de la Contraloría, tomó en promedio **317 días**, generando un período de paralización de la intervención en los barrios, y el consecuente retraso en el diseño de proyectos. El cuadro siguiente contiene información que verifica esta situación.

Cuadro N°1 : Fechas de Adjudicación y Toma Razón de contratos de equipos de barrio

Comuna	Barrio	Fecha Adjudicación	Fecha Toma Razón Contraloría	Días	Modalidad
Lo Prado	Arturo Prat	29-10-2007	02-11-2007	4	Trato Directo
Curicó	Santos Martínez	29-10-2007	19-11-2007	21	Trato Directo
Linares	Yerbas Buenas	29-10-2007	19-11-2007	21	Trato Directo
Antofagasta	Jorge Alessandri	29-10-2007	27-11-2007	29	Trato Directo
La Granja	Villa La Serena	12-03-2009	05-05-2009	54	Trato Directo
Santiago	G.G. Videla	10-09-2008	25-11-2008	76	Trato Directo
Curicó	Prosperidad	12-07-2007	19-11-2007	130	Trato Directo
San Miguel	12 de octubre	21-06-2007	02-11-2007	134	Trato Directo
Recoleta	Santa Ana	21-06-2007	02-11-2007	134	Trato Directo
El Bosque	Santa Elena	21-06-2007	02-11-2007	134	Trato Directo
Cerro Navia	Sta. Clara	21-06-2007	05-11-2007	137	Trato Directo
Padre Las Casas	Los Cacicques	21-06-2007	05-11-2007	137	Trato Directo
Valdivia	Las Ánimas	21-06-2007	05-11-2007	137	Trato Directo
San Ramón	Modelo	21-06-2007	06-11-2007	138	Trato Directo
Maipú	Valle Verde	21-06-2007	06-11-2007	138	Trato Directo

Colina	Las Canteras	21-06-2007	06-11-2007	138	Trato Directo
La Pintana	21 de Mayo	21-06-2007	06-11-2007	138	Trato Directo
San Bernardo	Santa Rosa de Lima	21-06-2007	06-11-2007	138	Trato Directo
Lota	Histórico Pabellones	21-06-2007	06-11-2007	138	Trato Directo
Chillán Viejo	Los Bajos	21-06-2007	06-11-2007	138	Trato Directo
Coronel	Central	21-06-2007	06-11-2007	138	Trato Directo
Cañete	Leiva	21-06-2007	06-11-2007	138	Trato Directo
Osorno	Carlos Condell Rahue Alto	21-06-2007	06-11-2007	138	Trato Directo
Coquimbo	El Culebrón	21-06-2007	19-11-2007	151	Trato Directo
Illapel	Mundo Nuevo Sur	21-06-2007	19-11-2007	151	Trato Directo
Quinta Normal	El Polígono	29-05-2008	25-11-2008	180	Licitación Pública
Cerro Navia	El Porvenir	27-05-2008	25-11-2008	182	Licitación Pública
San Ramón	Paraguay	23-05-2008	05-05-2009	347	Licitación Pública
Melipilla	Los Talaveras	24-10-2007	25-11-2008	398	Trato Directo
Pudahuel	Roberto Parra	24-10-2007	27-11-2008	400	Trato Directo
La Florida	Zanjón de la Aguada	30-03-2008	05-05-2009	401	Trato Directo
Conchalí	Guanaco	30-03-2008	19-05-2009	415	Trato Directo
Osorno	Ovejería	11-03-2008	09-07-2009	485	Licitación Pública
Lo Espejo	Lo Sierra	26-05-2008	20-10-2009	512	Licitación Pública
Valdivia	Yáñez Zavala	04-02-2008	09-07-2009	521	Licitación Pública
Valdivia	San Pedro	04-02-2008	09-07-2009	521	Licitación Pública
Los Angeles	Escritores de Chile	06-12-2007	09-07-2009	581	Licitación Pública
Coronel	Camilo Olavarria	06-12-2007	09-07-2009	581	Licitación Pública
Chiguayante	Valle de la Piedra II	06-12-2007	09-07-2009	581	Licitación Pública
Chillán Viejo	El Roble	06-12-2007	09-07-2009	581	Licitación Pública
Penco	Lirquén Centro	06-12-2007	09-07-2009	581	Licitación Pública
Chillán	Irene Frei	06-12-2007	09-07-2009	581	Licitación Pública
Coronel	Schwager	06-12-2007	09-07-2009	581	Licitación Pública
Antofagasta	Balmaceda	26-11-2007	09-07-2009	591	Licitación Pública
Antofagasta	Corvallis	21-11-2007	09-07-2009	596	Licitación Pública
Antofagasta	Miramar Norte	20-11-2007	09-07-2009	597	Licitación Pública
Antofagasta	Tte. Merino	19-11-2007	09-07-2009	598	Licitación Pública
Arica	Tarapacá Oriente	04-10-2007	09-07-2009	644	Licitación Pública
Cauquenes	Villa esperanza	15-09-2007	09-07-2009	663	Licitación Pública
Talca	Sor Teresa	15-09-2007	09-07-2009	663	Licitación Pública
			PROMEDIO	317	DÍAS
				10.5	meses

Fuente: Programa Quiero mi Barrio, 2010.

Segundo: El año 2007, por recomendación de la Presidencia de la República, se decide priorizar la instalación de los equipos de barrio en los municipios y no en consultoras. Esta

decisión, detiene el proceso de licitación pública programado para ese año, y se inicia una gestión con todos los municipios que contaban con barrios seleccionados para firmar Convenios e instalar el programa en sus comunas.

Tercero: La instalación de las Mesas Técnicas Regionales y Mesa Técnica Nacional como sistema para la aprobación ex ante de proyectos, requirió el diseño de instructivos y herramientas para la revisión y aprobación de proyectos, adecuando los instructivos trabajados previamente con MIDEPLAN.

Cuarto: El tiempo destinado al diseño de los proyectos con la participación de la comunidad superó lo inicialmente previsto, por lo que hasta el año 2008, no se contaba con un número significativo de proyectos para su contratación.

Sin embargo es posible medir algunos de los indicadores de la MML. De ellos se deduce que el componente PGS (Plan de Gestión Social) ha logrado un nivel de producción del 100% al encontrarse todos los barrios identificados, con sus CVD (Consejo Vecinal de Desarrollo) constituidos así como con contratos de barrios firmados.

En cuanto al componente PGO (Plan de Gestión de Obras), si bien se conoce que ha recuperado 265.043,79 m²⁶⁹ de áreas verdes, al no existir una meta en la producción de ésta componente, no es posible evaluar tal valor como satisfactorio o deficiente. Sin embargo se destaca el hecho que un 96% de los barrios ha realizado al menos una obra del PGO y que un 70% presenta cumplimiento del PGO según el plan de trabajo con el CVD.

En aras a presentar la situación actual de avance del Programa en la producción de estos componentes, y basándose en la información disponible, se han preparado los cuadros siguientes que muestran el avance de ellos.

⁶⁹ Ver cuadro 2.5

Cuadro Nº2.1 Niveles de producción de componentes

Enunciado (Dimensión/Ambito de Control)	Fórmula de Cálculo	Información Histórica			
		2006	2007	2008	2009
Componente PGS					
Eficacia (Nivel de Actividad) CVD Constituido Asociada a metas Programación Gubernamental	(Nº de barrios identificados con CVD constituido al año t)	0	100	183	200
Eficacia (Nivel de Actividad) Contrato Barrio firmado Asociado a metas Programación Gubernamental	(Nº de Barrios identificados, con Contratos de Barrio firmados por CVD al año t)	0	75	183	200
Componente PGO					
Eficacia/Producto Recuperación de áreas verdes ⁷⁰	(M2 recuperados de áreas verdes	567 m2	32.528 m2	103.745 m2	183.825 m2
Eficacia/Proceso % barrios con cumplimiento CVD	Porcentaje de barrios que presentan cumplimiento de sus planes de trabajo con el CVD	s/i	s/i	s/i	70%
Eficacia/Proceso barrios con a lo menos 1 obra terminada	(Nº de Barrios con a lo menos 1 Obra Terminada al año t / Nº total de barrios identificados) * 100	0	15%	82.5%	96%

Fuente: Secretaría Ejecutiva PQMB, MINVU 2010

Como se aprecia en la tabla 2.1, el PGS habría cumplido sus dos hitos principales al 100%. No obstante, debe señalarse que las actividades establecidas en el PGS a partir de los contenidos definidos en el Contrato de Barrio (Plan de Iniciativas Sociales) se han concluido en el 15,5% de los casos (31 barrios que incluyen la Fase III terminada) y que aún existen 5 barrios que no han iniciado su Plan de Iniciativas Sociales (equivalente al 5% de los casos).

Respecto de la tabla 2.2, referida al PGO, los datos de la producción de obras físicas se entregan por años para cada región y desagregados en las siguientes partidas:

- Áreas verdes (plazas, jardines, bandejones), cuantificadas en M2

⁷⁰ No existe información disponible para indicador que relacione metros cuadrados recuperados de área verde con metros cuadrados de áreas verdes comprometidos en los contratos de barrio. Se presenta la información de metros cuadrados construidos por el PQMB por año (incluye obras terminadas y en ejecución).

- Equipamiento comunitario (sedes comunitarias nuevas o mejoramiento de existentes), cuantificadas en M2
- Circulación (pavimentos de calzadas y aceras, pasos peatonales y similares), cuantificadas en M2
- Obras complementarias, desagregadas en:
 - Iluminación (luminarias en general), cuantificadas por unidades colocadas
 - Arborización (en plazas, jardines, calles y pasajes), cuantificadas por unidades colocadas
 - Mobiliario (mobiliario urbano, juegos y similares), cuantificadas por unidades colocadas
 - Cierros (en bienes públicos y de usos público), cuantificadas en metros lineales de cierros
 - Señalética (conectada a vialidad), cuantificadas por unidades colocadas
 - Previas (obras previas al inicio de proyectos), cuantificadas en M2
 - Especiales (sin determinar), cuantificadas en M2
- Gestión de suelo (compras de terrenos), cuantificadas en M2
- Implementación de recintos (mobiliario y equipamiento), cuantificadas en unidades
- Proyectos integrales (sin especificar), cuantificados como globales

Es necesario tener presente que este cuadro refleja el comportamiento efectivo de los proyectos en los 200 barrios a la fecha de esta evaluación. Por lo tanto no contiene sino que la producción finalizada hasta Abril de 2010, no incorporando los proyectos en ejecución. La heterogeneidad de las partidas y sus unidades de medidas, hacen difícil establecer comparaciones entre ellas.

A juicio del panel, subsisten dos problemas complejos en la medición de la producción de este componente: 1) No existe una línea base, o de partida, que señale la situación de cada barrio respecto de las categorías de obras utilizadas por el Programa, la que pueda ser comparada con estándares de habitabilidad mínima, que indiquen la situación relativa de cada barrio respecto de la mayor o menor deficiencia en el cumplimiento del estándar, y 2) no se han planteado metas anuales, por lo que las metas a cumplir corresponden a las obras pactadas en los contratos de barrio respectivos.

Cuadro Nº 2.2 Producción total de obras a la fecha del componente 2

Detalle por Región Según Año														
2006														
Región	Cantidad de Barrios	Área Verde M2	Equipamiento Comunitario M2	Circulación M2	Obras Complementarias					Obras Complementarias		Gestión de Juego M2	Compra de elementos destinados Unid	Proyectos integrales Global
					Iluminación	Arborización	Mobiliario	Cierros	Señalética	Previas	especiales			
					Unid	Unid	Unid	ML	Unid	M2	M2			
15 Arica y Parinacota	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 Tarapacá	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Antofagasta	10	217	0	0	0	0	453	5919	0	40	0	0	0	0
3 Atacama	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Coquimbo	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 Valparaíso	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13 Metropolitana	86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 O'Higgins	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 Maule	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 Bio Bio	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Araucanía	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14 Los Ríos	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Los Lagos	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 Aysén	2	350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 Magallanes	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
total	200	567	0	0	0	0	453	5919	0	40	0	0	0	0
% del Total General		0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	1,67	29,56	0,00	2,19	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: datos entregados por Secretaría Técnica del Programa QMB, 2010, y elaboración propia.

2007														
Región	Cantidad de Barrios	Area Verde M2	Equipamiento Comunitario M2	Circulación M2	Obras Complementarias					Obras Complementarias		Gestión de Suelo M2	Compra de elementos destinados al E.P. / Unid	Proyectos integrales Global
					Iluminación	Arborización	Mobiliario	Cierros	Señalética	Previas	especiales			
					Unid	Unid	Unid	ML	Unid	M2	M2			
15 Arica y Parinacota	3	409,92	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 Tarapacá	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Antofagasta	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Atacama	5	0	197,07	0	166	0	2	0	0	0	0	0	0	0
4 Coquimbo	9	1356,81	0	212	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valparaíso		2742		4167										
13 Metropolitana	86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 O'Higgins	6	470	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
7 Maule	8	7579	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
8 Bio Bio	26	0	0	0	736	0	0	0	0	0	0	0	0	3
9 Araucanía	7	4320	0	2114,3	512	0	4	0	0	0	0	0	0	0
14 Los Ríos	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
10 Los Lagos	7	14200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
11 Aysén	2	3042,1	100	1218	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 Magallanes	3	750	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	178	34869,8	415,07	7711,3	1414	0	6	0	0	0	0	0	0	8
% del Total General		10,74	0,11	6,53	15,62	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,00

2008																
Región	Cantidad de Barrios	Area Verde	Equipamiento Comunitario	Circulación	Obras Complementarias					Obras Complementarias		Gestión de Suelo	Compra de elementos destinados al E.P. /	Proyectos integrales		
					Iluminación	Arborización	Mobiliario	Cierros	Señalética	Previas	especiales					
					Unid	Unid	Unid	ML	Unid	M2	M2				M2	Unid
15 Arica y Parinacota	3	408	0	797,83	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1 Tarapacá	3	420	120	0	0	177	25	0	0	0	0	0	0	0		
2 Antofagasta	10	1457	2111	7272	6	0	5	318	98	0	0	92,41	92,41	0	5	
3 Atacama	5	720	54	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0		
4 Coquimbo	9	1706,32	543,48	525	0	0	8	0	0	0	25,15	0	1	0		
5 Valparaíso	22	11402,391	1482,89	18093	6308	233	5800	0	2	0	0	0	21937,6	0	2	
13 Metropolitana	86	23915,018	30	2110,19	2582,7	1448	2246	0	168	9730	191	0	6957	409,8	0	2
6 O'Higgins	6	5747	111,4	212	57	0	0	0	2336	0	0	0	0	0	3	
7 Maule	8	4144	2289	2226	4	0	14	0	0	0	0	288	150	0	0	
8 Bio Bio	26	26254	1515	3237	209	552	0	1	348	89	0	0	0	0	7	
9 Araucanía	7	2616	6665	96,26	220	4	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	
14 Los Ríos	3	2160	20172	0	539	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
10 Los Lagos	7	14841,29	649,33	7799	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
11 Aysén	2	2750	140	430	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	
12 Magallanes	3	5204	0	982	9	0	0	0	0	0	0	0	2500	0	1	
Total	200	103745	37993,3	54370,8	5219	5977	1547	12671	191	25,15	7637,41	25089,8	0	22		
% del Total General		31,95	10,51	46,02	57,64	97,44	5,72	63,29	29,48	1,38	57,71	83,17	0,00	44,00		

2009																
Región	Cantidad de Barrios	Area Verde	Equipamiento Comunitario	Circulación	Obras Complementarias					Obras Complementarias		Gestión de Suelo	Compra de elementos destinados al E.P. /	Proyectos integrales		
					Iluminación	Arborización	Mobiliario	Cierros	Señalética	Previas	especiales					
										M2	M2				M2	Unid
15 Arica y Parinacota	3	2112,86	403,5	0	0	0	0	114	0	0	0	0	0	2		
1 Tarapacá	3	10537	511	15431	0	0	0	0	0	0	0	136	47	1		
2 Antofagasta	10	3909	406	213	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
3 Atacama	5	6001,115	685,69	693	195	0	0	0	0	0	0	0	0	2		
				845	0											
4 Coquimbo	9	5946,56	2347,79	3568,23	192	0	285,44	132,5	0	0	0	103,69	0	0		
				302												
5 Valparaíso	22	25377,6	4591,45	2659,95	138	0	0	0	20	0	1	0	1	3		
				1857												
13 Metropolitana	86	6,25	307537,47	1937,39	447	157	23966	699	274	405,15	219	0	0	0		
				387												
6 O'Higgins	6	10182	209	27	9	0	0	0	47	0	0	0	0	1		
7 Maule	8	11568	839,73	2222	0	0	0	0	0	488	500	170	0	3		
8 Bio Bio	26	18816,661	1654	5507	596	0	480	285	116	865	4877	4	1386,624	0		
				6				200				116			865	4877
				8075												
9 Araucanía	7	540	1379,2	187,5	0	0	310	0	0	0	0	0	0	0		
				426,2												
14 Los Ríos	3	1845,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
10 Los Lagos	7	28826,44	1913,55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		
				8235												
11 Aysén	2	272	70	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
				2800												
12 Magallanes	3	0	208	1286	0	0	0	0	0	0	0	3280	0	0		
Total	200	184637	322756	56070,3	2422	157	25041,4	1430,5	457	1758,15	5597	5076,31	48	20		
% del Total General		56,87	89,32	47,46	26,75	2,56	92,58	7,15	70,52	96,43	42,29	16,83	100,00	40,00		

2010														
Región	Cantidad de Barrios	Area Verde	Equipamiento Comunitario	Circulación	Obras Complementarias					Obras Complementarias		Gestión de Suelo	Compra de elementos destinados al E.R. /	Proyectos integrales
					Iluminación	Arborización	Mobiliario	Cierros	Señalética	Previas	especiales			
					Unid	Unid	Unid	ML	Unid	M2	M2			
15 Arica y Parinacota	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 Tarapacá	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Antofagasta	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Atacama	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Coquimbo	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 Valparaíso	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13 Metropolitana	86	850	167,13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 O'Higgins	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 Maule	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 Bio Bio	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Araucanía	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14 Los Ríos	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Los Lagos	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 Aysén	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 Magallanes	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	200	850	167,13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% del Total General		0,26	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		324669,2	361331,9	118152,4	9055	6134	27047,44	20020,5	648	1823,3	13234,41	30166,12	48	50
		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

En la parte final de cada página del cuadro, se presentan los porcentajes de avance anual por partida⁷¹. Se puede verificar que a partir de 2008, se incrementa la producción significativamente en casi todas las partidas. De estas, es relevante el incremento de “gestión de suelo” en 2008, llegando al 83,17% del total, lo cual es posible correlacionarlo con el alza en las partida “equipamiento comunitario” que llega al 89,08% en 2009 y áreas verdes con un 56,80% en ese mismo año, por lo que se puede inferir un encadenamiento eficaz en cuanto a la compra de terrenos y la construcción de sedes vecinales y áreas verdes y afines. Esto se refuerza por el avance de un 100% en la partida “compra de equipamiento”, también en 2009, lo que señala que los proyectos de sedes comunitarias fueron completados casi en un 100% en ese año. Es curioso constatar, sin embargo, que las obras complementaria previas, aparecen con un monto significativo también en 2009 (93,43%) ya que se entendería que éstas deberían haber sido ejecutadas al inicio del ciclo programático y no al final. Los antecedentes aportados por la Institución no arrojan luz al respecto, por lo que ha sido imposible aclarar este aspecto. El resto de las partidas tiene un comportamiento esperado en este tipo de Programas.

El Programa solo llegó a completar obras en 45 barrios durante el período analizado, los que se indican en el cuadro a continuación.

Cuadro Nº 2.3 :Avance por comunas de obras físicas en los 45 barrios declarados como terminados a 2009

Comuna	Barrio	Total Obras	% de Cumplimiento
Arica	Tarapacá Oriente	11	100%
Arica	Los Industriales (II y III)	6	100%
Alto Hospicio	Santa Laura	7	100%
Alto Hospicio	Viviendas Noruega	6	100%
Antofagasta	Jorge Alessandri (Los Nichos)	8	100%
Copiapó	Población Prat - Balmaceda	8	100%
Copiapó	Sector Cartabio - Canchoquín	9	100%
La Serena	Sector El Olivar	6	100%
San Antonio	21 de Mayo - C° Alegre	6	100%
Cartagena	Caupolicán	4	100%
Quilpué	Villa Cumming-Plaza Vieja	6	100%
Villa Alemana	Hijuelas Grandes	8	100%
Villa Alemana	Dupré-Rosenquist	9	100%
Con Con	Vista al Mar (*)	4	100%
Quilpué	Villa Olímpica	6	100%
Limache	Villa Queronque	5	100%
Rancagua	Centenario	5	100%
Linares	Población Yerbas Buenas	8	100%
Curicó	Sector Prosperidad	9	100%
Lota	Histórico Pabellones	6	100%
Cañete	Leiva	4	100%

⁷¹ Es necesario recalcar que estos porcentajes no están referidos a metas, ya que el Programa no las establece. Solamente se refieren al porcentaje de avance alcanzado anualmente respecto del total de unidades para cada ítem, en el período analizado. De ahí que aparezcan los totales parciales generales, con un valor del 100%.

Concepción	Plaza Cruz	11	100%
Concepción	Plaza Condell	14	100%
San Pedro de la Paz	Candelaria	9	100%
Hualpén	Cabo Aroca sector 1	10	100%
Lebu	José Miguel Carrera	11	100%
Temuco	V Centenario	8	100%
Temuco	Millaray	4	100%
Valdivia	Las Animas	26	100%
Puerto Montt	Alerce Histórico	9	100%
Osorno	Rahue Alto Carlos Condell	12	100%
Coyhaique	Población B. O'higgins	16	100%
Punta Arenas	Población Ríos Patagónicos	7	100%
Cerro Navia	Población Santa Clara	13	100%
El Bosque	Santa Elena SUB. SECTOR 2	11	100%
El Bosque	Villa San Francisco I y II (*)	21	100%
El Bosque	21 de Marzo (Héroes del Morro)	7	100%
La Granja	Población San Gregorio (Sector 1)	13	100%
La Granja	Población San Gregorio (Sector B)	10	100%
La Pintana	21 de Mayo (sector 2)	5	100%
Peñalolén	La Alborada	15	100%
Recoleta	Santa Ana	5	100%
Recoleta	Marta Colvin	11	100%
San Ramón	Modelo (Sector 1)	5	100%
San Ramón	Modelo (Sector 2)	6	100%
	45 Barrios	400	

Fuente: Programa Quiero mi Barrio, 201

La situación en los 155 barrios restantes se señala en el cuadro a continuación, en el que se aprecia un avance total del 31,20% respecto del total de obras comprometidas en los contratos respectivos. Las razones de este menguado avance se dieron anteriormente al explicar el porqué del cierre de solo 45 barrios del total de 200 intervenidos por el Programa. Si bien el Programa no establece metas de producción, sí fija en el contrato de barrio la cantidad de obras que se realizarán en cada uno, lo que permite establecer una relación porcentual entre las obras completadas y las comprometidas para cada caso. Salta a la vista que las dificultades para subsanar los problemas de gestión administrativa que aquejan al Programa, incidieron notablemente en el bajo rendimiento que se aprecia en el cuadro N° 2.4. De los 155 barrios aún en ejecución, solo 3: Población José María Caro, en La Serena, Las Viñitas I y II En Cerro Navia y Villa Las Lilas, en Pedro Aguirre Cerda, llegan al 100%, mientras que 126 barrios están aún por debajo del 50% de obras terminadas.

Cuadro N° 2.4: Avance por comunas de obras físicas en 155 barrios en ejecución.

Comuna	Barrio	Total Obras	Terminadas hasta 2009	%Obras Terminadas
Arica	Población San José	7	3	42,86%
Iquique	Carol Urzúa	7	3	42,86%
Antofagasta	Villa Progreso Esperanza	14	1	7,14%
Antofagasta	Balmaceda	8	5	75,00%
Antofagasta	Corvallis	7	4	71,43%
Antofagasta	Miramar	7	2	28,57%
Antofagasta	Teniente Merino	5	2	60,00%
Calama	Independencia Norte	6	4	66,67%
Calama	René Schneider	11	9	90,91%
Calama	Nueva Alemania	6	5	83,33%
Calama	Gustavo Le Paige/23 Marzo	5	3	80,00%
Vallenar	Domeyko	10	4	40,00%
Copiapó	Población Colonias Extranjeras	18	8	50,00%
Vallenar	Sargento Aldea	7	2	28,57%
Coquimbo	El Culebrón	13	6	46,15%
Coquimbo	Las Encinas	7	3	42,86%
La Serena	Población 17 de Septiembre	12	7	58,33%
Ovalle	Población El Molino-Pacífico	11	6	54,55%
La Serena	Población José María Caro	11	9	100,00%
Ovalle	Población Limarí (II etapa)	8	3	37,50%
Illapel	Sector Nuevo Sur	10	3	30,00%
Coquimbo	Sector Parte Alta (casco antiguo)	13	6	46,15%
Valparaíso	Costa Brava Porvenir Bajo Playa Ancha	5	1	20,00%
Valparaíso	Molino Polanco	5	1	20,00%
Valparaíso	Placilla	18	7	38,89%
San Antonio	30 de Marzo, Barrancas	5	2	40,00%
San Antonio	Bruselas, Bellavista	4	3	75,00%
Viña del Mar	Esmeralda- La Isla Glorias Navales	4	1	25,00%
Viña del Mar	Las Palmeras	4	1	25,00%
Viña del Mar	Las Pataguas Miraflores	5	2	40,00%
Viña del Mar	Monteverde Forestal	4	1	25,00%
Viña del Mar	Villa Arauco	4	2	75,00%
Valparaíso	Joaquín Edwards Bello	15	9	60,00%
Quilpué	El Retiro	7	4	57,14%
Quilpué	Población Argentina	7	3	42,86%
Valparaíso	Rodelillo	25	8	32,00%
Rancagua	Irene Frei	12	2	41,67%
Rancagua	Vicuña Mackenna	12	2	25,00%
San Fernando	San Hernán	27	8	33,33%

Rengo	La Piscina	19	5	26,32%
Santa Cruz	Paniahue Poniente	18	3	27,78%
Talca	Población Padre Hurtado	12	5	50,00%
Talca	José Miguel Carrera	11	8	72,73%
Talca	Población Sor Teresita	9	3	33,33%
Cauquenes	Villa Esperanza	9	2	22,22%
Curicó	Población Santos Martínez	9	7	77,78%
Curicó	Sector Santa Fé	12	2	16,67%
Talcahuano	Diego Portales 1	8	2	25,00%
Talcahuano	Diego Portales 2	10	3	30,00%
Coronel	Central	7	3	71,43%
Chillán Viejo	Los Bajos	16	13	81,25%
Los Angeles	Contreras Gómez	11	4	54,55%
Talcahuano	Patricio Lynch, Carlos Condell	12	6	50,00%
Hualpén	Cabo Aroca sector 2	14	11	78,57%
Penco	Lirquén Centro	8	3	37,50%
Coronel	Camilo Olavarría	8	2	25,00%
Coronel	Schwager	9	2	22,22%
Chiguayante	Valle La Piedra sector 1	8	3	37,50%
Chiguayante	Valle La Piedra sector 2	9	2	22,22%
Talcahuano	Nueva De Lobos	9	2	22,22%
Chillán	El Roble	10	2	20,00%
Chillán	Irene Frei	11	3	27,27%
Los Angeles	Escritores de Chile	14	1	7,14%
Chillán	Ruiz de Gamboa	10	5	50,00%
Concepción	Pedro de Valdivia Bajo	19	3	26,32%
San Pedro de la Paz	Boca Sur	45	9	20,00%
Temuco	Lanin	45	18	44,44%
Temuco	Vista Verde	7	3	42,86%
Temuco	Pichicautín	7	3	42,86%
Padre Las Casas	Los Caciques	13	4	30,77%
Padre Las Casas	Meza	11	4	36,36%
Valdivia	Yañez Zavala - Pablo Neruda	4	1	25,00%
Valdivia	San Pedro	4	1	25,00%
Puerto Montt	Mirasol - Padre Hurtado	16	9	56,25%
Osorno	Ovejería	12	3	25,00%
Puerto Montt	Alerce Sur Villa Lahuén	8	3	37,50%
Osorno	V Centenario camino La Misión	12	2	16,67%
Osorno	Francke	7	1	28,57%
Coyhaique	Población Quinta Burgos	9	4	66,67%
Punta Arenas	Población Alfredo Lorca	6	4	66,67%
Punta Arenas	Población Simón Bolívar	6	3	50,00%
Buín	Jorge Washington - Arturo Prat	14	2	14,29%
Cerrillos	Villa México Naces 4, 6 y 8 (*)	45	4	8,89%
Cerro Navia	Las Viñitas I y II	4	4	100,00%
Cerro Navia	Intendente Saavedra	10	1	10,00%
Cerro Navia	Villa El Porvenir	9	1	11,11%
Collina	Fuentes Guerra	11	4	36,36%

Colina	Claudio Arrau - La Travesía	13	3	23,08%
Colina	Las Canteras	7	3	42,86%
Conchalí	La Palmilla	6	2	33,33%
Conchalí	Guanaco Sur Sector B	12	3	33,33%
Conchalí	Guanaco Sur Sector A	11	5	45,45%
Estación Central	Villa Portales	14	2	14,29%
Estación Central	Población Santiago 1 y 2 ex.Pechuga (Sector A)	10	3	30,00%
Estación Central	Población Santiago 1 y 2 ex.Pechuga (Sector B)	10	4	40,00%
Estación Central	Los Carmelitos - Villa Colombia	12	4	33,33%
Huechuraba	La Pincoya sector 2a Borde Cerro Poniente	5	1	20,00%
Huechuraba	Las Canteras	4	1	25,00%
Huechuraba	Guillermo Subiabre	10	1	10,00%
Independencia	Juan Antonio Ríos	5	2	40,00%
La Cisterna	Los Troncos	12	8	83,33%
La Florida	Zanjón de la Aguada (Los Copihues)	7	2	28,57%
La Florida	Zanjón de la Aguada (Nuevo Amanecer)	6	2	33,33%
La Florida	Quebrada de Macul (Sta. Teresa) Sector 1	6	2	33,33%
La Florida	Quebrada de Macul (Sta. Teresa) Sector 2	6	2	33,33%
La Granja	Villa La Serena (Ex Sto. Tomás 12) sector A	6	1	16,67%
La Granja	Villa La Serena (Ex Sto. Tomás 12) sector B	5	2	40,00%
La Pintana	Santiago Nueva Extremadura (Sector 1)	7	1	14,29%
La Pintana	Santiago Nueva Extremadura (Sector 2)	9	1	11,11%
La Pintana	21 de Mayo (sector1)	9	4	44,44%
Lo Espejo	Santa Adriana	19	4	21,05%
Lo Espejo	Lo Sierra 2 Sector 1 Poniente	4	1	50,00%
Lo Espejo	Lo Sierra 2 Sector 2 Oriente	3	1	33,33%
Lo Espejo	Las Dunas	10	1	10,00%
Lo Prado	Población Arturo Prat	7	2	28,57%
Lo Prado	San Valentín - Caupolicán (*)	33	2	6,06%
Lo Prado	Población María Luisa Bombal	15	2	13,33%
Macul	Santa Julia Sector 1	9	3	33,33%
Macul	Santa Julia Sector 2	9	2	22,22%
Maipu	Valle verde	12	4	50,00%
Maipu	Valle Esperanza 1 (sector A) (*)	58	2	5,17%
Maipu	Valle Esperanza 1 (sector B)	8	2	25,00%
Melipilla	Las talaveras I y II	12	1	8,33%
PAC	Villa Las Lilas	2	2	100,00%
PAC	Nueva Villa Sur	9	1	11,11%
PAC	Lo Valledor Norte	13	2	15,38%
Peñaflor	Las Praderas	13	1	7,69%
Peñalolén	Villa Cousiño 1	14	9	64,29%
Peñalolén	El Cobre (*)	11	5	54,55%
Pudahuel	Roberto Parra	8	4	50,00%
Pudahuel	Estrella Sur I	10	4	50,00%
Pudahuel	Estrella Sur III-IV-V	8	4	50,00%
Puente alto	Daniel de la Vega y El Duraznal	7	2	28,57%
Puente alto	Padre Hurtado	16	7	43,75%

Puente alto	Villa Arco Iris del Sur (Sector A)	15	2	13,33%
Puente alto	Villa Arco Iris del Sur (Sector B)	10	2	20,00%
Quilicura	Pascual Gambino	8	1	12,50%
Quilicura	La Pradera	8	1	12,50%
Quilicura	Parinacota Sector I	9	1	11,11%
Quinta Normal	El Poligono	8	2	25,00%
Recoleta	Sector Einstein	7	2	28,57%
Renca	Valle central y Valle el Elqui	13	3	23,08%
Renca	Oscar Castro, U. Vecinal N° 43	11	4	36,36%
Renca	Villa El Esfuerzo y General Vergara	14	2	14,29%
San Bernardo	Valle de Lluta Sector 1	7	3	42,86%
San Bernardo	Valle de Lluta Sector 2	6	1	16,67%
San Bernardo	Santa Rosa de Lima	8	2	25,00%
San Joaquín	Anibal Pinto Unidad Vecinal 24	8	3	37,50%
San Joaquín	Parque La Catrina Unidad Vecinal 6	14	3	21,43%
San Joaquín	Parque La Catrina Unidad Vecinal 7	13	3	23,08%
San Miguel	12 de Octubre	9	4	44,44%
San Ramón	Barrio Paraguay (Sector 1)	3	1	33,33%
San Ramón	Barrio Paraguay (Sector 2)	4	1	25,00%
Santiago	González Videla	10	1	10,00%
Talagante	Rolando Alarcón	10	1	10,00%
	155 Barrios	1.660	518	31,20%

Fuente: Programa Quiero mi Barrio, 2010

De acuerdo con los postulados del Programa, dentro del PGO, las obras más significativas corresponden a las áreas verdes. El desempeño del Programa en la producción de éstas, se aprecia en el cuadro siguiente, en el que aparece el avance medido por regiones y referido al total de M2 de áreas verdes comprometidas en los contratos respectivos. Al igual que lo que se aprecia en el cuadro anterior, el total completado no supera el 40% de los M2 comprometidos.

Cuadro N° 2.5: Avance regional de Áreas verdes terminadas a 2009

Región	Total Areas Verdes comprometidos (m2)	Total Areas Verdes Terminadas (m2)	% de Avance
Arica y Parinacota	20.067,52	15.487,00	77,17%
Tarapacá	420,00	420,00	100,00%
Antofagasta	15.268,00	6.501,00	42,58%
Atacama	12.176,14	3.583,50	29,43%
Coquimbo	10.895,84	10.895,84	100,00%
Valparaíso	89.826,98	23.761,47	26,45%
Lib. Bdo. Ohiggins	34.000,83	14.415,83	42,40%
Maule	51.734,00	22.579,30	43,64%
BioBio	239.092,82	43.914,00	18,37%
Araucanía	45.229,09	14.573,83	32,22%
Los Ríos	10.021,00	10.021,00	100,00%
Los Lagos	66.434,44	42.820,98	64,46%
Aysén	8.048,10	8.048,10	100,00%
Magallanes	3.477,00	1.233,00	35,46%
Metropolitana	108.081,06	46.788,94	43,29%
Total	714.772,82	265.043,79	37,08%

Fuente: Programa Quiero Mi Barrio, 2010.

3.2. Desempeño del Programa a nivel de Propósito

3.2.1. Análisis de Cumplimiento del Propósito

El Propósito enunciado en la Matriz de Evaluación del Programa, señala que:

“Vecinos/as de barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social mejoran sus niveles de integración social a través de su participación en iniciativas de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo con ellos redes sociales y vecinales”.

El cumplimiento del propósito se evalúa con 6 indicadores, de los cuales 5 cuentan con medición. El primero de ellos corresponde al porcentaje de barrios identificados con contrato firmado⁷², indicador que alcanza el 100%. Un segundo indicador es la variación de la percepción de conocimiento entre vecinos el que alcanza un +9,6% de aumento en el año 2010 respecto a

⁷² Cumplimiento del Objetivo “Porcentaje de barrios identificados con contrato de barrio firmado”, 2006: 0%; 2007: 50%; 2008: 91,5%; 2009: 100%. No hay información disponible para el resto de los objetivos de la Matriz.

antes que comenzara el programa⁷³. El tercer indicador corresponde a la variación en la disposición de los vecinos para participar en el mejoramiento de su barrio, habiendo variado en un +1%⁷⁴. El cuarto indicador medido corresponde a la variación en la imagen barrial la que ha variado en un +16,8%⁷⁵. El quinto indicador es el porcentaje de CVD que representan a organizaciones formales de barrio, el que alcanza un 73.3%. El análisis de estos indicadores permite afirmar que sin duda el programa ha contribuido al logro del propósito. Sin embargo la no existencia de metas no permite afirmar si lo ha logrado en su totalidad o no. Es así como resulta altamente recomendable que el Programa fije metas para cada uno de los indicadores definidos lo que permitirá poder realizar evaluaciones anuales de los logros alcanzados.

3.2.2. Beneficiarios Efectivos del Programa

Cuadro N°4
N° de Beneficiarios Efectivos Años 2006-2009 (por año y región)

Región	Componente	2006	2007	2008	2009	% Variación 2007-2009
Arica y Parinacota	Componente 1	0	1.404	6.580	6.580	469%
	Componente 2					
Tarapacá	Componente 1	0	5.404	6.428	6.428	119%
	Componente 2					
Antofagasta	Componente 1	0	8.568	24.720	24.720	289%
	Componente 2					
Atacama	Componente 1	0	6.420	10.252	10.252	160%
	Componente 2					
Coquimbo	Componente 1	0	4.584	11.440	11.440	250%
	Componente 2					
Valparaíso	Componente 1	0	37.420	67.412	67.430	180%
	Componente 2					
O'higgins	Componente 1	0	9.252	18.548	18.548	200%
	Componente 2					
Maule	Componente 1	0	7.396	17.308	17.308	234%
	Componente 2					
Bio Bio	Componente 1	0	26.820	50.208	51.408	192%
	Componente 2					
Araucanía	Componente 1	0	12.692	20.676	20.676	163%
	Componente 2					
Los Ríos	Componente 1	0	12.000	25.656	25.656	214%
	Componente 2					
Los Lagos	Componente 1	0	31.392	52.832	52.849	168%
	Componente 2					
Aysén	Componente 1	0	6.724	10.700	10.700	159%
	Componente 2					
Magallanes	Componente 1	0	768	4.148	4.148	540%
	Componente 2					
Metropolitana	Componente 1	0	68.240	161.644	173.492	254%
	Componente 2					
Total Nacional	Componente 1	0	239.084	488.552	501.635	210%
	Componente 2					

⁷³ Se mide con encuestas, específicamente la respuesta a la pregunta ¿conversa con los vecinos del barrio?

⁷⁴ Se mide con encuestas, específicamente la respuesta a la pregunta ¿le interesa participar activamente en el mejoramiento de su barrio?

⁷⁵ Se mide con encuestas, específicamente la respuesta a la pregunta ¿el hecho de vivir en este barrio lo hace sentir?

Según la información disponible, se concluye que el total de beneficiarios entre los años 2007 - 2009 a nivel nacional, alcanza a 501.635 personas.

Adicionalmente, bajo el enfoque de considerar como beneficiarios efectivos solo a los habitantes de los barrios en los cuales la intervención ha concluido (es decir que sólo perciben beneficios una vez terminadas todas las intervenciones), lo que equivale a 45 barrios, se tiene que los beneficiarios alcanzan a 116.656 habitantes, tal como se expresa en el cuadro N°5:

Cuadro N°5
N° de Beneficiarios Efectivos Barrios Terminados

Region	Comuna	Nombre del Barrio	N° de viviendas del Barrio	N° Aprox. de Beneficiarios
Arica y Parinacota	Arica	Los Industriales (II y III)	595	2.380
Arica y Parinacota	Arica	Tarapacá Oriente	351	1.404
Tarapacá	Alto Hospicio	Santa Laura	216	864
Tarapacá	Alto Hospicio	Viviendas Noruega	1.135	4.540
Antofagasta	Antofagasta	Jorge Alessandri (Los nichos)	225	900
Atacama	Copiapó	Población Prat - Balmaceda	280	1.120
Atacama	Copiapó	Sector Cartabio- Canchoquín	348	1.392
Coquimbo	La Serena	Sector El Olivar	319	1.276
Valparaíso	Cartagena	Caupolicán	197	788
Valparaíso	Con Con	Vista al Mar	494	1.976
Valparaíso	Limache	Villa Querouque	648	2.592
Valparaíso	Quilpué	Villa Cumming-Plaza Vieja	382	1.528
Valparaíso	Quilpué	Villa Olímpica	317	1.268
Valparaíso	San Antonio	21 de Mayo - C° Alegre	313	1.252
Valparaíso	Villa Alemana	Dupré-Rosenquist	580	2.320
Valparaíso	Villa Alemana	Hijuelas Grandes	333	1.332
O'higgins	Rancagua	Centenario	360	1.440
Maule	Curicó	Sector Prosperidad	305	1.220
Maule	Linares	Población Yervas Buenas	332	1.328
Bio Bio	Cañete	Leiva	230	920
Bio Bio	Concepción	Plaza Condell	300	1.200
Bio Bio	Concepción	Plaza Cruz	300	1.200
Bio Bio	Hualpén	Cabo Aroca sector 1	475	1.900
Bio Bio	Lebu	José Miguel Carrera	300	1.200
Bio Bio	Lota	Histórico Pabellones	389	1.556
Bio Bio	San Pedro de la Paz	Candelaria	650	2.600
Araucanía	Temuco	Millaray	648	2.592
Araucanía	Temuco	V Centenario	362	1.448
Los Ríos	Valdivia	las Animas	3.000	12.000
Los Lagos	Osorno	Rahue Alto Carlos Condell	3.463	13.852
Los Lagos	Puerto Montt	Alerce Histórico	350	1.400
Aysén	Coyhaique	Población B. O'higgins	1.681	6.724

Magallanes	Punta Arenas	Población Ríos Patagónicos	192	768
Región Metropolitana	Cerro Navia	Población Santa Clara	583	2.332
Región Metropolitana	El Bosque	21 de Marzo (Héroes del Morro)	275	1.100
Región Metropolitana	El Bosque	Santa Elena SUB. SECTOR 2	390	1.560
Región Metropolitana	El Bosque	Villa San Francisco I y II	336	1.344
Región Metropolitana	La Granja	Población San Gregorio (Sector 1)	2.409	9.636
Región Metropolitana	La Granja	Población San Gregorio (Sector B)	2.409	9.636
Región Metropolitana	La Pintana	21 de Mayo (sector 2)	485	1.940
Región Metropolitana	Peñalolén	La Alborada	596	2.384
Región Metropolitana	Recoleta	Marta Colvin	305	1.220
Región Metropolitana	Recoleta	Santa Ana	454	1.816
Región Metropolitana	San Ramón	Modelo (Sector 1)	498	1.992
Región Metropolitana	San Ramón	Modelo (Sector 2)	354	1.416
TOTAL			29.164	116.656

3.2.3. Análisis de Cobertura

La Secretaría Ejecutiva del Programa⁷⁶, estima que los beneficiarios directos equivalen a la población total del barrio, la población potencial ha sido calculada en 5.055.902 personas (ver punto 1.7). Con base en la información entregada por esa Secretaría, se tiene el siguiente panorama:

Cuadro N°6
Cobertura Años 2006-2009

Población Potencial (hab)	Beneficiarios Efectivos (hab)	% de Beneficiarios respecto a Población Potencial
5.055.902	116.656	2,3

Fuente: "Indicadores de Barrios a partir de Información Censal 2002", tabla Excel, Secretaría Ejecutiva PQB, 2010.

3.2.4. Focalización del Programa

Los antecedentes aportados por la institución⁷⁷ no permiten verificar que los criterios de focalización se han cumplido en la aplicación del Programa, puesto que si bien se ha centrado en barrios urbano-populares caracterizados por la presencia de viviendas de bajo estándar, sin

⁷⁶ Información entregada en la reunión de presentación del Programa al panel de DIPRES, efectuada en el MINVU, el día 22 Enero, 2010.

⁷⁷ El Programa establece dentro de sus criterios de focalización, el que los barrios estén constituidos por población ubicada entre el primer y tercer quintil de la encuesta CASEN, lo que se ha verificado como correcto para los 200 casos, mediante información complementaria entregada por la institución (ver tabla Excel: "Base de Datos 200 Barrios". En ella se aprecia claramente el aserto de ésta afirmación.

o con un pobre equipamiento e infraestructura comunitaria-pública que estén localizados en la periferia y con propietarios de bajos ingresos y con poca o nula presencia de otras clases sociales, al ser estas variables definidas por la institución informante no es posible para el panel su verificación. Así mismo, estos antecedentes señalan que el Programa ha trabajado con comunas priorizadas de acuerdo al ranking de número de pobres según la CASEN 2006, con presencia de hogares ubicados en el primer y/o segundo quintil de ingreso. El cuadro siguiente señala las comunas pertenecientes al Programa, con los porcentajes de hogares entre primer y segundo quintil de la encuesta Casen 2006.

Cuadro Nº 7: Hogares entre Primer y Segundo Quintil Casen 2006

Comunas	Población Comunal Estimada (INE 2010)	Primer a Segundo quintil		Nº de Barrios atendidos por QmB por comuna	Población atendida (QmB)
		Hogares en situación de pobreza. Porcentaje (Casen 2006)	Hogares en situación de indigencia. Porcentaje (Casen 2006)		
Comuna	Habitantes	%	%	Cantidad	Población
Alto Hospicio	89.147	13,2	3,79	2	3.660
Antofagasta	367.019	3,0	1,6	6	12.050
Arica	180.754	11,6	4,29	3	7.080
Buin	73.079	8,7	2,7	1	1.372
Calama	148.557	6,8	0,5	4	11.985
Cañete	33.693	15,9	4,29	1	1.140
Cartagena	24.077	11,9	6	1	788
Cauquenes	42.796	15,2	7,2	1	1.719
Cerrillos	66.928	3,9	2	1	1.792
Cerro Navia	135.741	11,3	3	4	9.663
Chiguayante	119.223	9,3	3,89	2	3.280
Chillán	176.652	12,8	2,79	3	6.186
Chillán Viejo	24.776	6,4	4,59	1	823
Coihaique	58.014	5,3	3,1	2	3.198
Colina	110.109	7,4	3,7	3	7.200
Concepción	228.631	8,5	3,89	3	9.200
Conchalí	109.695	5,7	0,9	3	6.200
Concón	56.507	8,6	2,7	1	1.056
Copiapó	160.994	6,9	4	3	4.808
Coquimbo	210.575	10,0	0,9	3	6.384
Coronel	108.561	13,3	4,09	3	7.730
Curicó	139.283	6,1	2,39	3	4.361
El Bosque	169.777	10,3	2,6	3	3.948
Estación Central	113.642	4,5	1,3	4	11.136
Hualpén	85.679	12,8	4	2	3.920
Huechuraba	85.133	9,9	2,29	3	3.456
Illapel	31.388	7,4	1,7	1	1.604
Independencia	52.531	4,5	1,3	1	1.932
Iquique	185.925	4,4	1,6	1	1.000
La Cisterna	72.824	5,9	0,4	1	2.352
La Florida	398.464	6,6	1,5	4	6.876

La Granja	124.734	6,9	3,89	4	22.824
La Pintana	202.498	11,1	3,2	4	13.060
La Serena	209.776	8,8	3	3	3.682
Lebu	25.792	24,2	7,9	1	1.600
Limache	44.959	12,9	1,5	1	1.980
Linares	90.592	15,2	4,9	1	1.324
Lo Espejo	100.603	11,8	4,09	4	17.024
Lo Prado	107.348	6,2	2,6	3	5.193
Los Angeles	198.607	9,8	2,79	2	3.924
Lota	48.189	23,6	4,7	1	1.485
Macul	99.250	8,1	0,9	2	4.168
Maipú	803.765	6,3	1,6	3	5.184
Melipilla	106.483	7,8	0,4	1	800
Osorno	163.553	12,2	3,29	4	40.163
Ovalle	111.177	13,8	3,1	2	2.258
Padre Las Casas	73.396	11,0	3	2	6.478
Pedro Aguirre Cerda	94.767	3,7	1,89	3	3.128
Penco	52.976	14,1	3	1	1.600
Peñaflor	84.710	4,4	2,5	1	6.465
Peñalolén	246.644	4,1	2,39	3	4.886
Pudahuel	262.220	6,6	1,39	3	6.693
Puente Alto	711.687	6,4	2,89	5	15.920
Puerto Montt	237.197	5,0	2	3	15.903
Punta Arenas	124.942	3,1	2,1	3	3.923
Quilicura	204.415	4,8	0,7	3	5.596
Quilpué	157.982	5,0	1,7	4	5.531
Quinta Normal	88.645	5,8	2,6	1	1.441
Rancagua	246.167	4,0	1,3	3	9.244
Recoleta	127.110	7,6	1	3	3.732
Renca	131.654	14,1	2,39	3	5.876
Rengo	60.223	9,7	1,1	1	1.400
San Antonio	98.219	11,7	6,5	3	7.242
San Bernardo	306.042	13,2	4	3	3.116
San Fernando	72.703	4,2	1,3	1	3.579
San Joaquín	79.143	4,4	2,39	3	4.036
San Miguel	71.942	0,8	1,39	1	640
San Pedro de la Paz	96.200	11,9	2,79	2	19.304
San Ramón	85.308	10,6	3,7	4	8.012
Santa Cruz	36.484	7,1	1,89	1	1.535
Talagante	76.127	6,3	1,19	1	1.500
Talca	242.473	11,6	2,5	3	8.530
Talcahuano	171.721	9,9	5,59	4	9.380
Temuco	303.813	6,0	3,2	5	9.727
Valdivia	160.575	10,5	2,2	3	13.124
Vallenar	46.828	4,4	0,9	2	1.865
Valparaíso	272.204	10,3	2,79	5	28.759
Villa Alemana	128.335	11,7	1,1	2	3.848
Viña del Mar	291.238	11,5	1,3	5	7.054
	11.909.213			200	501.635

Fuente: Secretaría Ejecutiva Programa QMB.

Es necesario señalar que el Programa estableció porcentajes de población en situación de pobreza dentro de un territorio, por lo tanto, no se opera con el supuesto de que todos los

habitantes de los barrios intervenidos se encuentran en los quintiles de ingresos que los califican como pobres y/o indigentes. Desde un enfoque territorial, se parte de la base de que existen ciertos grados de heterogeneidad.

3.2.5. Grado de satisfacción de los beneficiarios efectivos

El Programa ha desplegado esfuerzos⁷⁸ para recoger la percepción de los habitantes de los barrios intervenidos respecto del PQMB y se tienen diversos resultados arrojados por una medición realizada el año 2009. En general los habitantes valoran positivamente la operación del Programa en términos de los cumplimientos de la promesa programática tanto en sus procesos como en sus resultados⁷⁹. Por ejemplo, el 44,6% de los encuestados considera bueno el cumplimiento de los plazos en la realización de las actividades programáticas (sólo un 11,7% lo considera malo); el 43,6% estima que el inicio de las obras se cumplió acorde a lo planificado (un 16,1% lo considera insuficiente); una visión menos favorable es la referida a la entrega de las obras, pues si bien un 37,4% señala su conformidad hay un 21,9% que se queja de su incumplimiento.

En cuanto a resultados, llama la atención la fuerte percepción respecto a cambios en el barrio. Así se tiene que el 87,5% de los entrevistados señala que la intervención desplegada va a favorecer un mayor encuentro entre vecinos; el 88,1% señala que se mejoran los espacios públicos; el 90,2% expresa que se ha mejorado la imagen externa del barrio; el 88,0% que los vecinos valoran más su propio barrio; un 86,9% que se ha mejorado la participación transversal de los vecinos.

3.3. Desempeño del Programa a nivel de Fin

El panel estima que el Programa avanza en la contribución al fin declarado, el cual señala mejorar la cohesión social de los barrios intervenidos, así como en mejorar las condiciones físicas del entorno a través de la construcción de obras de infraestructura y áreas verdes. En efecto, la constitución de los Consejos Vecinales de Desarrollo (CVD) y la consiguiente firma de los Contratos de Barrio⁸⁰ indican que en estos barrios, se ha iniciado una intervención social de acuerdo a los lineamientos del Programa y esto representa una situación mejorada respecto de la inicial, ya que los grados de participación y organización barriales necesariamente se incrementan al llegar a conformar los CVD, dada la metodología empleada en las intervenciones barriales por el Programa. Por otra parte, todos los barrios presentan proyectos de obras físicas⁸¹, lo que señala un mejoramiento en las condiciones físicas del entorno.

⁷⁸ Los señalados en el punto 1.10.iii de este informe.

⁷⁹ La evaluación se realiza en base a la contundencia de las cifras pero no existen parámetros o referentes para analizar comparativamente los datos.

⁸⁰ Ver cuadro 2.1 y 3.

⁸¹ Ver cuadro 2.2

4. RECURSOS FINANCIEROS

Porcentaje del Presupuesto Inicial del Programa en relación al Presupuesto Inicial del Servicio Responsable

Al Programa se le asignan recursos propios, a solicitud de las autoridades del MINVU. El cuadro 5 contiene información del presupuesto del Ministerio, así como los del Programa y qué % representa éste respecto al total.

Cuadro N°5
Porcentaje del Presupuesto Inicial del Programa en relación al Presupuesto Inicial del MINVU
(en miles de pesos año 2010)

Año	Presupuesto Inicial MINVU	Presupuesto Inicial del Programa	% Respecto del presupuesto inicial
2006	654.508.243	9,619.765	1,5
2007	714,762.045	8.533.709	1,2
2008	757,051.695	53,173.314	7,0
2009	871,633.606	57,497.522	6,6
2010	1.088,007.876	25,374.999	2,3

Fuente: MINVU

Del cuadro anterior se deduce que el Programa fue tomando cada vez más importancia dentro del ministerio, al menos en términos financieros, llegando el 2008 ha alcanzar el 7,0% del presupuesto del MINVU. En el año 2010 se produce una baja considerable debido a que se definió por parte de DIPRES, que los recursos faltantes para cerrar los 155 barrios en ejecución, se dividirían en 4 años hasta el 2014. Cabe recordar que el Programa consideraba originalmente la ejecución del plan de obras en los 200 barrios en el período 2006-2010 con montos previamente definidos, sin embargo la imposibilidad real de terminar en el presente año, llevó a considerar su término en 4 años más, asignando los recursos restantes para cerrar los barrios pendientes el 2014.

Análisis y Evaluación de aspectos relacionados con los Recursos Financieros del Programa

4.1. Fuentes y Uso de Recursos Financieros

Como se observa del cuadro N°6, la fuente de financiamiento del Programa es única y corresponde a los recursos asignados anualmente en la Ley de Presupuesto. Del mismo modo se puede apreciar que ha habido un aumento significativo en la asignación presupuestaria, llegando a una variación entre los años 2006 – 2010 del 164%, lo que se evalúa como previsible. En efecto, por las características del Programa es esperable que en los primeros años no se ejecuten obras y por ende la inversión se eleve luego de terminada la fase I, es decir la formulación del contrato de barrio.

Cuadro N°6
Fuentes de Financiamiento del Programa (en miles de pesos año 2010)

Fuentes de Financiamiento	2006		2007		2008		2009		2010		Variación 2006-2010
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	9,619,765	100	8,533,709	100	53,173,314	100	57,497,522	100	25,374,999	100	164
1.1. Asignación específica al Programa (ejecutados)	9,619,765	100	8,533,709	100	53,173,314	100	57,497,522	100	25,374,999	100	164
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. Extrapresupuestarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	9,619,765	100	8,533,709	100	53,173,314	100	57,497,522	100	25,374,999	100	164

Fuente: MINVU

Por otra parte se observa en el cuadro N°7, que el total del gasto del Programa corresponde a lo devengado del presupuesto, no existiendo otros gastos desde el inicio del Programa a la fecha.

Cuadro N°7
Gasto Total del Programa
(en miles de pesos año 2010)

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2006	3.139.904	0	3.139.904
2007	25.019.862	0	25.019.862
2008	41.097.699	0	41.097.699
2009	56.437.412	0	56.437.412

Fuente: MINVU

En cuanto al desglose en las distintas partidas del gasto devengado, se concluye del cuadro N°8 que el primer año del Programa, el gasto se centró principalmente en “transferencias” y personal, representando ambos más del 60% del gasto total. En el año 2007, sigue siendo las transferencias el principal ítem del gasto pero ahora lo sigue la inversión, representando ambos más del 80% del gasto total. Situación similar ocurre en los años 2008 y 2009, claro que esta vez pasa a ser el principal ítem la inversión. Este desarrollo del gasto es esperable puesto que al comienzo se trabajó con los contratos de barrios lo que es altamente demandante de horas hombres. Los proyectos ejecutados al comienzo del Programa correspondieron a las “obras de confianza” cuya definición es que fueran de bajo costo.

Cuadro N°8
Desglose del Gasto Devengado⁸² en Personal,
Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros 2006-2009
(Miles de \$ 2010)

AÑO 2006	Gasto Total del Programa	%
Personal	867.360	28
Bienes y Servicios de Consumo	602.135	19
Inversión	36.561	1
Transferencias	1.171.321	37
Otros (Identificar)	462.527	15
TOTAL	3.139.904	100

Fuente: MINVU

AÑO 2007	Gasto Total del Programa	%
Personal	1.994.458	8
Bienes y Servicios de Consumo	948.219	4
Inversión	8.807.372	35
Transferencias	13.048.628	52
Otros (Identificar)	221.184	1
TOTAL	25.019.862	100

Fuente: MINVU

AÑO 2008	Gasto Total del Programa	%
Personal	2.500.402	6
Bienes y Servicios de Consumo	1.018.432	2
Inversión	21.748.614	53
Transferencias	15.830.252	39
Otros (Identificar)	0	0
TOTAL	41.097.699	100

Fuente: MINVU

AÑO 2009	Gasto Total del Programa	%
Personal	2,686,436	5%
Bienes y Servicios de Consumo	1,154,795	2%
Inversión	29,674,858	53%
Transferencias	22,921,323	41%
Otros (Identificar)	0	0%
Total	56,437,412	100%

Fuente: MINVU

⁸² Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

El desglose del gasto por componente se muestra en el cuadro N°9.

Cuadro N°9
Gasto Total⁸³ por componente 2006-2009
(Miles de \$ 2010)

	2006		2007		2008		2009	
	monto	%	monto	%	monto	%	monto	%
Plan de Gestión Social	36,561	3%	3,918,421	3%	5,556,220	15%	8,956,751	17%
Plan de Gestión de Obras	1,171,321	97%	17,937,579	97%	32,014,959	85%	43,543,745	83%
Total	1,207,882	100%	21,856,000	100%	37,571,179	100%	52,500,496	100%

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el MINVU

Como se aprecia en el cuadro N°9, la distribución del gasto por componente muestra que el Plan de Gestión de Obras es mayor, lo que se explica por el propio carácter de los componentes. En efecto, esta componente representó en el año 2006 un 97% del gasto total, lo que en primera instancia llama la atención por no haber en ese año Plan de Obras definidos. La explicación entregada por el Programa a este efecto, es que corresponde a las obras de confianza. De esta manera y considerando que se comienza con 75 barrios el año 2006, da un promedio por obra de confianza de M\$15.617,6, valor que se ajusta al concepto de “obra de confianza” definida por el Ministerio y por ende resulta coherente con el gasto realizado.

4.2. Eficiencia del Programa

4.2.1. Análisis de eficiencia actividades y/o componentes

Si se realiza un análisis de la evolución del gasto promedio por beneficiario, se obtienen los resultados mostrados en el cuadro N°10. Allí se observa que dicho parámetro ha tenido un aumento entre el 2007 y 2009 del 9% para el PGS y de un 16% para el PGO.

El comportamiento señalado resulta razonable, puesto que es esperable que en la medida que el Programa entre en régimen, se comience a consolidar el desarrollo del trabajo con los vecinos y la inversión contemplada para el barrio, y por ende aumente el gasto.

En cuanto a un pronunciamiento si dicho gasto es el adecuado para la producción de los componentes, no es posible hacer una afirmación con fundamento. Ello puesto que se trata de un Programa de singular naturaleza y por ende no es comparable con otros.

Por otra parte, y según ha explicado el MINVU, el hecho que no existan beneficiarios en el año 2006 habiendo gasto, se debe a que este gasto corresponde a los propios de la instalación del Programa, por lo que no se tradujo en beneficios a los barrios y por ende a sus habitantes.

⁸³ Incluye las tres fuentes de gasto: gasto devengado del presupuesto asignado, gasto de transferencias de otras instituciones públicas y aporte de terceros (recursos consignados en 2, Extra presupuestarias, del cuadro Fuente de Financiamiento del Programa). No incluye información de gastos de administración.

Cuadro N°10
Gasto Promedio Componente por Beneficiario 2006-2009
(Miles de \$/hab 2010)

	2006	2007	2008	2009	Variación 2007-2009
Plan de Gestión Social	*	16.39	11.37	17.86	9%
Plan de Gestión de Obras	*	75.03	65.53	86.92	16%

(*): el año 2006 si bien hubo gasto, el MINVU no identifica beneficiarios para dicho año.
Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el MINVU

Si se hace un análisis de la descomposición del gasto en componentes y gasto administrativo por beneficiario (ver cuadro N°11), resulta ser el primero el más relevante. Sin perjuicio de ello en el año 2007, la participación de los gastos administrativos respecto a los gastos totales del Programa, ambos por beneficiario, casi duplicaba su valor. Ello se justifica por el hecho que al comienzo del Programa se gasta en poner en marcha los consejos vecinales de desarrollo, gastos que son de carácter administrativo, así como en instalar los equipos de barrios en regiones lo que también corresponden a gastos de igual índole. De esta manera se tiene que la disminución de la participación de dichos gastos ha sido de un 40,7% en el período 2007 – 2009.

Cuadro N°11
Gasto Total Componentes por Beneficiario y Total Programa por Beneficiario 2006-2009
(Miles de \$ 2010)

	Gasto Total Componente por Beneficiario	Gasto Administración por Beneficiario	Gasto Total Programa por Beneficiario
2006	*	*	*
2007	91.42	13.23	104.65
2008	76.90	7.22	84.12
2009	104.68	7.85	112.53
Variación 2006-2009	14.5%	-40.7%	7.5%

(): El año 2006 si bien hubo gasto, el MINVU no identifica beneficiarios para dicho año*
Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el MINVU

Finalmente es necesario señalar que las actividades que se desarrollan en el proceso de elaboración de los componentes, han sido desarrolladas tanto por el propio MINVU como por consultoras externas. De esta manera es posible afirmar que es posible su externalización, habiéndose demostrado en los hechos tal acción. Sin embargo al estar los costos agregados, no es posible tener una comparación de costos entre los valores de las actividades externalizadas versus las realizadas por el propio MINVU.

4.2.2. Gastos de Administración

Los gastos administrativos del Programa si bien han sufrido un aumento en términos absolutos entre el período 2006 -2009 (ver cuadro N°12), éstos se han mantenido alrededor de los M\$3.500.000 los últimos 3 años.

Sin embargo, si se hace un análisis en términos relativos, se tiene que su participación porcentual ha decrecido sistemáticamente. Es así como en el año 2006 los gastos por concepto de administración eran el 61.5% del total del Programa, habiendo disminuido al 7% en el año 2009.

Sin duda, porcentajes como los del año 2006 son extremadamente altos. Revisada la literatura y en particular el Programa de proyectos urbanos integrales también del MINVU, se tiene que los gastos administrativos representan entre el 5% y el 10% de los gastos totales de un programa.

Por lo tanto, se puede afirmar que a partir del año 2008 se normaliza el gasto administrativo, representando valores respecto al total de gasto, dentro de lo esperable para este tipo de programas.

Cuadro N°12
Gastos de Administración del Programa 2006-2009
(Miles de \$ 2010)

año	Gastos Administración	Total Gasto del Programa	% (gasto administración /gasto total Programa)
2006	1,932,022	3,139,904	61.5%
2007	3,163,862	25,019,862	12.6%
2008	3,526,520	41,097,699	8.6%
2009	3,936,916	56,437,412	7.0%

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el MINVU

4.2.3. Análisis de Otros Indicadores de Eficiencia

La producción del Programa, y tal como se define en la MML, consiste en planes de gestión social y planes de gestión de obras. A su vez ellos están compuestos por una serie de obras las que pueden medirse en distintas unidades. En el punto 3.1 se hizo un intento de cuantificar tales obras sin embargo se concluyó que existe un nivel muy agregado de información, al no estar anualizada ni separa por barrio, el que no permite hacer un análisis de eficacia.

De esta manera no es posible construir un indicador que permita mostrar en forma clara la eficiencia en cuanto a la productividad real de los RRHH.

4.3. Economía

4.3.1. Ejecución presupuestaria del Programa

De acuerdo a los datos entregados por el MINVU, y tal como se aprecia en el cuadro N° 13, el % de ejecución presupuestaria del Programa, excluyendo el año 2007, ha ido permanentemente en aumento, comenzando en un 33% el primer año de puesta en marcha (2006) y llegando a un 98% el año 2009.

La explicación según lo informado por los profesionales del MINVU es que el primer año de puesta en marcha, los recursos estuvieron disponibles en el mes de octubre de dicho año y por ende no fue posible ejecutar en 3 meses lo que se proyectaba hacer en 12.

De esta manera se evalúa como consistente la solicitud de recursos que se hace anualmente, con las reales posibilidades de ejecutar el presupuesto, puesto que ya en régimen, el Programa ejecutó el 98% de lo asignado.

Sin perjuicio de lo señalado, merece un comentario especial el año 2007 al haberse ejecutado un 293% del presupuesto inicial. De acuerdo a lo informado por los profesionales del Programa, ello se debió a la baja en el presupuesto inicial, el que incluso fue menor al del año anterior. Habiéndose devengado el total de lo asignado, se solicitaron recursos adicionales a DIPRES los que fueron provistos. Así, el gasto devengado fue superior al presupuesto inicial. Si bien hay una explicación para lo ocurrido, es importante que cada año se haga una asignación de acuerdo a lo que se planifica gastar, de otro modo ello puede impedir el normal desarrollo del Programa y por ende no lograr o postergar, el logro del propósito.

Cuadro N°13
Presupuesto del Programa y Gasto Devengado 2006-2009
(Miles de \$ 2010)

año	Presupuesto Inicial del Programa	Gasto Devengado	% Devengado
2006	9,619,765	3,139,904	33%
2007	8,533,709	25,019,862	293%
2008	53,173,314	41,097,699	77%
2009	57,497,522	56,437,412	98%

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el MINVU

4.3.2. Aportes de Terceros

El Programa si bien no recibe aportes de terceros (no hay traspaso de recursos al Programa), si considera la coordinación con otros Programas para realizar obras contempladas en el PGS y que no son materia del MINVU.

4.3.3. Recuperación de Gastos

El Programa no recupera gastos, puesto que está orientado a los quintiles más pobres de la sociedad.

5. SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA

El Programa fue planteado como piloto con un horizonte de 4 años, sin embargo, diversas razones de tipo institucional han hecho necesario continuarlo bajo este régimen hasta el año 2014.

No obstante, durante estos primeros cuatro años, los antecedentes aportados y las entrevistas realizadas permiten concluir que el Programa ha sido objeto de mejoramientos sustantivos desde su inicio, especialmente en lo referido a su institucionalización dentro de la política sectorial. En efecto, la creación del Departamento de Barrios dentro de la División de Desarrollo Urbano del MINVU, sobre el cual recae de ahora en adelante la responsabilidad de dirigir el piloto, asegura un nicho administrativo para su eventual continuación.

Esto también ha mejorado las capacidades de acción interinstitucionales en la aplicación del piloto, ya sea en cuanto a las acciones que corresponden a los niveles regionales del ministerio (SEREMIS y SERVIU), como a las referidas a los Municipios, puesto que la interlocución tiene mayor claridad estructural (en su organigrama) desde la institución patrocinante.

Por otra parte, el Programa ha madurado en cuanto a la dotación necesaria de personal para llevarlo a cabo. En efecto, existe una dotación en el MINVU de aproximadamente 200 profesionales dedicados a tiempo completo a su aplicación, a lo que se suma el personal adscrito a nivel municipal, que llega a unas 1000 profesionales adicionales, lo que asegura una adecuada atención a todo nivel.

Los resultados de las encuestas y sondeos realizados hasta el momento, entre los beneficiarios y los actores municipales y regionales, señalan que el Programa es visto como relevante y de alto impacto positivo.

Todo esto, señala que el Programa cuenta con una base de sostenibilidad futura suficiente para asegurar un adecuado desempeño, en especial dado que a juicio de la contraparte institucional, el Departamento de Barrios del MINVU, ya está en condiciones de iniciar una nueva fase del Programa, incorporando nuevos barrios bajo la modalidad concursable y desde una lógica de Programa permanente

6. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTINUIDAD

El Programa Quiero mi Barrio ha constituido un aporte importante en cuanto a la forma de inversión pública, con el concepto de "intervención territorial" y no por líneas de financiamiento (subsídios para el financiamiento de obras).

El foco central del Programa y lo que busca resolver, es que Vecinos/as de barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social mejoren sus niveles de integración social a través de su participación en iniciativas de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo con ellos redes sociales y vecinales, lo que podría expresarse en llegar a una "nivelación" de barrios vulnerables con estándares mínimos de habitabilidad, estándares que hasta ahora no se han definido.

Del mismo modo, los beneficiarios del Programa alcanzan el 10,6% de la población potencial, por lo que resta aún bastante población que no ha resuelto el problema que origina esta iniciativa.

Así visto, pareciera ser clara la conveniencia de continuidad del Programa. Sin embargo, es importante para ello qué modalidad asumirá una vez terminada la fase piloto en el 2014. Cabe esperar que sea institucionalizado como Programa regular del MINVU, a ser aplicado bajo la tuición del Departamento de Barrios de este ministerio a partir de ese año. Es importante señalar que a juicio de la contraparte institucional, dicho Departamento de Barrios, ya está en condiciones de iniciar una nueva fase del Programa, incorporando nuevos barrios bajo la modalidad concursable y desde una lógica de Programa permanente.

No obstante ello, a juicio de este panel, hay aspectos que deben ser mejorados para justificar su continuidad.

En efecto, resulta fundamental en primer término afinar la definición de lo que se entenderá por “barrio”, el que en ningún caso es sinónimo de “población” así como tampoco de “comuna”. Se entiende por “barrio” un área geográfica con una identidad, que posea centralidad así como compartir servicios comunes. Esto no implica una definición necesariamente basada en un polígono o en una villa o población. El concepto de barrio trasciende estos límites.

Por otra parte, una condición necesaria de las intervenciones, es que ellas correspondan a un “Plan Maestro” que permita materializar la “visión de barrio” que tiene la comunidad de su entorno. En ningún caso las intervenciones pueden traducirse en un listado de obras anheladas sin un sentido urbano claro, riesgo que se corre al no tener una definición clara de Plan Maestro, y que no se apoye en un plan integral como el señalado.

Complementariamente a lo señalado, debe definirse aspectos operativos relacionados con el registro en bases de datos y el monitoreo de esta información a escala de barrios.

A su vez, el análisis de los antecedentes, complementados con entrevistas con la institución y con equipos regionales y de barrio, señala como urgente redefinir algunos aspectos metodológicos y estructurales del Programa actual. En efecto se ha comprobado mediante el aprendizaje realizado en este período por los encargados de diversos niveles, que es conveniente plantear un sistema concursable para dar origen a los proyectos que estarán contenidos en los Planes Maestros.

Los aspectos antes mencionados son fundamentales para orientar la continuidad del Programa manteniendo su carácter integral, en especial su capacidad de generar Planes Maestros de intervención. De tratarse sólo de un listado de proyectos, existen otras formas de financiamiento que permiten hacer obras individuales en barrios, sean éstos vulnerables o no, y por ende sólo restaría una política que pudiera priorizar las localizaciones en zonas vulnerables por sobre el resto.

Complementario a lo señalado, está la necesidad del acompañamiento social que incorpora el Programa.

En suma, en los aspectos estratégicos, una adecuada definición de barrio, la elaboración de un Plan Maestro de inversión en él a partir de proyectos concursables presentados por los vecinos, junto al acompañamiento social, permiten el logro de los objetivos de revitalización de la convivencia vecinal y la sustentabilidad de las obras físicas que persigue el Programa y por ende su presencia es requisito para la continuidad del Programa.

En los aspectos de implementación, resulta fundamental el fortalecimiento de sistemas de información mediante una base de datos adecuada para realizar la selección de los barrios, el establecimiento de una línea de base, la focalización de recursos de acuerdo a los niveles de criticidad de los mismos, la medición de los resultados esperados del Programa y la generación de información para estos fines.

III. CONCLUSIONES

Diseño

1. Se encuentra bien definido el problema que da origen a este Programa así como la forma de abordar dicho problema. Esto sin duda ayuda a focalizar los esfuerzos tanto humanos como monetarios y por ende aumenta la probabilidad del logro del propósito.
2. El Programa en su calidad de piloto, no posee una meta que determine qué % de la población potencial del país se abordará con este instrumento. Esto es importante pues sólo de esa manera se puede pensar en lo que resta por hacer y los costos asociados a ello.
3. A partir de fines del año 2010 el Programa pasó a ser parte de un “departamento” del MINVU, lo que constituye un esfuerzo hacia la consolidación del mismo

Organización y Gestión del Programa

1. El PQMB consideró una estructura organizacional ad-hoc para poner en marcha un Programa que busca innovar desde el punto de vista temático (escala barrial) y de gestión (descentralizada y territorial) pero que carece de la adecuada vinculación con la institucionalidad sectorial y la consecuente cultura organizacional, lo cual debilita la posibilidad de instalar efectivamente el Programa en el quehacer convencional del MINVU.
2. La incorporación de cerca de un millar de profesionales de diversas disciplinas constituye un esfuerzo importante. Sin embargo ello tiende a debilitarse por el tipo de vinculación contractual que poseen (contratos a honorarios), condición que los pone en desmedro respecto de la estructura funcionaria del ministerio.
3. Las estrategias de participación ciudadana resultan relevantes al constituir una organización ad-hoc (el CVD). Sin embargo, no se ha logrado garantizar su sustentabilidad una vez que el Programa se retire.
4. Los criterios de focalización resultan transparentes para la selección de comunas pero lo son menos al momento de la selección de barrios, haciéndose necesario disponer de sistemas de información que permitan construir criterios e indicadores cuantificables, para tomar correctamente decisiones de focalización.
5. El Programa dispone de un adecuado sistema de seguimiento y control de gestión, pero carece de un enfoque centrado en la medición de resultados, si bien se han establecido metas centradas en los productos.
6. El Programa no tiene contemplado un sistema de acompañamiento social una vez completada la última fase de ejecución.

Eficacia y Calidad

1. Se ha constatado una considerable demora en los procesos de visaciones y rendiciones por parte de los Municipios, lo que ha provocado atrasos en el inicio de obras y en la puesta en marcha de las fases del Programa.

Recursos Financieros

1. El Programa cuenta con recursos propios definidos en la ley de presupuesto, lo que permite hacer una buena planificación de los recursos.
2. La ejecución del presupuesto ha ido mejorando a lo largo del tiempo, siendo 98% la del año 2009. Ello muestra que los recursos solicitados responden a una planificación de lo que se pretende realizar y por ende se logra consistencia entre lo asignado y lo devengado.
3. En la medida que el Programa ha ido entrando en régimen, sus gastos administrativos han disminuido en términos porcentuales, llegando a valores que se encuentran dentro de lo previsible para un Programa gubernamental.
4. A la fecha no se ha realizado un análisis de eficiencia del Programa en términos de costo por unidad de obras homólogas, aspecto que resulta importante.

IV. Recomendaciones

Recomendaciones para mejorar el Programa Piloto

1. Se recomienda revisar los procedimientos de rendiciones de recursos y visaciones de los Municipios con el objeto de agilizar estos procesos y así evitar los atrasos provocados en las obras, así como de incorporar los tiempos reales al cronograma del Programa.
2. Se recomienda contemplar una etapa de seguimiento y acompañamiento una vez terminada la fase III (que incorpora actividades de cierre, evaluación y formulación de la Agenda Futura), ya que de otro modo, en muy corto plazo la acción social desarrollada en el barrio puede decaer y es muy probable que se pierda completamente. Para ello, se insiste en generar una alianza más cercana con los Municipios, los cuales deberían transformarse en las principales entidades que deberían cuidar y fomentar la sustentabilidad de las obras y de la acción colectiva generada por el Programa.
3. Se recomienda elaborar sistemas de información que permitan construir criterios e indicadores cuantificables, para tomar correctamente decisiones de focalización de inversión de recursos, para lo cual es necesario administrar las bases de datos del Programa en un software apropiado para este fin (por ejemplo Access) y que permita tener en línea el sistema de seguimiento. Ello permitirá medir resultados a partir de indicadores.
4. Resulta necesario que el Programa fije metas para cada uno de los indicadores definidos en la MML. De esta manera será posible evaluar si ha alcanzado sus objetivos.
5. Se recomienda hacer un análisis de eficiencia del Programa en términos de costo por unidad de obras homólogas. A partir de ello, definir rangos de valores entre los cuales se debe encontrar los precios unitarios de las diferentes iniciativas que se ejecutan en el plan de obras.

Recomendaciones para una posible ampliación del Programa

1. En la eventualidad de una posible ampliación del actual piloto en un programa del MINVU, se recomienda redefinir el actual programa de modo que el concepto de barrio sea lo suficientemente flexible como para aglomerar áreas urbanas en base a un Plan Maestro territorial de acción. Sobre este último punto, resulta fundamental generar las salvaguardas para velar porque el plan de obras corresponda a un plan maestro que responda a una visión de barrio definida en conjunto con los vecinos, evitando así que se transforme en un listado de necesidades independientes una de otra.
2. Establecer líneas de base respecto de la situación inicial del barrio, para poder compararlas con estándares mínimos de habitabilidad, de modo de poder medir su mejoramiento una vez terminada la intervención. Además de esto, sería conveniente que dicha línea base se complemente con el diseño de una metodología de evaluación de este tipo de intervenciones en cooperación con Mideplan
3. Se debe definir con parámetros objetivos las variables que determinarán los “estándares mínimos” para la futura selección de los barrios. Complementariamente es necesario definir el valor de cada variable que corresponderá al límite entre los barrios elegibles y los no elegibles.
4. Es necesario incorporar criterios de concursabilidad, para que la cartera de proyectos se obtenga a partir de un proceso de participación, previo a la formulación del marco presupuestario para un barrio. Esto incide en mejorar la distribución de recursos disponibles.

VI. ENTREVISTAS

En el contexto de la evaluación del Programa gubernamental “Recuperación de Barrios: Quiero Mi Barrio”, los panelistas realizaron las siguientes entrevistas:

1.
 - Nombre: Ondina Collao
 - Institución: Encargada Área Social, Programa Quiero Mi Barrio, SEREMI MINVU Región de Valparaíso
 - Fecha: 30 marzo 2010

2.
 - Nombre: Rodrigo Morales
 - Institución: Encargado Área Obras, Programa Quiero Mi Barrio, SEREMI MINVU Región de Valparaíso
 - Fecha: 30 marzo 2010

3.
 - Nombre: Osvaldo Urrutia
 - Institución: Director SECPLA Municipalidad Viña del Mar
 - Fecha: 01 abril 2010

4.
 - Nombre: Fernando Durán
 - Institución: Director Obras Municipalidad Viña del Mar
 - Fecha: 01 abril 2010

4.
 - Nombre: María Paulina Acuña
 - Institución: Gerente Desarrollo Urbano, Municipalidad de Peñalolén
 - Fecha: 29 marzo 2010

5.
 - Nombre: Paz O’Ryan
 - Institución: Jefe Equipo de Barrio El Cobre, Peñalolén.
 - Fecha: 29 marzo 2010

6.
 - Nombre: Rolando Illanes
 - Institución: Jefe Equipo de Barrio La Alborada-Nueva Palena, Peñalolén
 - Fecha: 29 marzo 2010

7.
 - Nombre: Daniela Soto
 - Institución: Jefe Equipo de Barrio Adriana Cousiño, Peñalolén.
 - Fecha: 29 marzo 2010

8.
 - Nombre: Hugo Romero
 - Institución: Asesor Urbanista, Secretaría de Planificación Comunal, Lo Espejo.
 - Fecha: 29 marzo 2010

 - Nombre: Patricio Morán
 - Institución: Encargado Programa Quiero Mi Barrio, Dirección de Desarrollo Comunitario, Huechuraba.
 - Fecha: 21 de abril 2010

10.
 - Nombre: Joanna Flores
 - Institución: Asistente Social, Equipo de Barrio Las Canteras, Huechuraba.
 - Fecha: 21 de abril 2010

VII. ANEXOS

ANEXO 1(a): Matriz de Evaluación del Programa

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO” AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2006 MINISTERIO RESPONSABLE: MINVU SERVICIO RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: n°2 “Recuperar barrios con énfasis en los vulnerables, con deterioro habitacional y/o urbano, generando inversiones que disminuyan el déficit en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades” PRODUCTO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ambito de Control) ⁸⁴	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir a la cohesión social (*) en las ciudades a través de procesos participativos de recuperación de barrios con deterioro físico y vulnerabilidad social. (*) Integración Social, Inclusión Social, Capital Social y Ética Social (PNUD)				
PROPÓSITO: Vecinos/as de barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social mejoran sus niveles de integración social (**) a través de su participación en iniciativas de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo con ellos redes sociales y vecinales. (**) Acceso a bienes públicos y convivencia vecinal	<i>Eficacia/Proceso</i> Porcentaje de barrios identificados con contrato de barrio firmado	(N° de barrios con contrato de barrio firmado/Total de barrios identificados)*100		Vecinos y vecinas dispuestos a trabajar activamente en Consejo Vecinal de Desarrollo para la recuperación de su barrio.
	<i>Eficacia/resultado intermedio</i> Variación en la percepción de conocimiento entre vecinos	(Tasa “t” de Percepción de conocimientos entre vecinos / Tasa “t-1” de Percepción de conocimientos entre vecinos)		
	<i>Eficacia/Proceso</i> Variación en la disposición de los vecinos para participar en el mejoramiento de su barrio	(Tasa “t” de disposición de los vecinos para participar en el mejoramiento de su barrio / Tasa “t-1” de disposición de los vecinos para participar en el mejoramiento de su barrio)		

⁸⁴ Ver capítulo XII de documento “Evaluación de Programas. Notas Técnicas”, División de Control de Gestión, DIPRES, 2008; en www.dipres.cl, Sistema de Evaluación y Control de Gestión.

Se debe incluir indicadores adecuados para medir las cuatro dimensiones del desempeño del Programa a nivel de propósito y componentes, según corresponda. En particular en el caso de los componentes, teniendo presente su naturaleza, considerar la pertinencia de la aplicación de las diferentes dimensiones y ámbitos de los indicadores.

	<i>Eficacia/Proceso</i> Variación Imagen barrial.	(Tasa "t" imagen barrial / Tasa "t-1" imagen barrial)		
	<i>Eficacia/Proceso</i> Porcentaje promedio de vecinos que declaran utilizar los espacios públicos generados por el Programa	(vecinos que declaran utilizar los espacios públicos generados por el Programa / total de vecinos beneficiados por el Programa)*100		
	<i>Eficiencia/Proceso</i> Porcentaje de organizaciones formales del barrio representadas en el CVD	N° de organizaciones formales del barrio representadas en el CVD / N° total organizaciones formales presentes en el barrio.		
	<i>Calidad/Proceso</i> Variación en la valoración de las organizaciones sociales	valoración de las organizaciones sociales en año "t- 1" / valoración de las organizaciones sociales año t		
	<i>Economía/Proceso</i> Ejecución presupuestaria	(Gasto devengado del Programa / Presupuesto total del Programa)*100		
	<i>Eficiencia/Resultado</i> Costo per cápita del Programa	(Costo Total del Programa / N° total de beneficiarios del Programa)		
COMPONENTES: Componente 1: Plan de Gestión Social (PGS) Organizaciones vecinales de los barrios del Programa reciben cooperación y asesoría en fortalecimiento organizacional para hacerse cargo de sus planes de recuperación.	<i>Eficacia/Resultado</i> Porcentaje de representatividad del CVD en función de las organizaciones vecinales formales e informales representadas en CVD	(N° de organizaciones vecinales formales e informales representadas en CVD / N° de organizaciones vecinales formales e informales existentes en el barrio)*100		Organizaciones sociales formales e informales se interesan en ser parte del Consejo Vecinal de Desarrollo. Municipios dispuestos a invertir y comprometerse en gestión del Programa en los barrios de su comuna.
	<i>Eficacia/Producto</i> Porcentaje de Barrios que presentan cumplimiento de sus planes de trabajo con el CVD	(N° de barrios que presentan cumplimiento de sus planes de trabajo con el CVD / Total de barrios identificados del Programa)*100		Consultoras con perfil adecuado a exigencias del Programa.
	<i>Calidad/Resultado</i> Variación en la Percepción del mejoramiento de relaciones entre vecinos	(Percepción del mejoramiento de relaciones entre vecinos en t / Percepción del mejoramiento de relaciones entre vecinos en "t-1")		

	<i>Calidad/Resultado</i> Variación en la Percepción de seguridad de los vecinos en los espacios colectivos recuperados por el Programa	(Percepción de seguridad de los vecinos en los espacios colectivos recuperados por el Programa en t / Percepción de seguridad de los vecinos en los espacios colectivos recuperados por el Programa en "t-1")		
	<i>Calidad/Resultado</i> Variación en la Pertenencia del barrio	(Pertenencia del barrio en año t / Pertenencia del barrio en "t-1")		
	<i>Economía/Producto</i> Ejecución presupuestaria	(Gasto devengado del Programa en PGS / Presupuesto total PGS del Programa)*100		
	<i>Eficiencia/Proceso</i> Porcentaje de gastos administrativos del Programa	(Gastos administrativos del Programa en PGS / Presupuesto total PGS del Programa)*100		
COMPONENTES: Componente 2: Plan de Gestión de Obras (PGO) Barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social cuentan con obras físicas diseñadas, construidas o recuperadas, orientadas a revitalizar el espacio público-colectivo e integrar los barrios a la ciudad.	<i>Eficacia/Producto</i> Porcentaje de recuperación de áreas verdes	(Mt2 recuperados de áreas verdes/Total de Mt2 de áreas verdes del barrio comprometidas)*100		Contratistas interesados en ejecutar obras financiadas por el Programa.
	<i>Calidad/Producto</i> Variación de la satisfacción de los vecinos expresada como imagen barrial de aquellos barrios que terminaron su ejecución en el año t	(satisfacción de los vecinos expresada como imagen barrial de aquellos barrios que terminaron su ejecución en el año "t" / satisfacción de los vecinos expresada como imagen barrial de aquellos barrios que terminaron su ejecución en el año "t-1")		
	<i>Economía/Proceso</i> Ejecución presupuestaria	(Gasto devengado del Programa en PGO / Presupuesto total PGO del Programa)*100		
	<i>Eficiencia/Proceso</i> Porcentaje de gastos administrativos del Programa	(Gastos administrativos del Programa en PGO / Presupuesto total PGO del Programa)*100		

<p>ACTIVIDADES:</p> <p><u>PGS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución Estudio Técnico de Base - Ejecución Talleres de Autodiagnóstico - Realización Hito Inaugural - Constitución Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) - Elaboración y Firma del Contrato de Barrio - Elaboración y Ejecución del Plan de Iniciativas Sociales - Elaboración y Ejecución Plan de Trabajo CVD - Elaboración y Ejecución Plan de Trabajo Multisectorial - Ejecución Evaluaciones de Satisfacción (I y II) - Elaboración Historia del Barrio - Definición de Agenda Futura - Realización Hito de Cierre <p><u>PGO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Diseños de Proyectos y Factibilidades* - Realización de Estudios de Especialidades - Aprobación de Proyectos** - Contratación de Obras - Ejecución y Control del Plan de Obras Físicas <p>*Incluye diseños participativos **Mesas Técnicas Comunales, Regionales y Nacional.</p>				
---	--	--	--	--

ANEXO 1(b): Medición de Indicadores Matriz de Evaluación del Programa, período 2006-2009

Enunciado (Dimensión/Ambito de Control) ⁸⁵	Fórmula de Cálculo	Información Histórica			
		2006	2007	2008	2009
Eficacia (Nivel de Propósito) Barrios Recuperados	(N° de Barrios con la intervención del Programa Terminada al año t/N° total de barrios identificados) * 100	0	0	0	22.5%
Eficacia (Nivel de Componente) PGO Terminados Asociado a Meta Programación gubernamental	(N° de Barrios con el PGO Terminado al año t/N° total de barrios identificados) * 100	0	0	0	22.5%
Eficacia (Nivel de Componente) PGS Terminados Asociado a Meta Programación gubernamental	(N° de Barrios con el PGS Terminado al año t/N° total de barrios identificados) * 100	0	0	0	22.5%
Economía (Nivel de Componente) Ejecución Presupuestaria a nivel del PGS	(Ejecución presupuestaria PGS al año t/Total de recursos destinados a PGS)*100	0,16%	11,04%	27,78%	53,74%
Economía (Nivel de Componente) Ejecución Presupuestaria a nivel del PGO	(Ejecución presupuestaria PGO al año t/Total de recursos destinados a PGO)*100	0,76%	11,91%	31,01%	57,76%
Eficacia (Nivel de Actividad) CVD Constituido Asociada a metas Programación Gubernamental	(N° de barrios identificados con CVD constituido al año t / N° total de barrios identificados) * 100	0	50%	91.5%	100%
Eficacia (Nivel de Actividad) Contrato Barrio firmado Asociado a metas Programación Gubernamental	(N° de Barrios identificados, con Contratos de Barrio firmados por CVD al año t / N° total de barrios identificados) * 100	0	37.5%	91.5%	100%
Eficacia/Proceso barrios con a lo menos 1 obra terminada Asociada a Formulario H	(N° de Barrios con a lo menos 1 Obra Terminada al año t / N° total de barrios identificados) * 100	0	15%	82.5%	96%

Fuente: MINVU

⁸⁵ Ver capítulo XII de documento "Evaluación de Programas. Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES, 2008; en www.dipres.cl, Sistema de Evaluación y Control de Gestión.

Se debe incluir indicadores adecuados para medir las cuatro dimensiones del desempeño del Programa a nivel de propósito y componentes, según corresponda. En particular en el caso de los componentes, teniendo presente su naturaleza, considerar la pertinencia de la aplicación de las diferentes dimensiones y ámbitos de los indicadores.

ANEXO 2
FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS “RECUPERACIÓN DE BARRIOS – QUIERO MI BARRIO”

1.1 Presupuesto Inicial y Gasto Devengado:

Cuadro N°1
Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Subsecretaría de Vivienda, Institución Responsable del Programa: Recuperación de Barrios – Quiero mi barrio
(en miles de pesos año 2010)

AÑO 2006	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	15,243,409	17,584,916	115
Bienes y Servicios de Consumo	3,359,783	3,440,228	102
Inversión	17,465,548	1,402,414	8
Transferencias	48,294,454	54,837,103	114
Otros	9,731,897	11,079,395	114
TOTAL	94,095,101	88,344,056	94

Fuente: MINVU

AÑO 2007	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	17,936,464	19,894,116	111
Bienes y Servicios de Consumo	4,887,040	4,894,698	100
Inversión	13,847,054	11,052,938	80
Transferencias	62,081,109	40,864,400	66
Otros	4,705,595	9,701,815	206
TOTAL	103,457,263	86,407,967	84

Fuente: MINVU

AÑO 2008	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	20,271,941	21,923,298	108
Bienes y Servicios de Consumo	6,038,727	4,892,024	81
Inversión	37,582,147	22,254,821	59
Transferencias	80,096,932	23,510,848	29
Otros	2,839,010	4,160,916	147
TOTAL	146,828,758	76,741,907	52

Fuente: MINVU

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	24,478,015	22,616,531	92
Bienes y Servicios de Consumo	7,449,546	3,709,323	50
Inversión	37,134,930	24,926,841	67
Transferencias	96,556,040	27,718,218	29
Otros	3,168,340	3,605,803	114
TOTAL	168,786,870	82,576,716	49

Fuente: MINVU

AÑO 2010	Presupuesto Inicial
Personal	25,990,029
Bienes y Servicios de Consumo	7,017,968
Inversión	31,188,502
Transferencias	207,972,848
Otros	2,584,558
TOTAL	274,753,905

Fuente: MINVU

II. Información Específica del Programa, período 2006 – 2009

2.1 Fuentes de Financiamiento del Programa

Cuadro N°2
Fuentes de Financiamiento del Programa (en miles de pesos año 2009)

Fuentes de Financiamiento	2006		2007		2008		2009		2010		Variación 2006-2010
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	9,619,765	100	8,533,709	100	53,173,314	100	57,497,522	100	25,374,999	100	164
1.1. Asignación específica al Programa (ejecutados)	9,619,765	100	8,533,709	100	53,173,314	100	57,497,522	100	25,374,999	100	164
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. Extrapresupuestarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	9,619,765	100	8,533,709	100	53,173,314	100	57,497,522	100	25,374,999	100	164

Fuente: MINVU

2.2 Información Presupuestaria del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable

Cuadro N°3
Porcentaje del Presupuesto Inicial del Programa en relación al Presupuesto Inicial del Servicio Responsable
(en miles pesos año 2010)

Año	Presupuesto Inicial MINVU	Presupuesto Inicial del Programa	% Respecto del presupuesto inicial
2006	654.508.243	9,619.765	1,5
2007	714,762.045	8.533.709	1,2
2008	757,051.695	53,173.314	7,0
2009	871,633.606	57,497.522	6,6
2010	1.088,007.876	25,374.999	2,3

Fuente: MINVU

2.3 Presupuesto Inicial y Gasto Devengado del Presupuesto

Cuadro N°4
Presupuesto Inicial y Gasto Devengado
(en miles de pesos año 2010)

AÑO 2006	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	867,4	867,4	100
Bienes y Servicios de Consumo	602,1	602,1	100
Inversión	6.575,3	36,6	0,5
Otros (Transferencias)	1.112,4	1.171,3	105
Otros (Adq. Activos no financieros)	462,5	462,5	100
Total	9.619,7	3,139,9	33

Fuente: MINVU

AÑO 2007	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	1.983,0	1.994,5	101
Bienes y Servicios de Consumo	1.220,6	948,2	78
Inversión	4.185,3	8.807,4	210
Otros (Transferencias)	1.068,4	13.048,6	1221
Otros (Adq. Activos no financieros)	76,4	221,2	289
Total	8.533,7	25.019,9	293

Fuente: MINVU

AÑO 2008	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	2.507,1	2.500,4	100
Bienes y Servicios de Consumo	1.284,9	1.018,4	79
Inversión	29.601,2	21.748,6	73
Otros (Transferencias)	19.734,1	15.830,3	80
Otros (Adq. Activos no financieros)	46,1	0	0
Total	53.173,3	41.097,7	77

Fuente: MINVU

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	2.686,4	2.686,4	100
Bienes y Servicios de Consumo	1.342,1	1.154,8	86
Inversión	32.856,6	29.674,9	90
Otros (Transferencias)	20.612,4	22.921,3	111
Otros (Adq. Activos no financieros)	0	0	0
Total	57.497,5	56.437,4	98

Fuente: MINVU

AÑO 2010	Presupuesto Inicial
Personal	2.782,6
Bienes y Servicios de Consumo	1.288,4
Inversión	11.632,8
Otros (Transferencias)	9.671,2
Otros (Adq. Activos no financieros)	0
Total	25.375,0

Fuente: MINVU

B. Información Específica del Programa asociada a todos los recursos con que cuenta el Programa

Cuadro N°5
Gasto Total del Programa
(en miles de pesos año 2010)

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2006	3.139.904	0	3.139.904
2007	25.019.862	0	25.019.862
2008	41.097.699	0	41.097.699
2009	56.437.412	0	56.437.412

Fuente: MINVU

2.5 Gasto Total del Programa, desagregado por ítem

Cuadro N°6
Gasto Total del Programa, desagregado por ítem
(en miles de pesos año 2010)

AÑO 2006	Gasto Total del Programa	%
Personal	867,360	28%
Bienes y Servicios de Consumo	602,135	19%
Inversión	36,561	1%
Transferencias	1,171,321	37%
Otros (Identificar)	462,527	15%
Total	3,139,904	100%

Fuente:

AÑO 2007	Gasto Total del Programa	%
Personal	1,994,458	8%
Bienes y Servicios de Consumo	948,219	4%
Inversión	8,807,372	35%
Transferencias	13,048,628	52%
Otros (Identificar)	221,184	1%
Total	25,019,862	100%

Fuente:

AÑO 2008	Gasto Total del Programa	%
Personal	2,500,402	6%
Bienes y Servicios de Consumo	1,018,432	2%
Inversión	21,748,614	53%
Transferencias	15,830,252	39%
Otros (Identificar)	0	0%
Total	41,097,699	100%

Fuente:

AÑO 2009	Gasto Total del Programa	%
Personal	2,686,436	5%
Bienes y Servicios de Consumo	1.154,795	2%
Inversión	29,674,858	53%
Transferencias	22,921,323	40%
Otros (Identificar)	0	0%
Total	56,437,412	100%

2.6 Gasto de Producción de los Componentes del Programa

Cuadro N°7
Gastos de Producción de los Componentes del Programa
(en miles de pesos año 2010)

AÑO 2006	Arica y Parina cota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
PGS	0	0	0	0	7,246	0	0	12,336	0	6,148	0	10,832	0	0	0	36,561
PGO	0	17,565	11,710	23,420	70,260	615,037	14,052	0	281,684	14,638	0	70,260	19,907	32,788	0	1,171,321
Total	0	17,565	11,710	23,420	77,506	615,037	14,052	12,336	281,684	20,785	0	81,092	19,907	32,788	0	1,207,882

Fuente:
MINVU

0

AÑO 2007	Arica y Parina cota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
PGS	0	42,075	114,970	82,355	184,444	695,495	97,236	113,199	327,777	150,700	0	218,241	18,492	47,319	1,826,118	3,918,421
PGO	0	311,851	253,560	417,988	423,691	3,228,644	510,494	406,237	3,251,087	655,669	0	1,127,877	204,517	360,947	6,785,018	17,937,579
Total	0	353,926	368,530	500,342	608,135	3,924,139	607,730	519,436	3,578,864	806,369	0	1,346,118	223,009	408,267	8,611,136	21,856,000

Fuente:
MINVU

AÑO 2008	Arica y Parina cota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
PGS	83,909	75,501	351,557	136,935	537,814	1,050,196	220,900	235,308	619,090	331,323	27,104	185,268	27,861	40,980	1,632,474	5,556,220
PGO	235,068	203,248	430,044	949,571	867,281	2,684,408	436,254	1,760,290	5,314,949	725,560	477,366	1,119,534	335,082	653,566	15,822,738	32,014,959
Total	318,977	278,749	781,601	1,086,506	1,405,096	3,734,605	657,154	1,995,598	5,934,038	1,056,883	504,470	1,304,802	362,943	694,545	17,455,212	37,571,179

Fuente:
MINVU

AÑO 2009	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
PGS	120,521	171,557	551,351	279,894	324,863	899,780	235,164	430,082	1,198,574	363,769	191,638	523,402	95,110	136,029	3,435,019	8,956,751
PGO	790,442	847,433	2,031,426	833,346	1,738,817	6,549,433	849,424	1,663,117	8,583,506	743,589	871,421	2,265,022	813,407	490,766	14,472,596	43,543,745
Total	910,963	1,018,989	2,582,777	1,113,240	2,063,680	7,449,212	1,084,588	2,093,199	9,782,080	1,107,358	1,063,059	2,788,424	908,517	626,794	17,907,614	52,500,496

2.7 Gastos de Administración del Programa y Gastos de Producción de los Componentes del Programa

Cuadro N°8
Gastos de Administración y Gastos de Producción de los Componentes del Programa
(en miles de pesos año 2010)

AÑO	Gastos de Administración	Gastos de Producción de los Componentes	Total Gasto del Programa
2006	1.932.022	1.207.882	3.139.904
2007	3.163.862	21.856.000	25.019.862
2008	3.526.520	37.571.179	41.097.699
2009	3.936.916	52.500.496	56.437.412

Fuente: MINVU

ANEXO N°3
CUADRO ANÁLISIS DE GÉNERO

No existe enfoque de género por tratarse de un Programa de recuperación de barrios

CUADRO ANÁLISIS DE GÉNERO								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			EVALUACIÓN DEL PROGRAMA					RECOMENDACIONES
Nombre Programa	Producto Estratégico Asociado ¿Aplica Enfoque de Género? (PMG)	Objetivo del Programa	¿Corresponde incorporación Enfoque de Género en el Programa según evaluación?	¿Se debió incorporar en definición de población objetivo? Si/No	¿Se debió incorporar en definición de propósito o componente? Si/No	¿Se debió incorporar en provisión del servicio? Si/No	¿Se debió incorporar en la formulación de indicadores? Si/No	
				¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	
				Satisfactoria-mente / Insatisfactoria-mente	Satisfactoria-mente / Insatisfactoria-mente	Satisfactoria-mente / Insatisfactoria-mente	Satisfactoria-mente / Insatisfactoria-mente	
Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio"	NO	Vecinos/as de barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social mejoran sus niveles de integración social (**) a través de su participación en iniciativas de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo con ellos redes sociales y vecinales. (**) Acceso a bienes públicos y convivencia vecinal	NO	NO	NO	NO	NO	
				NO	NO	NO	NO	

ANEXO Nº 4: Barrios intervenidos por Programa piloto “Quiero Mi Barrio”, por regiones y comunas

Region	Comuna	Barrio
Arica y Parinacota	Arica	Los Industriales I y II
		San José
		Tarapacá oriente
Tarapacá	Iquique Alto Hospicio	Carol Urzúa
		Santa Laura
		Viviendas Noruega
Antofagasta	Antofagasta	Balmaceda
		Corvallis
		Jorge Alessandri
		Miramar
		Ttte. Merino
		Villa Progreso esperanza
		Calama
	Independ.Norte	
	Nva. Alemania R. Schneider	
	Atacama	Copiapó
Pob.Prat-Balmaceda		
Sector Cartabio-Canchoquín		
Vallenar		Domeyko
		Sgto. Aldea
Coquimbo	Coquimbo	El Culebrón
		Las Encinas
		Casco antiguo, parte alta
	Illapel	Sector Nuevo Sur
	La Serena	Pob. 17 Sept.
		Pob. José M. Caro
		Sector El Olivar
	Ovalle	Pob. El Molino
		Pob. Limarí
	Valparaíso	San Antonio
Cartagena		Caupolicán
Valparaíso		Costa Brava Playa Ancha
		Joaquín Edwds. Bello
		Molino Polanco
		Placilla
		Rodelillo
Villa Alemana		Dupré
		Hijuelas Grandes
Quilpué		Edo. Solís
		Pob.Argentina
		Villa Cumming
		Villa Olímpica
Viña del Mar		Esmeralda
		Las Palmeras
		Las Pataguas
		Monteverde
	Villa Arauco	

	Con Con	Vista al Mar
O'Higgins	Rancagua	Irene Frei
		Centenario
		Vicuña Mackenna
	Rengo	La Piscina
	San Fernando	San Hernán
Santa Cruz	Paniahue Poniente	
Maule	Cauquenes	Villa Esperanza
	Curicó	Pob.Santos Martínez
		Sector Prosperidad
		Sector Santa Fé
	Linares	Población Yervas Buenas
	Talca	José Miguel Carrera
Población Padre Hurtado		
Población Sor Teresita		
Bio-Bio	Cañete	Leiva
	Chiguayante	Valle La Piedra sector 1
		Valle La Piedra sector 2
	Chillán	El Roble
		Irene Frei
		Ruiz de Gamboa
	Chillán Viejo	Los Bajos
	Concepción	Pedro de Valdivia Bajo
		Plaza Condell
		Plaza Cruz
	Coronel	Camilo Olavarría
		Central
		Schwager
	Hualpén	Cabo Aroca sector 1
		Cabo Aroca sector 2
	Lebu	José Miguel Carrera
	Los Ángeles	Contreras Gómez
		Escritores de Chile
	Lota	Histórico Pabellones
	Penco	Lirquén Centro
	San Pedro de la Paz	Boca Sur
		Candelaria
	Talcahuano	Diego Portales 1
Diego Portales 2		
Nueva De Lobos		
Patricio Lynch, Carlos Condell		
Araucanía	Padre Las Casas	Los Caciques
		Meza
	Temuco	Millaray
		Pichicautín
		V Centenario
Vista Verde		
Llos Ríos	Valdivia	las Animas
	San Pedro	Yañez Zavala - Pablo Neruda
Los Lagos	Osorno	Francke
		Ovejería
		Rahue Alto Carlos Condell
		V Centenario camino La Misión
	Puerto Montt	Alerce Histórico
		Alerce Sur Villa Lahuén
Mirasol - Padre Hurtado		
Aysén	Coyhaique	Población B. O'higgins
		Población Quinta Burgos
Magallanes	Punta Arenas	Población Alfredo Lorca
		Población Ríos Patagónicos

		Población Simón Bolívar
Metropolitana	Buín	Jorge Washington - Arturo Prat
	Cerrillos	Villa México Naces 4, 6 y 8
	Cerro Navia	Intendente Saavedra
		Las Viñitas I y II
		Población Santa Clara
		Villa El Porvenir
	Colina	Claudio Arrau - La Travesía
		Fuentes Guerra
		Las Canteras
	Conchalí	Guanaco Sur Sector A
		Guanaco Sur Sector B
		La Palmilla
	El Bosque	21 de Marzo (Héroes del Morro)
		Santa Elena SUB. SECTOR 2
		Villa San Francisco I y II
	Estación Central	Los Carmelitos - Villa Colombia
		Población Santiago 1 y 2 ex.Pechuga (Sector A)
		Población Santiago 1 y 2 ex.Pechuga (Sector B)
		Villa Portales
	Huechuraba	Guillermo Subiabre
		La Pincoya Sector 2a Borde Cerro Poniente
		Las Canteras
	Independencia	Juan Antonio Ríos
	La Cisterna	Los Troncos
	La Florida	Quebrada de Macul (Sta. Teresa) Sector 1
		Quebrada de Macul (Sta. Teresa) Sector 2
		Zanjón de la Aguada (Los Copihues)
		Zanjón de la Aguada (Nuevo Amanecer)
	La Granja	Población San Gregorio (Sector 1)
		Población San Gregorio (Sector 2)
		Villa La Serena (Ex Sto. Tomás 12) Sector A
		Villa La Serena (Ex Sto. Tomás 12) Sector B
	La Pintana	21 de Mayo (sector 1)
		21 de Mayo (sector 2)
		Santiago Nueva Extremadura (Sector 1)
		Santiago Nueva Extremadura (Sector 2)
	Lo Espejo	Las Dunas
		Lo Sierra 2 Sector 1 Poniente
		Lo Sierra 2 Sector 2 Oriente
		Santa Adriana
	Lo Prado	Población Arturo Prat
Población María Luisa Bombal		
San Valentín - Caupolicán		
Macul	Santa Julia Sector 1	
	Santa Julia Sector 2	
Maipú	Valle Esperanza 1 (sector A)	
	Valle Esperanza 1 (sector B)	
	Valle Verde	
Melipilla	Las Talaveras I y II	
PACerda	Lo Valledor Norte	
	Nueva Villa Sur	
	Villa Las Lilas	
Peñaflor	Las Praderas	
Peñalolén	El cobre	
	La Alborada	
	Villa Cousiño 1	
Pudahuel	Estrella Sur I	
	Estrella Sur III-IV-V	
	Roberto Parra	
Puente Alto	Daniel de la Vega y El Duraznal	
	Padre Hurtado	

		Villa Arco Iris del Sur (Sector A)
		Villa Arco Iris del Sur (Sector B)
	Quilicura	La Pradera
		Parinacota Sector I
		Pascual Gambino
	Quinta Normal	El Polígono
	Recoleta	Marta Colvin
		Santa Ana
		Sector Einstein
	Renca	Oscar Castro, U. Vecinal N° 43
		Valle Central y Valle El Elqui
		Villa El Esfuerzo y General Vergara
	San Bernardo	Santa Rosa de Lima
		Valle de Lluta Sector 1
		Valle de Lluta Sector 2
	San Joaquín	Anibal Pinto Unidad Vecinal 24
		Parque La Catrina Unidad Vecinal 6
		Parque La Catrina Unidad Vecinal 7
		12 de Octubre
	San Ramón	Barrio Paraguay (Sector 1)
		Barrio Paraguay (Sector 2)
		Modelo (Sector 1)
		Modelo (Sector 2)
	Santiago	González Videla
	Talagante	Rolando Alarcón

Fuente: Secretaría Técnica Programa QMB, Minvu, 2010.